

“Los ángeles de la paz”
Representación de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920

Paula Andrea Urrego Sánchez

Trabajo de grado para optar el título de Historiadora

Asesora
Shirley Tatiana Pérez Robles

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MEDELLÍN
2017

Agradecimientos

Haber podido ingresar a la Universidad de Antioquia, ha sido uno de los logros más importantes y valiosos de mi vida. Esta institución se convirtió en mi casa, en el lugar en donde encontré grandes amigos y excelentes maestros que contribuyeron a formar lo que hoy soy como persona y profesional. Por eso, son muchas las personas a las que en estas líneas tengo por agradecer.

La elaboración de este trabajo fue producto de los cuestionamientos que como mujer he tenido a lo largo de mi vida. En la cual he propendido por formarme como una mujer que se respete y respete a sus compañeras, pero también que se cuestione sobre su lugar en el mundo y el porqué de este. Creo que con esta investigación abro el camino a resolver muchas de esas inquietudes y contribuyo a conocer un poco más de esas otras, que también hacen parte de la historia.

En este proceso conté con una mujer de admirar, mi asesora Tatiana Pérez, quien siempre estuvo dispuesta a brindarme su ayuda y consejos, además de compartir su tiempo, algo tan precioso e irrecuperable. Sin duda le agradezco por lo que soy ahora como historiadora, porque aunque en este trasegar académico tuve grandes profesores, mi maestra fue ella. Igualmente, doy las gracias a todos aquellos que me enseñaron y con quienes tuve la oportunidad de compartir, pues me llevo los mejores recuerdos y los más grandes aprendizajes.

Mi paso por la universidad no hubiera sido el mismo si la vida no me hubiera permitido conocer a mis compañeros, quienes se convirtieron en mis grandes amigos y a quienes espero conservar por mucho tiempo. Daniela, Juan, Diego, Andrés, Viviana, Wilson, Lola y Beatriz, hicieron de mi paso por estas aulas y corredores otra fase de mi aprendizaje.

Claramente mi familia fue parte importante de mi carrera, puesto que fueron quienes me dieron la oportunidad de poder estar en ese lugar y disfrutarlo como lo hice. Agradezco a mis padres, Jorge y Flor, y a mi tía Rosalba por su paciencia, dedicación y apoyo, porque gracias a ellos pude terminar mis estudios. Soy afortunada por contar con grandes personas a mi alrededor que siempre han estado dispuestas a brindarme su mano, por eso agradezco a cada una de las mujeres de la familia Sánchez Mendoza, porque además, me han enseñado la fortaleza a pesar de las dificultades.

Finalmente doy las gracias a los jurados Carolina Cubillos y Eduardo Domínguez, por su lectura detallada y a conciencia de mi texto, por sus comentarios y sugerencias que enriquecieron la investigación y mi labor como profesional.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1.1. El cuerpo de las mujeres, una condena	21
1.2. La educación como vía emancipadora	24
1.3. La escritura, medio de expresión y rebeldía.....	28
1.4. La mujer en la Revolución Industrial y la Primera Guerra Mundial: mano de obra e inserción al mercado laboral	36
1.5. Las mujeres en las calles: Sufragismo y Feminismo	42
1.6. La década de 1920	46
Capítulo II: La prensa y las mujeres en Colombia	50
2.1. Periódicos femeninos en Colombia: los hombres escriben, las mujeres son la fuente de inspiración	50
2.2. Presencia femenina en los periódicos de información general en Antioquia.....	57
CAPÍTULO III: Representación de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920	68
3.1. La educación de las mujeres para la década de 1920	74
3.2. Derechos de las mujeres y Feminismo.....	89
3.2.1. Códigos Civiles: la condena de las mujeres casadas	89
3.2.2. Otro fantasma recorre el mundo, el fantasma del Feminismo	95
3.3. Las mujeres antioqueñas en las fábricas	111
3.4. Los locos años veinte: Modas, bailes, lecturas y escritura.....	117
Conclusiones.....	138
BIBLIOGRAFÍA	142

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se inscribe dentro de la línea de la historia cultural, la cual estudia las representaciones, prácticas y saberes en la sociedad y explica cómo se producen, circulan y apropian los objetos e ideas. El concepto más relevante de la presente investigación y que determina el análisis es el de *Representación*, entendido como una imagen del mundo que determina las relaciones entre los sujetos y la comprensión del mundo. En este caso, se pretende estudiar la historia de las mujeres desde la historia cultural, a partir de sus representaciones en la prensa antioqueña durante la década de 1920, intentando encontrar los quiebres o semejanzas en cuanto a la creación del imaginario,¹ de cómo era y cómo debían comportarse las mujeres.

Lo anterior se hace mediante la consulta de una fuente que poco se ha consultado a la hora de historiar a las mujeres y que puede aportar mucho para su comprensión, la prensa. Esta al ser un medio de información con amplia circulación, podía influir directa o indirectamente en la sociedad. Además, para el momento histórico estudiado varios periódicos de información general, dedicaron páginas o secciones a asuntos relacionados con

¹ Según lo planteado por el filósofo y psicoanalista Cornelius Castoriadis en su texto *Marxismo y teoría revolucionaria* (1964-1965), el imaginario social no es una imagen especular o un espejo ficticio es, por el contrario, "...creación incesante y esencialmente indeterminada (social, histórico y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de «alguna cosa». Lo que llamamos «realidad» y «racionalidad» son obras de ello". Ver: Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad* (Barcelona: Ensayo Tus Quets editores, 1975), prefacio. Lo que él llamó imaginario radical fue entendido como la creación del ser humano y lo ubicó en la psique, pero su subsistencia depende de la forma en que le es impuesta por la sociedad, dado que el individuo es producto de esta. Por ende, lo imaginario se ubica en lo social y allí se sitúa el movimiento entre lo instituido y lo instituyente. La imaginación y el imaginario son facultades de creación, pero difieren en que el primero es individual y el segundo es social. Así, los imaginarios se refieren a lo social y a la dinámica existente entre lo instituido y lo instituyente, al igual que a la potencia que tienen éstos en la formación de sujetos sociales. Ver: Deibar René Hurtado Herrera, "La configuración: un recurso para comprender los entramados de las significaciones imaginarias", *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* Vol: 6 No 1 (2008). Versión en línea, sin paginación, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2008000100004&lng=es&nrm=iso (30 de agosto de 2017).

las mujeres. La prensa es, entonces, un importante medio para moldear los comportamientos y pensamientos de los individuos, no solo un órgano informativo, sino también un medio de difusión ideológico.²

Históricamente las mujeres han estado condicionadas por los roles impuestos en las relaciones de género que, desde la cultura, la religión y la política, han controlado y ejercido la forma en que deben comportarse, bajo preceptos que han subyugado e invisibilizado su participación e importancia en la vida pública y privada. En esa medida, a través de algunos discursos presentes en la prensa se han construido representaciones y se ha promovido en los lectores de ambos géneros imaginarios acerca del papel que las mujeres debían cumplir en la sociedad. En esta fuente documental se puede encontrar lo que debían y no debían hacer las mujeres; se les aconsejaba cómo ser buenas hijas, madres, esposas y cómo vestir. Todo este “deber ser” estaba condicionado por unas relaciones de género asimétricas que les impidieron tener voz propia dentro de la sociedad.

La investigación se centró básicamente en la última década de la Hegemonía Conservadora (1886-1930), es decir entre 1920 y 1930, en cuyo periodo se fortalecieron los mecanismos de control sobre las mujeres, como reacción a las luchas feministas que se estaban dando en diferentes países como Inglaterra y Estados Unidos. En este último, las mujeres lograron el sufragio en 1920, lo que alentó a muchas otras en el continente americano para exigir su derecho a ser ciudadanas de primera categoría. Adicionalmente, llegaron al

² Gloria Bonilla Vélez, *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias* (Cartagena: Editorial Universidad de Cartagena, 2011), 312. Al igual que los trabajos de: Tatiana Pérez Robles, “Censura y persecución. La literatura y el periodismo en la Hegemonía conservadora” en *Minúscula y plural prensa escrita en Colombia*, ed. Alfonso Rubio Hernández (Medellín: La Carreta Editores, 2016), 231-250; “Inmorales, injuriosos y subversivos: La prensa liberal censurada durante la Hegemonía Conservadora 1886-1930” (tesis Doctorado en Historia, Universidad Nacional sede Medellín). Además, los múltiples trabajos de Gilberto Loaiza Cano y Renán Silva.

país nuevas modas como el cine, las faldas cortas, la literatura moderna y otras formas de sociabilidad como bailes, clubes, salones y cafés.

Esta década se rigió por la Constitución de 1886 y las reformas de 1910 que ejercieron un fuerte control de la población, sumado al proyecto educativo alineado bajo las directrices de la Iglesia Católica, que se vio encarnado en el artículo 41 que recitaba: “La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”.³ Las letras y, en este caso la prensa, no fueron ajenas a la construcción de un modelo de mujer guiado por la religión, desde donde se impartió un ideal femenino basado en la imagen de la Virgen María, como madre y buena esposa.

El marianismo idealizó la imagen y creó un arquetipo virginal de mujer, que debía cultivar su excelencia moral y espiritual, porque era el centro de la familia y debía dar ejemplo; al igual que consagrarse y sacrificarse en pro del placer y bienestar de los suyos. De ahí que su sumisión fuera considerada como don divino. La cultura y la Iglesia se encargaron entonces de imponer el yugo de la divinidad, al igual que relegó a las mujeres al hogar, ámbito de desarrollo de su rol. Con el fin de mantener el control social de la población, la Iglesia no solo se dedicó a producir discursos y a vigilar de cerca el comportamiento femenino, sino que se encargó de crear diversas publicaciones orientadas a formar a todos los ciudadanos, al igual que censuró y prohibió toda publicación, periódica o literaria, que no estuviera de acuerdo con lo dictaminado por la religión católica, en cuanto consideró que las mujeres eran

³ Constitución Política de la República de Colombia, 1886. Artículo 41. <http://americo.usal.es/oir/legislativa/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>. (4 de agosto de 2015).

más vulnerables a la influencia de lecturas que pudieran alejarlas de los buenos comportamientos y de su posición en la sociedad.

La prensa fue un instrumento útil de enseñanza y adoctrinamiento, de ahí su importancia. Por medio de los discursos impresos en estas publicaciones se construyeron representaciones de las mujeres, lo que permitió identificar cómo la sociedad las veía y educaba, al igual que esclarecer si hubo voces femeninas que hablaran de su condición. La década de 1920 fue un periodo en el que se iniciaron algunos cambios en las prácticas y los imaginarios, siendo posible dilucidar disidencias en autores, periódicos y obras literarias que mostraron otro tipo de representaciones sobre las mujeres colombianas diferentes a las de la cultura tradicional. Igualmente, es una época importante para dicho estudio, porque estas se empezaron a reconocer como parte relevante de la sociedad, organizándose para luchar por una mejor educación, por la posibilidad de estudiar en la universidad y por conseguir sus derechos civiles, políticos y laborales, que las hiciera visibles y las catapultara a la vida pública.⁴

La historia de las mujeres como campo de investigación empezó a tener relevancia como una línea de estudio a partir de 1980. Bajo el impulso de la historia social y el concepto de género se realizaron obras que continúan siendo modelo para las producciones sobre este

⁴ Las últimas décadas de la Hegemonía Conservadora estuvieron caracterizadas por diversos acontecimientos que redundaron en la formación de la mano de obra proletaria, en donde hubo participación de mujeres y que conllevó a que la política cambiara conforme como la sociedad lo hacía. El proletariado tuvo nuevas demandas que el gobierno conservador ignoró y que dieron como resultado la manifestación de obreros cansados de las malas condiciones laborales. Este impulso obrero propició la cercanía de los liberales a las organizaciones obreras, que junto con la incapacidad de los conservadores para solucionar las problemáticas del país, llevó a que después de cuarenta y cuatro años en el poder, los conservadores perdieran la presidencia en manos de los liberales, encabezados por Enrique Olaya Herrera al iniciar la década del treinta; en todos estos acontecimientos participaron mujeres como María Cano, que tomaron la vocería y contribuyeron a la gestación de un cambio.

tema.⁵ Tal es el caso de la compilación de Philippe Ariès y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente* (1993), que en cinco volúmenes que abarcan desde la antigüedad hasta el siglo XX, se planteó una historia de las relaciones de género. En donde se hizo un llamado sobre la parcialidad de la historia, que tomó a los hombres como el centro del conocimiento y de allí la importancia de rescatar la actuación de las mujeres en la historia. Asimismo, está *Historia de la vida privada* (1989) editada por Philippe Ariès y Georges Duby, cuya importancia radicó en entender los cambios en cuanto al concepto de lo privado, ámbito al cual la mujer ha pertenecido y que hay que tener en cuenta cuando se las estudia.

En cuanto a Latinoamérica se pueden encontrar algunas compilaciones como *Historia de las mujeres en España y América Latina* (2006) dirigida por Isabel Morant, que en cuatro volúmenes abordó a las mujeres desde la prehistoria hasta los umbrales del siglo XXI, tomando como eje primordial el significado de los hechos históricos en la vida cotidiana, trabajo, representaciones, creencias, escritura y participación. Igualmente, *Historia de las mujeres en América Latina* (2006) editado por Sara Beatriz Guardia, en donde se intentó construir la historia de las mujeres desde la perspectiva de género, partiendo de fuentes como los viajeros, lo iconográfico y la literatura.

En el ámbito nacional, las dos primeras obras citadas tienen sus equivalentes en *Las mujeres en la historia de Colombia* (1995) editada por Magdala Velásquez Toro, que tuvo el propósito de mostrar las investigaciones históricas sobre la mujer en la época precolombina, la Conquista, la Colonia, el siglo XIX y el XX, desde la perspectiva política, social y cultural.

⁵ Si bien esta investigación no hace uso directamente del concepto de *género*, como categoría de análisis, no se obvia que cuando se investiga la historia de las mujeres, ineludiblemente se habla de una relación de género. Solo que para el presente trabajo se tomó el concepto de *representación* como base para el análisis de los discursos. Ver: Joan W. Scott, "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?", *La manzana de la discordia* Vol: 6 No 1 (2011): 95-101, <http://www.bdigital.unal.edu.co/48429/1/génerotodavíaunacategoría.traducción.pdf> (4 de agosto de 2015).

Por el otro lado, se encuentra la *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (1996) editado por Beatriz Castro Carvajal, en donde se abordó el tema desde diversas metodologías: la antropología histórica, la historia social, la historia de las mentalidades, la microhistoria y la historia cultural.

Han sido varios los autores que en el país se han interesado por la historia de las mujeres como Catalina Reyes, quien ha trabajado aspectos de la vida social y cotidiana de las mujeres y Patricia Londoño, quien también se ha interesado por el tema. Además, se puede encontrar artículos orientados al análisis del ideal de mujer que se estableció en la prensa y en revistas orientadas a las mujeres, como es el caso de *Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858-1930* (1995) de Patricia Londoño. Siguiendo esta misma línea está la monografía *Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962* (2011) de Juliana Restrepo Sanín y *Una aguja y una llama. Letras y Encajes para la señora de la casa* (2012) de Laura Botero Arango. Finalmente, las investigaciones de Gloria Bonilla, *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias 1900-1930* (2011) y de Rafaela Vos Obeso, *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930* (1999), contribuyeron a entender la importancia de la prensa para reconstruir la historia de las mujeres en un momento determinado.

A pesar de las investigaciones mencionadas y otras más que no se citaron aquí, pero que se abordarán con mayor detenimiento en el transcurso del presente texto, son pocos los estudios sobre las representaciones de las mujeres vistas a través de la prensa. Por eso es pertinente el estudio del tema, porque brinda la posibilidad de utilizar esta fuente para rastrear a las mujeres y así entender los ideales que les fueron impuestos y que prolongaron su

marginalización, al igual que las posibles disidencias que para la década de 1920 se pudieran encontrar en los discursos.

Para hacer el análisis de las mujeres desde la prensa durante la década de 1920 en Antioquia, se utilizó el concepto de *representación* desde la Nueva Historia Cultural, pero es necesario entender por qué guió mi investigación a partir de esta línea histórica y no de otra. La expresión historia cultural se remontan a finales del siglo XVIII para el ámbito alemán, al igual que el de *Kultur* que comenzó a utilizarse en la década de 1780. En este primer momento estuvo apoyada en los “fundamentos hegelianos” del *Zeitgeist* o *Espíritu de la época*, concepto de gran influencia durante el siglo XIX y XX. Sin embargo, se puede hablar del siglo XIX como el periodo de origen de la historia cultural, con trabajos como los de Jules Michelet con su libro sobre el Renacimiento francés, Ranke con su *Historia de Inglaterra* (1859 -1868), Francois Guizot con *Historia de la civilización europea* (1828) e *Historia de la civilización en Francia* (1829 -1832), Johan Huizinga con su discurso *La tarea de la historia cultural* y Jacob Burckhardt con *La cultura del Renacimiento en Italia* (1860).

Esta historia cultural clásica se interesó por grandes obras y esquemas de tiempo, por una unidad cultural dentro de las sociedades, que se alejaba de casos particulares y se olvidaba de la cultura popular. Solió apoyarse en parejas de oposiciones, lo culto y lo popular, la creación y el consumo, la realidad y la ficción, estableciendo las diferencias de clase como base para las diferencias culturales. Esto fue ampliamente criticado durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX. Los marxistas fueron de los primeros en contradecir el llamado “espíritu de una época”, que no permitió observar las rupturas y que hablaba de una tradición inmóvil. Sin embargo, Peter Burke planteó que es imposible escribir historia cultural prescindiendo de la idea de tradición, pero hay que alejarse de la definición común de

tradición agregándole el de recepción.⁶ Se debe entender que la transmisión cultural no es fija, sino que el receptor hace de esta una readaptación, una apropiación, haciendo que el mensaje no sea recibido de una manera inmóvil, sino que por medio de un filtro, unas rejillas, se tomen algunos aspectos y otros no.

Para concebir la historia cultural, Roger Chartier manifestó su adhesión a la definición de cultura de C. Schorske, entendida como las obras y los gestos que son sacados desde lo cotidiano y se someten a un juicio artístico o intelectual. En esto se incluyeron el estudio de los textos, las grandes obras y las prácticas culturales. Y a la de Clifford Geertz que habló de unos significados transmitidos históricamente que se configuran en símbolos, en sistema de concepciones que se heredan y son expresadas en forma simbólica, y por medio de esto las mujeres y los hombres consiguen y desarrollan un conocimiento sobre la vida y sus actitudes. Son los individuos y las sociedades quienes representan y hacen las divisiones sociales y culturales.⁷

Los nuevos historiadores culturales consideraron que la cultura podía inclusive moldear la realidad y resistir a las presiones sociales; por eso el interés por la historia de las representaciones, especialmente por la historia de la construcción, invención o constitución de los hechos sociales como clase, nación, ideas políticas o género.⁸ Tomo esta última definición, porque me ayuda a entender cómo esas representaciones dadas desde la prensa, pudieron haber moldeado la sociedad antioqueña y el comportamiento que debieron tener las mujeres de la época.

⁶ Peter Burke, *Formas de historia cultural* (Madrid: Alianza editorial, 2000), 238-239.

⁷ Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo* (Barcelona: Gedisa editorial), 50-51.

⁸ Peter Burke, *Formas de historia*, 247.

Para Chartier el encuentro entre esas representaciones y prácticas es uno de los principales objetos de la nueva historia cultural, de la que puede rastrearse su origen en 1989 cuando Lynn Hunt publicó un texto con ocho ensayos donde presentó las nuevas formas de hacer historia, *The new cultural history*.⁹ Planteó igualmente que era necesario liberarse de antiguas concepciones, como el de la influencia de las diferencias de clases en las divisiones culturales, que deben ser entendidas por la circulación de representaciones, prácticas y saberes en la sociedad, cuya recepción depende de cada individuo o grupo social, los conocimientos y reconocimiento que se tuviera sobre el sistema de signos, y no por cuestiones de clases sociales, siendo esta relación fenomenológica, es decir, un proceso de construcción social.¹⁰

Chartier en su libro *El mundo como representación* manifestó que el concepto de *representación* es un instrumento fundamental de análisis de la nueva historia cultural. Sin embargo, para llegar a él es importante hacer un breve recuento del proceso que se dio antes de la consolidación de este concepto y así entender por qué se habla de representaciones de las mujeres desde la prensa.

El sociólogo y filósofo francés Emile Durkheim fue el pionero en plantear la noción de representaciones colectivas en su ensayo *Representaciones individuales y representaciones colectivas* (1898), con el cual pretendió diferenciar ambos conceptos y, con ello, el campo de estudio de la psicología y la sociología. Allí planteó las representaciones colectivas como el fenómeno social a partir del cual se construyen las representaciones individuales, estas últimas son variables e inestables, dado que están sujetas a las influencias

⁹ Roger Chartier, *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia del escrito* (México: Universidad Iberoamericana, 2005), 13.

¹⁰ Roger Chartier, *El mundo como representación* (Barcelona: Gedisa editorial, 2005), 42-43.

externas e internas que afectan a los individuos, contrario a las primeras que son fijas y objetivas. En este texto afirmó que la vida colectiva, al igual que la vida mental estaban hechas de representaciones, pero no eran lo mismo. Las representaciones colectivas son las acciones y reacciones intercambiadas entre las conciencias individuales, pero no surgen de los individuos aisladamente, sino en su conjunto.¹¹

Los planteamientos de Durkheim sobre las representaciones colectivas fueron tomadas por los historiadores franceses de la primera generación de la Escuela de los Annales (1930), puesto que uno de los temas centrales de ésta fue el estudio de las mentalidades, tema que Marc Bloch recuperó a partir del concepto de Durkheim y su escuela.¹² Ellos sugirieron la existencia de “*estructuras de pensamiento*” dadas para una época, regidas por las revoluciones socioeconómicas y que organizaban las construcciones intelectuales, artísticas, prácticas colectivas e ideas filosóficas, lo que Lucien Febvre llamó *utillaje mental*.¹³

Para 1961 Georges Duby empezó a teorizar alrededor de la Historia de las mentalidades, con el ánimo de explicar cómo pensaban y cómo veían el mundo las personas de una época determinada, obviando las individualidades dadas por las diferencias y matices culturales, estudiando grandes periodos de tiempo, como si en ellos la mentalidad fuera inmóvil e igual para todos. En sus estudios continuó con la utilización de grandes volúmenes de información, en donde la importancia radicó en la cantidad de fuentes que se tuvieran, más que en la interpretación y análisis.

¹¹ Héctor Vera, “Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim”, *Sociológica* Vol: 17 No 50 (2002): 107, <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305026563005.pdf> (1 de septiembre de 2017).

¹² Héctor Vera, “Representaciones y clasificaciones”, 117.

¹³ Roger Chartier, *El mundo*, 19.

Para la tercera generación de Annales (1969), la historia de las mentalidades abrió el campo a diversos temas que antes la historia no tuvo en cuenta, como los miedos, la muerte, las costumbres, entre otros, pero continuó con el interés por esas grandes estructuras inmóviles. El llamado fue entonces a replantearse, tomándose elementos de la filosofía del lenguaje con el *Giro Lingüístico*, expresión con la cual en 1953 Gustav Bergmann llamó a la forma de hacer filosofía iniciada por Ludwig Wittgenstein en su *Tractatus Logico-Philosophicus*.¹⁴ En este se planteó un cambio metodológico que afirmó que el trabajo conceptual de la filosofía no podía darse sin un análisis previo del lenguaje.¹⁵ Esto fue popularizado en 1967 en los Estados Unidos por el filósofo Richard Rorty en su antología *El giro lingüístico*. Para 1970 las humanidades, entre esas la Historia, retomaron estos planteamientos y consideraron que toda investigación histórica debía interesarse por el lenguaje y por el discurso, dado que los historiadores investigan sobre textos que son la representación discursiva de la realidad.

De igual manera, la Historia se debía interesar por las rupturas que quiebran la larga duración, no solo estudiar grandes estructuras, sino analizar la relación personal o colectiva que se tiene con los objetos culturales o contenidos del pensamiento y las posibles rupturas sobre la apropiación que estos podían hacer del conocimiento. La noción de mentalidad no daba entonces estabilidad conceptual, por lo que se retomó la propuesta de Durkheim de “representaciones colectivas” que articularon mejor la relación con el mundo social.¹⁶

¹⁴ Fue tomado del planteamiento del matemático Gottlob Frege en su obra *Los fundamentos de la aritmética* (1884), en donde se planteó que el sentido de una preposición dependía de sus condiciones de verdad.

¹⁵ Dardo Scavino, *La filosofía actual. Pensar sin certezas* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1999), 1, <https://docs.google.com/file/d/0B-MDNPCrxAbFcXlzQ2lQY2FNvDA/edit> (20 de septiembre de 2017).

¹⁶ Roger Chartier, *El mundo*,

Sin embargo, el psicólogo social francés Serge Moscovici con su tesis doctoral titulada *El psicoanálisis su imagen y su público* (1961), replanteó lo dicho por Durkheim y argumentó que la sociedad no era quien imponía las representaciones a los individuos, sino que son construcciones sociales entre ambos.¹⁷ Este autor manifestó que la visión sociológica clásica entendió las representaciones como algo preestablecido y no como aquello que se puede generar y adquirir. De ahí que se hable ya no de representaciones colectivas, sino sociales.¹⁸

Por su lado, el *Giro Lingüístico* contribuyó a la definición de representación, porque conectó el sentido entre el lenguaje y la cultura. En palabras de Stuart Hall:

Representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas [...] Representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura. Pero *implica* el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están por, o representan cosas.¹⁹

Contrario a esto, Michel Foucault usó la palabra representación como producción de conocimiento, lo que él llamó discurso (*episteme*) en vez de simple lenguaje, para intentar analizar cómo lo seres humanos se entendían dentro de la cultura y cómo esto es diferente para cada periodo. La producción de sentido depende, de la práctica de interpretación, el uso

¹⁷ Sandra Araya Umaña, *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión* (San José de Costa Rica: FLACSO, 2000), 21.

¹⁸ Sandra Araya Umaña, *Las representaciones sociales*, 22. Por su parte Denise Jodelet -una de las más importantes continuadoras de Moscovici- argumentó que la representación social era una manera de pensar e interpretar la realidad cotidiana y designa una forma de conocimiento social, es decir, cómo los sujetos sociales aprehenden los conocimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que circulan, las personas del entorno cercano y lejano, entre otros. Este conocimiento se constituye a partir de las experiencias, al igual que por la información, los conocimientos y los modelos que se reciben y se transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Ver: Gloria Bonilla Vélez, *Las mujeres*, 53-54.

¹⁹ Stuart Hall, "El trabajo de la representación", en *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, ed. Stuart Hall (Londres: Sage Publications, 1997), 2.

del código y la decodificación que hace el receptor. De la misma forma, hay que entender que los códigos son más convenciones sociales que reglas o leyes.

El concepto de *representación* ha tenido una larga historia conceptual, en donde cada disciplina lo ha definido según sus intereses académicos. Por ello, en este caso tomamos lo planteado por Chartier, quien nos muestra dos vías para entenderlo, las cuales son base para comprender su uso como categoría de análisis del presente tema de investigación:

De esta forma se abre una doble vía: una que piensa en la construcción de las identidades sociales como resultante siempre de una relación forzada entre las representaciones impuestas por aquellos que poseen el poder de clasificar y designar y la definición, sumisa o resistente, que cada comunidad produce de sí misma; la otra que considera la división social objetivada como la traducción del crédito acordado a la representación que cada grupo hace de sí mismo, por lo tanto, de su capacidad de hacer reconocer su existencia a partir de una exhibición de unidad.²⁰

Al utilizar este concepto como clave para el estudio de las mujeres a través de la prensa, hay que entender que esas representaciones que se dieron en los periódicos legitimaban unas relaciones de poder que estaban determinadas desde el plano político a través del discurso y, de ahí, que las representaciones que un grupo hace de otro y su aceptación o rechazo genere la dominación de unos sobre otros, así como la pertenencia a diferentes ideologías, comunidades o identidades sexuales, las cuales fueron uno de los rasgos esenciales de la Nueva Historia Cultural planteada en 1989 por Lynn Hunt.²¹

Es por esto que el concepto de *representación*, partiendo de lo planteado por Chartier dentro de la Nueva Historia Cultural, ayuda a analizar las relaciones de género que se dieron desde la prensa, entendidas como la inculcación de las representaciones y las prácticas de

²⁰ Roger Chartier, *El mundo*, 57.

²¹ Roger Chartier, *El presente*, 36-37.

dominación masculina frente a la afirmación de la identidad femenina dentro o fuera del consentimiento, del rechazo o apropiación de esos modelos impuestos, generándose la legitimidad de la subyugación de las unas frente a los otros.²²

A partir de estos planteamientos, este trabajo tiene como objetivo las representaciones que desde la prensa antioqueña se pudieron dar, con los cuales se hizo una base de datos en la cual se registraron los diferentes discursos que hicieron referencia a la defensa de los roles tradicionales, la mujer mariana y el apoyo o crítica a la mujer moderna, y que responde a la hipótesis de esta monografía.²³

Si bien, para la época estudiada ya existían diversas publicaciones dedicadas y dirigidas por mujeres, en esta investigación no se utilizó este tipo de periódicos. Se escogió la prensa informativa, en la cual se hablaba de diversas noticias del departamento, del país y hechos destacados a nivel mundial, además de algunas revistas. Esto se hizo con el ánimo de conocer si las mujeres eran motivo de interés de estos periódicos y qué tipo de artículos, qué temas y cómo se abordaba a las mujeres desde sus páginas, que eran dirigidas a la población en general.

Para escoger los periódicos, se tomó como referencia las principales corrientes políticas existentes para el decenio de 1920 (liberalismo, conservadurismo y socialismo), para ver qué similitudes y diferencias tuvieron sobre la representación de las mujeres. Además, se revisaron algunas revistas de carácter cultural y religioso, intentando tener un panorama general, que ayudara a entender cómo desde diferentes perspectivas, los medios

²² Roger Chartier, *El presente*, 36-37.

²³ Mauricio Archila N., “Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo II, ed. Magdala Velázquez Toro (Bogotá: Editorial norma, 1995), 322-358.

de comunicación escribían sobre las mujeres de la época e incluso sí en ellos se dio el espacio para que ellas pudieran escribir.

Esta investigación está dividida en tres capítulos. En el primero se hizo un contexto de la historia de las mujeres y cómo empezaron las movilizaciones en pro de sus derechos tanto en Europa como en América, las cuales tuvieron gran influencia en Colombia durante la década de 1920. En el segundo capítulo, se habló del auge e importancia de la prensa dedicada a las mujeres en el país y la labor de muchas como escritoras y directoras de estos; la descripción de las revistas y periódicos escogidos, pues es de suma importancia conocer la posición ideología y demás características, porque estas afectan cómo cada uno representaba a las mujeres antioqueñas. Finalmente, en el último capítulo se hizo el análisis de los discursos encontrados, dividiéndolos en cuatro apartados. Los cuales responden a: la educación, los derechos civiles y políticos, la participación de las mujeres como obreras, las nuevas modas en cuanto a vestidos y bailes, y su papel como lectoras y escritoras.

Capítulo I: Las Mujeres en contexto

Nacidas para la libertad, negándonos a soportar las cadenas de un gobierno tiránico [...] Nuestra ambición se enciende con la celebridad de aquellas heroínas de la Antigüedad que le han dado grandeza a su condición de mujer y han probado al mundo que, si las falencias de nuestra Constitución, la opinión pública de las costumbres, no nos prohibieron marchar hacia la gloria por los mismos caminos que los hombres, debemos por lo menos igualarlos y también a veces superarlos, en nuestro amor por el bienestar público.²⁴

Desde la época antigua se ha intentado justificar la subordinación de unos seres humanos frente a otros: los romanos lo hicieron con las tribus bárbaras, los católicos con los musulmanes, protestantes y demás credos religiosos. De igual manera, en nombre de la civilización y con la llegada de los europeos a África, Asia y América, se doblegaron a los habitantes de estos territorios, y fue así como se esclavizaron a los negros y se exterminaron a los indígenas, bajo el argumento de la superioridad cultural e incluso racial.

Los que han ostentado el poder han visto en “el otro” un enemigo. Esto ha sucedido a lo largo de la historia con las mujeres que, desde diferentes culturas, han estado subordinadas a los hombres. La razón de esta inferioridad se ha planteado desde diversas posiciones, algunas religiosas, otras culturales e incluso científicas. Sumado a ello, la falta de educación y participación en la vida pública las condenó a un lugar secundario en la sociedad. Por eso, en este capítulo se hizo un breve recorrido por las dificultades, al igual que por los logros de esas primeras mujeres, que nos ayudó a entender cómo han sido representadas en la historia y cuál fue el recorrido para alcanzar los derechos que hoy gozan.

²⁴ *Sentiments of an American Woman*, Filadelfia, 1780. Citado por Sara Evans, *Nacidas para la libertad: Una historia de las mujeres en Estados Unidos* (Buenos Aires: Sudamericana, 1989).

1.1. El cuerpo de las mujeres, una condena

Han sido muchos los tratados científicos que desde la antigüedad han hablado de las mujeres como seres inferiores; médicos, filósofos y religiosos sostuvieron la imperfección e inferioridad del cuerpo y la mente femenina. Por ejemplo, Aristóteles dijo que el cuerpo de la mujer estaba inacabado, no poseía semen, era frío y envejecía más rápidamente. Uno de los continuadores de su legado, el médico romano Galeno después de estudiar la teoría de los cuatro humores, mantuvo la idea sobre el humor frío de las mujeres, pero ya no por ser un varón deformado, sino por razón de su naturaleza femenina.²⁵ Estos y otros discursos calaron en la mentalidad de muchos otros médicos y científicos que siguieron hablando sin conocer muy bien el cuerpo de las mujeres, siempre desde un punto comparativo, enfatizando en lo que les hacía falta para ser hombres o desde lo que no conocían en el cuerpo masculino y, por ende, era raro e inferior en el cuerpo femenino.

Ya para finales del siglo XVIII, el médico vienés Franz Joseph Gall planteó que por medio de la conformación externa del cerebro se determinaba la superioridad intelectual; así concluyó que los hombres eran los más inteligentes. El neurólogo y psiquiatra alemán Paul Julius Moebius en su obra denominada *La inferioridad mental de la mujer* (1900), continuó con el mismo argumento.²⁶ La ciencia iba avanzando, pero con ella los resultados de las investigaciones siguieron planteando la inferioridad de las mujeres, desde un discurso biológico-natural basado en el desconocimiento del cuerpo de estas y las diferencias entre ambos sexos.

²⁵ Daisy J. Camacaro Gómez, “Cuerpo de mujer: Territorio delimitado por el discurso médico...”, *Comunidad y salud* Vol: 5 No 1 (junio). Versión en línea, sin paginación, http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932007000100005 (4 de febrero de 2017).

²⁶ Pilar Ballarín et al., *Las mujeres y la historia de Europa* (Omegaalfa Biblioteca libre: Granada, 2010), 26. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/22237/1/las-mujeres-y-la-historia-de-europa.pdf> (27 de enero de 2017).

Por ende, la forma de representar a las mujeres como el sexo débil no cambió mucho a lo largo del tiempo. Desde lo social y lo científico, los autores del siglo XIX y XX lo siguieron certificando. Personajes tan brillantes como Charles Darwin afirmaron que el hombre era más valiente y enérgico que la mujer; que la competencia en el mundo económico se daba entre los hombres y no entre las mujeres, y esto se transmitía de hombres a hombres. Inclusive, escribió que el hombre había evolucionado más que las mujeres, debido a que ellas estaban en el último peldaño de la escala de evolución junto a los ancianos y que hasta podían devolverse en dicho proceso.²⁷ Por su parte, Herbert Spencer creyó que el cuerpo de las mujeres detenía su evolución a la llegada de la menstruación y esto incidió en su deficiente facultad intelectual y emocional, el razonamiento abstracto y el sentimiento de justicia.²⁸ Además justificó que ellas pertenecían al mundo privado, lo doméstico, y ellos al mundo público, el de la política.

Con el descubrimiento del psicoanálisis, una nueva forma de entender la mente de los seres humanos y sus comportamientos se abrió en la historia. Sigmund Freud llegó a muchas de sus primeras conclusiones por el tratamiento dado a mujeres con histeria y “otros trastornos netamente femeninos”, que fueron claves para comprender el funcionamiento de la mente. Aun así, el cuerpo y la psique masculina fueron su punto central; por ello consideró a las mujeres como “lo otro”, quienes deseaban lo que no tenían -el pene- y, por ende, su sentimiento dominante fue la castración, que derivó en muchos de los males psicológicos que sufrieron.

²⁷ Suzy Bermúdez, *Hijas, esposas y amantes* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992), 139.

²⁸ Bonnie S. Anderson, y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: Una historia propia* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 177-178.

En este sentido, habló del pudor como un medio para encubrir el supuesto defecto de sus genitales. Afirmó que cualquier tipo de independencia personal o intelectual en las mujeres, era una reacción hostil hacia los hombres. Las llamó envidiosas porque no tenían la capacidad ni el sentido de la justicia y tampoco un interés social, probando de nuevo que ellas no tenían aptitudes para la vida política.²⁹

La sexualidad fue motivo de prohibición y dominio; la religión vendió una imagen de virginidad, de castidad y sobre todo de pecado, dado que el disfrute del cuerpo y del sexo era visto como inmoral. Se luchó contra esto desde el psicoanálisis y la medicina; se llegó incluso a practicar la clitoridectomía, que desde el siglo XIX y mediados del XX había ejercido, entre otros, el doctor Isaac Baker Brown -presidente de la Sociedad Médica de Londres- como vía para aliviar la histeria y la epilepsia que, según él, se daba debido a la masturbación, además de arrebatarse el disfrute sexual.³⁰

Hablar de los discursos que se han generado sobre la inferioridad de las mujeres tomaría muchas páginas, por lo que solo se enunciaron algunos de ellos con el fin de ilustrar un poco la situación de estas y la razón de sus luchas. Se concluye, que los discursos se llenaron de adjetivos negativos para calificar a las mujeres, con el propósito de dejar claro cuál era el orden del mundo y su situación en él, asignándose roles no solo a ellas, sino a los hombres, como lo señalaron Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser y que justificaron el hecho de no incluirlas dentro de los derechos civiles y políticos, al igual que la separación de los ámbitos de desarrollo de cada uno, lo privado y lo público:

²⁹ Esperanza Bosch Fiol y Victoria A. Ferrer Pérez, "Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino", *Feminismo/s* No 2 (2003): 149-150 https://www.researchgate.net/publication/39437701_Fragilidad_y_debilidad_como_elementos_fundamentales_del_estereotipo_tradicional_femenino (27 de enero de 2017).

³⁰ Daisy J. Camacaro Gómez, "Cuerpo de mujer". Versión en línea, sin paginación.

Las mujeres eran emocionales, los hombres, racionales; las mujeres pasivas, los hombres, activos. Las mujeres eran delicadas, los hombres, agresivos. Las virtudes de las mujeres eran la castidad y la obediencia; las de un hombre, el valor y el honor. Las mujeres estaban destinadas al hogar, los hombres estaban destinados a la vida pública.³¹

1.2. La educación como vía emancipadora

Desde siempre la educación de las mujeres y hombres ha sido diferente e incluso inexistente para estas. Por ejemplo, en la Edad Media una forma de tener acceso a la educación fue recluirse en un convento, por lo que muchas optaron por la vida religiosa, huyendo del yugo del matrimonio y buscando una vida diferente. Allí contaron con la oportunidad de acceder a la vida intelectual y artística, gracias a los recursos que tuvieron, aunque cabe resaltar que fueron menores en comparación con los monasterios masculinos.³² Con el auge de las escuelas y universidades a finales de los siglos XII y XIII, las oportunidades de educarse no cambiaron, debido a que fueron lugares vedados para ellas.³³

Con la llegada de la Ilustración y la razón como motor de conocimiento de la humanidad, se empezó a debatir qué tipo de saberes se debían impartir a las mujeres y en qué lugar debía ser, en la casa o en una institución. Aunque solo las hijas de nobles o aristócratas se educaron en conventos, el resto lo siguieron haciendo con los pocos recursos intelectuales y los muchos conocimientos del hogar de sus madres. Aun así, quienes tuvieron la oportunidad, nunca accedieron al conocimiento por sí mismas y siempre fue un saber

³¹ Bonnie S. Anderson, y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres*. 168.

³² Carmen Rubalcaba Pérez, “Historia de la educación de las mujeres: primera aproximación”, *Edades Revista de Historia* No 6 (1999), 102-103, <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2284/Historia%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres.pdf?sequence=1> (26 de enero de 2017).

³³ No obstante, se encuentran algunos casos de mujeres de la aristocracia a las que se les permitió ingresar a las universidades desde la Edad Media. Ver: Alicia Itatí Palermo, “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”, *Revista argentina de sociología* Vol: 4 No 7 (2006). Versión en línea, sin paginación, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002#notas (27 de enero de 2017).

mediado para agradar a otros. La educación que se les impartió giró en torno a: religión, conceptos básicos de lectura, escritura, cálculo y el manejo de la aguja e hilo.³⁴ El ideal era que ellas se quedaran en casa y ellos fueran a las escuelas a aprender del mundo, tal como Rousseau había escrito en su novela *Emilio* (1762).³⁵

La educación femenina para el siglo XIX siguió relacionada con las llamadas “artes de adorno”: el piano, el bordado y el francés, que las hizo más aptas para casarse; aunque vale aclarar que estos conocimientos fueron accesibles para las mujeres de los sectores altos, las demás no tuvieron esta oportunidad. Se destaca que la educación primaria tanto para niñas y niños durante este siglo fue obligatoria, pero diferente.³⁶ Si bien fue un gran avance, el conocimiento impartido siguió relegando a las niñas a una educación para la vida doméstica, donde predominaban los valores de la castidad, la fragilidad, la compostura y la discreción al hablar. En los primeros programas de educación para las mujeres, se planteó la necesidad de una instrucción más amplia, pero se siguieron excluyendo los conocimientos abstractos como las lenguas antiguas, la retórica y la filosofía.³⁷ Por ello, para finales del siglo XIX se empezó a hablar de escuelas mixtas, en donde los currículos fueran equiparables tanto a niñas y niños.³⁸

Con los pocos insumos que tuvieron a su alcance y ante la desconfianza de la sociedad, las mujeres, especialmente de sectores adinerados, empezaron sus luchas por una mejor educación y para poder ingresar a las universidades. Se sintieron descontentas con el destino que se les asignó, que fue el mismo para todas, sin distinción social y que las llevó a

³⁴ Carmen Rubalcaba Pérez, “Historia de la educación”, 108.

³⁵ Mientras a Emilio se le formó para pensar y lograr un empleo, a su futura esposa Sophie, se le enseñó cómo ser una buena mujer, que fuera agradable, que se hiciera amar y que hiciera grata la vida de un hombre, además de ser una excelente ama de casa.

³⁶ Carmen Rubalcaba Pérez, “Historia de la educación”, 109.

³⁷ Carmen Rubalcaba Pérez, “Historia de la educación”, 102, 107.

³⁸ Pilar Ballarín et al., *Las mujeres*, 34.

reclamar su derecho de ser reconocidas como parte íntegra de la sociedad y no solo como un elemento complementario. Fue en el siglo XIX que las mujeres ingresaron a las universidades en Europa. A pesar de ello, fue difícil estudiar y, en especial, ejercer la profesión, por lo que se encuentran casos de algunas mujeres que se presentaron en público como hombres, sobre todo, en profesiones como la medicina y la literatura.³⁹

En América Latina la situación no fue diferente, pocas mujeres se pudieron educar y, como en Europa, una vía fueron los conventos. Allí se destacó la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), quien desde el siglo XVII se dedicó al culto de la razón e incluso se convirtió en una de las más grandes activistas en pro de la educación de las mujeres, defendiendo su natural impulso de conocer, el cual no consideró que fuera único en los hombres.⁴⁰

En el siglo XIX algunas mujeres, especialmente de las elites, ingresaron a las escuelas. Como en el resto del mundo, esta fue guiada al mejoramiento de sus virtudes domésticas y a la diferenciación de clases sociales. Algunas mujeres de sectores medios y altos tuvieron acceso a un conocimiento un poco más amplio que les permitió repensarse tal como lo estaban haciendo las europeas y norteamericanas.⁴¹ En esta misma época, comenzó a hablarse de “la educación científica” para las mujeres, con el ánimo de abrir el espectro en cuanto a qué se les enseñaba. Autores como el puertorriqueño Eugenio María de Hostos fue

³⁹ Alicia Itatí Palermo, “El acceso de las mujeres”. Versión en línea, sin paginación.

⁴⁰ En su ensayo autobiográfico titulado *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* (1691), defendió la necesidad de las mujeres de educarse, ante los reproches del obispo de Puebla.

⁴¹ Además en América Latina se conocieron e incluso se tradujeron textos clásicos del movimiento a favor de la mujer, tales como: *The Vindication of the Rights of Women*, de Mary Wollstonecraft y *The Subjection of Women* de John Stuart Mill. Ver: *Mujeres Latinoamericanas y Educación en el fin del siglo*. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12002.pdf> (2 de febrero de 2017).

uno de los precursores de esta idea, con un discurso pronunciado en el Ateneo en Chile en 1873, con el cual cuestionó las barreras impuestas para acceder al conocimiento.⁴²

Con el liberalismo en boga en el continente, urgió la necesidad de reformar la educación, principalmente porque era controlada por la Iglesia Católica. La idea fue impartir nuevos valores que las hicieran más amantes a sus hogares y que estuvieran más acordes con los nuevos valores de la época, como el orden, la disciplina y el sentimiento de nacionalidad.⁴³ Se necesitaba de una educación más laica, no porque consideraran la educación femenina como liberadora, sino porque era necesaria para el progreso de la nación. Si bien, se crearon liceos para señoritas, solo se les enseñó a leer, a escribir y algo de aritmética; se tuvo que esperar hasta principios del siglo XX para poder acceder a la secundaria y mucho más para ingresar a una carrera profesional que no fuera la de normalista.

La modernización latinoamericana se basó en la moral positivista y social darwinista, con ideas políticas que hicieron frente a los cambios económicos y políticos del mundo, pero que en ningún caso beneficiaron la situación de las mujeres. Se legitimó la subordinación de unos sectores sociales sobre otros y de los hombres sobre las mujeres, debido a que esa superioridad se heredaba por vía biológica. La educación fue pieza clave en torno al proceso de creación y apropiación de la nación y de la patria; en ello, el papel de las profesoras tuvo una importante participación.⁴⁴

⁴² *Mujeres Latinoamericanas y Educación*. Versión en línea, sin autor y sin paginación.

⁴³ Suzy Bermúdez, *Hijas, esposas*, 121.

⁴⁴ Sin embargo, en países como México Diego Álvarez en su *Discurso sobre la influencia de la instrucción pública en la felicidad de las naciones*, resaltó que la instrucción femenina no debió poner a las mujeres en competencia con los hombres, sino que debió educarlas para ser buenas hijas y madres, postergando su función social y negándole inclusive la posibilidad de instruirse e instruir. Muchas se quejaron, porque si una de sus funciones maternales era el de educar a los futuros ciudadanos, cómo lo harían si no tuvieron las herramientas y tampoco les permitieron educarse. Aunque hay que reconocer que el papel de las mujeres como educadoras fue mucho más importante que en Europa. Ver: Pilar García Jordán y Gabriela Dalla-Corte Caballero, “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. III, eds. Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (Madrid: Ediciones Cátedra, 2006), 566.

1.3. La escritura, medio de expresión y rebeldía

Con la deficiente educación se les arrebató al mismo tiempo el don de la palabra y la posibilidad de manifestarla por escrito o por su voz; el silencio fue el don que se les asignó. Se les dio la posibilidad de leer, pero no se les permitió crear, sino replicar. Esto fue el común denominador en cada época de la historia, en donde se encontraron con más obstáculos que apoyo, ya que el progreso no siempre significó mejores condiciones para aquellos que desde siempre habían sido considerados inferiores. Las mujeres debieron por tanto permanecer ignorantes, teniendo en cuenta que para sus funciones no era necesaria su instrucción, tal como lo manifestó el revolucionario francés Sylvain Marechal, quien formuló un proyecto de ley en 1801 para que se prohibiera a las mujeres aprender a leer. Así llegó a decir: "...la Razón quiere que las mujeres que se obstinen en escribir libros no se les permita tener hijos".⁴⁵

Aun así, las mujeres desde el silencio y la soledad de sus habitaciones se rebelaron contra este nefasto destino que les asignaron y se empezaron a expresar por medio de diarios, cartas o simples escritos que quedaron guardados en la intimidad de su ser, en el espacio privado al cual pertenecieron por ser ellas. Se les recordó siempre que el poder leer, pintar o tocar algún instrumento, era solo para entretenerse -el ocio era mal visto para ellas- y no para desarrollar cualquier tipo de talento.

A pesar de ello, muchas mujeres que tuvieron la suerte de educarse por su condición social empezaron a escribir. Se destacó la actividad literaria que emprendieron las monjas durante el siglo XII y principios del XIV, debido al acceso que tuvieron a la vida intelectual.⁴⁶

⁴⁵ Pilar Ballarín et al., *Las mujeres*, 28.

⁴⁶ Entre las monjas de esta época se destacaron la abadesa alemana Hildegarda de Bingen (1098-1179), por su extensa correspondencia con personajes importantes, al igual que por sus tratados místicos, entre los cuales se encuentra el *Scivias o Conoce los Caminos*, que gozó de muy buena aceptación entre la comunidad religiosa.

Con los limitantes de la época, hubo mujeres que no optaron por la vía religiosa, sino que se arriesgaron a dedicar su vida a las letras y se destacaron en ello, como fue el caso de una de las más prolíficas y recordadas Christine de Pisan (Venecia, 1365-1430), quien a pesar de quedar viuda y con tres hijos, logró por medio de sus escritos el reconocimiento y el respaldo de diferentes reyes y nobles de la época. Diversos temas estuvieron en sus gustos: desde la poesía, la historia y la filosofía, siendo reconocida como una de las primeras mujeres en tomar la pluma como arma para cuestionar la forma en que eran representadas y defender su género.⁴⁷

Otra de las que se destacó fue Mary Wollstonecraft (Reino Unido, 1759-1797) escritora de una capacidad indudable, que abogó por la educación de las niñas y porque las mujeres fueran más inteligentes, activas, caritativas y morales. Wollstonecraft en sus primeros escritos fue profundamente religiosa, predicando los valores morales y la virtud casera y maternal de las mujeres. Sin embargo, con la Revolución Francesa comenzó a cuestionar los roles de mujeres y hombres, los cuales consideró que debían ser iguales y recibir la misma instrucción para desempeñar cualquier profesión que desearan.⁴⁸ Como una

Escribió sobre medicina, en *Causae et curae*, donde habló de la sexualidad femenina y hasta obras musicales compuso. De igual forma, la abadesa francesa Herrad de Hohenburg (1130-1195), a quien se le debe uno de los manuscritos más relevantes de su tiempo, el *Hortus Deliciarum o Jardín de las delicias*, dedicada según ella para ayudar a las demás monjas en su oficio, el cual consideraba de alto grado de intelectualidad. En este libro hizo un compendio de historia y demás saberes que toda monja debía conocer. Ver: Pilar Ballarín et al., *Las mujeres*, 28.

⁴⁷ Se destacaron sus escritos sobre la situación de las mujeres. En uno de sus primeros libros, *Carta al dios del amor* (1399), suscitó un arduo debate con los eruditos de Francia por la negativa imagen femenina que se representaba en el verso *Le Roman de la rose* de Jean de Meung y que finalizó con su otra obra *Dicho de la rosa* (1402). En su autobiografía *La visión de Chritine* (1405), narró sus penurias como escritora y en *La ciudad de las damas* (1405) utilizó figuras alegóricas como la razón, la rectitud y la justicia para refutar los argumentos misóginos sobre la inferioridad femenina. Este tema ya había sido de su interés, debido a que participó desde comienzos del siglo XV en la llamada *Querrela de las mujeres*. Ver: Bonnie S. Anderson, y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres*, 100-104.

⁴⁸ Estas ideas las condensó en su escrito *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) y un año antes *Vindicación de los derechos del hombre*. Con esto rechazó todo el tradicionalismo de su época, las jerarquías e inclusive la castidad femenina. Por lo que ha sido considerado uno de los libros fundacionales del feminismo.

mujer del sector popular de la sociedad, la pobreza en muchos momentos de su vida le dio una sensibilidad que la llevó a escribir y revelarse ante esta situación y, en especial, a la de las mujeres que sufrieron la peor parte, pues eran doblemente oprimidas: por un lado, por los difíciles trabajos y por otro, por la posición de inferioridad a la que se les condenó.⁴⁹ Su obra fue opacada por su vida, la cual se consideró deshonrosa por sus relaciones con los hombres y por su pensamiento, claramente liberal para su época.

Las mujeres no solo escribieron, también fueron partícipes activas en las nuevas sociabilidades, como las tertulias o los salones del siglo XVIII, que se convirtieron en un espacio en donde pudieron estar a la par de los hombres en cuanto a la posibilidad de manifestar su punto de vista frente a determinados temas. Esto les ofreció poder ser ciudadanas en ese pequeño espacio, lo que fue un gran logro para conseguir que eso se volviera realidad más allá de las puertas de las tertulias.⁵⁰

Entre estos salones, uno de los primeros y más reconocidos fue el de la marquesa de Rambouillet y su *chambre bleue* en el siglo XVII, un espacio dentro de su hotel, ideado para la reunión de mujeres y hombres en torno al cultivo del saber. Las jóvenes francesas de la aristocracia se agruparon formando el movimiento de las *preciosas*, dedicadas al cultivo del espíritu, logrando atraer a personajes reconocidos en la época, que tuvieron en esos espacios la posibilidad de promocionarse.⁵¹ Estos lugares se dieron por toda Europa y América y fueron el sitio perfecto donde las mujeres se asociaron y se pensaron.

⁴⁹ Esto quedó reflejado en su última obra *María, o las injusticias que sufre la mujer* (1796), donde contó la historia de los terribles sufrimientos de las mujeres trabajadoras, “Haber “nacido mujer” significaba haber “nacido para sufrir.” La obra quedó inconclusa pues se casó y murió en el parto de su segunda hija, Mary Godwin Shelly, autora de *Frankenstein*. Ver: Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres*, 148.

⁵⁰ Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, “Las mujeres en los espacios ilustrados”, *Signos históricos* No 13 (2005): 47, http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/mujeres_e_ilustracion.pdf (7 de febrero de 2017).

⁵¹ La figura de las cortesanas también se destacó en estos lugares, una de las más reconocidas fue, Madame de Pompadour (1721-1764), cortesana de Luis XV, quien se convirtió por más de veinte años en la principal

Para el momento de la Revolución francesa, las mujeres participaban en las agitaciones. Los clubes de lectura se convirtieron en espacios para debatir el futuro de la nación, mostrando el alto compromiso político que tuvieron con la causa. Entre los clubes que se pueden destacar estaban el *Républicaines révolutionnaires*, *el club des Amazones nationales*, *el club des Dames patriotiques*, *el club des Dames citoyennes*, *el club des Dames de la Fraternité*, las *tricoteuses*⁵² y *el club des Amies de la Loi*.⁵³

Ante esto, los revolucionarios se sintieron intimidados por el activismo de las damas, el cual fue un poco violento, por lo que muchos clubes fueron prohibidos. Ante la agitada jornada de mayo de 1795 en la que los sans-culotes y grupos organizados de mujeres, invadieron la Convención y asesinaron a un diputado, los líderes de la Revolución determinaron que las mujeres abusaban de su condición de debilidad y ya no se les permitió hacer parte de ninguna manifestación, incluso se les prohibió su ingreso a las tribunas políticas. Y es que la participación femenina en este acontecimiento fue bastante, así desde la historiografía no se hable mucho del tema.⁵⁴

A pesar de ello, con el triunfo del pueblo sobre la monarquía, de nuevo ellas quedaron relegadas a un segundo plano, por lo que, en vocería del descontento de las mujeres, Olympe de Gouges (1748-1793), escribió a la par de la declaración de los derechos del hombre en 1789, la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*,⁵⁵

consejera del rey, dándole un gran poder sobre las decisiones políticas que este tomaba. Ver: Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, “Las mujeres”, 48.

⁵² Asiduas participantes de las sesiones de la Convención y del Tribunal revolucionario, llegaron inclusive a cuestionar el papel de los hombres en el proceso revolucionario

⁵³ Fundado en 1790 por la belga Théroigne de Méricourt, quien muy firmemente se enfrentó a Robespierre, quien se vengó azotándola, lo que le dejó graves secuelas psicológicas.

⁵⁴ Jesús Cantera Ortiz de Urbina, “La mujer en la Revolución Francesa de 1789”, *Revista de filología francesa* No 5 (1994): 221-222, <https://revistas.ucm.es/index.php/THEL/article/viewFile/THEL9494110221A/34208>. (8 de febrero de 2017).

⁵⁵ Se pretendió equiparar al hombre con la mujer, es decir, que tuvieran los mismos derechos y deberes, y no como siempre había sido, las mujeres con muchos deberes, pero con pocos derechos y sin ninguna participación política.

Mujer, despierta: el rebato de la razón se hace oír en todo el universo: reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera; ¡Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible...⁵⁶

Este epílogo muestra esa insatisfacción de las mujeres, quienes fueron partícipes activas para alcanzar los objetivos de la revolución, pero no reconocidas, algo que ha solido ocurrir siempre con el papel de ellas en las diversas luchas. Obviamente, esto suscitó variadas críticas y la declaración no tuvo relevancia, sino a partir de las luchas feministas a finales del siglo XIX y principalmente en el XX. Aun así, su importancia radicó en ser un escrito muy temprano y más en cuanto al derecho al sufragio.⁵⁷

En la búsqueda de alternativas para dar a conocer sus ideas, las mujeres se acercaron a la prensa, la cual se volvió una gran aliada. Por ejemplo, el periódico inglés *Ladies Mercury* que desde 1693 escribía para las damas, para el siglo XIX fue editado por mujeres.⁵⁸ Otra revista influyente fue la primera publicación escrita y dirigida por mujeres en Inglaterra *The Female Spectator*.⁵⁹ Mientras tanto en Francia, *Le Journal des Dames* publicada entre 1759 y 1778, fue editada por mujeres a partir de 1764. Igualmente, empezaron a proliferar las “bibliotecas femeninas” para el entretenimiento y la educación, claro está, en temas

⁵⁶ Olympe de Gouges, “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana Olympe de Gouges, 1789, para ser decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, No 13 (2009): 269, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912384014> (11 de agosto de 2013).

⁵⁷ Fue guillotinado por generar intrigas tras enfrentar a uno de los personajes más importantes de ese momento, con la carta *Pronostic de Monsieur Robespierre pour un animale amphibie* en 1792. Ver: Eduardo Montagut. *El papel de la mujer en la Revolución Francesa*, <http://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/papel-mujer-revolucion-francesa/20160307120958126162.html>. (29 de enero de 2017).

⁵⁸ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres*, 164.

⁵⁹ Dirigida por Elisa Haywood, publicación de cincuenta y setenta páginas de relatos románticos y que fue de divulgación mensual entre 1744 y 1746.

referentes a mujeres: cocina, costura, historia del arte, religión o música.⁶⁰ Empero, poco a poco fueron desarrollando temas actuales, como las innovaciones en todos los ámbitos, desde la ciencia hasta la cultura.

Durante el siglo XIX se desarrolló el Romanticismo, que exaltó la rebeldía y la libertad, además fue la época de la gran influencia de la reina Victoria que gobernó en Gran Bretaña, fuertemente moralista y disciplinada y quien consideró que las mujeres eran los “ángeles del hogar”. A pesar del contexto, ellas siguieron escribiendo, tal como lo hizo Jane Austen (Gran Bretaña, 1775-1817), una de las mejores exponentes del romanticismo y de la literatura universal, con obras como *Orgullo y Prejuicio*, *Sentido y Sensibilidad*, *Emma* y *Persuasión*. Por su lado, las hermanas Bronte, Charlotte (1816 -1855), Emily (1818 -1848) y Anne (1820 -1849), publicaron juntas un libro con los poemas que cada una había escrito. En 1846 con dinero propio salió a la luz el libro *Poemas por Currer, Eillis y Acton Bell*, empleando seudónimos masculinos. Si bien no vendieron muchos, cada una se consolidó como escritora después de un arduo camino. Otra que se destacó fue Emilia Pardo Bazán (España, 1851-1921), que se acercó al realismo y al naturalismo, rivalizando con los escritores de la época que la vieron como amenaza por sus grandes capacidades; su novela más reconocida fue *Los pazos de Ulloa* (1886).

La vida intelectual de las latinoamericanas fue muy similar a la de las europeas; tras las luchas por la Independencia donde participaron ocupando diferentes roles, se les aconsejó volver a sus antiguas labores y no entrometerse en asuntos políticos, en vista que la familia y el hogar eran sus prioridades. De esta forma, la situación de estas continuó siendo la misma.

⁶⁰ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres*, 164.

Con los cambios que se dieron en el mundo derivados de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, las mujeres del continente vieron una posibilidad de ingresar al mundo intelectual. Se vivió una gran presencia de estas en la literatura, en la prensa y en clubes donde se debatieron los problemas de la época. Aunque, el siglo XIX dio estas posibilidades, tampoco fue un camino fácil, pero muchas llegaron a destacarse.

Por ejemplo, Flora Tristán (1803-1844) escritora, precursora del feminismo y del pensamiento socialista en el continente. En su libro *Peregrinaciones de una Paria* (1838), relató su viaje por el Perú entre 1833-1834, construyendo un discurso femenino desde la autobiografía y desde los relatos de personajes femeninos. Con esta obra se consolidó en la literatura como una de las autoras emblemáticas del continente.⁶¹

Por su lado, Gertrudis Gómez de Avellaneda (Cuba, 1814-1873), se interesó principalmente por los problemas étnicos y culturales en su novela *Sab*, publicada en Madrid en 1841, convirtiéndose en una subversiva y antiesclavista en una época en la que en Cuba la esclavitud era una fuerte institución; solo hasta 1914 se pudo publicar en su país. Por su lado, la mulata brasileña María Firmina dos Reis (1825-1917), publicó en 1859 *Ursula*, la primera novela abolicionista de su país, y la primera escrita por una mujer.⁶² Igualmente, en Estados Unidos en 1852 apareció en el periódico *The National Era* el primer capítulo de *La cabaña del tío Tom*, de Harriet Beecher Stowe.

Por su parte, Clorinda Matto de Turner (Perú, 1852-1909) se interesó por la situación de los indígenas en su país con su novela *Aves sin nido* (1889), además de poner a las mujeres

⁶¹ Bernard Lavallé, “Amor, amores y desamor en el sur peruano (1750-1800)”, en *La escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*, ed. Sara Beatriz Guardia (Lima: CEMHAL, 2005), 307, <http://www.cemhal.org/publicaciones3.html> (15 de septiembre de 2017).

⁶² Sara Beatriz Guardia *Literatura y escritura femenina en América Latina*. http://www.uesc.br/seminariomulher/anais/PDF/conferencias/SARA_ORIGINAL.pdf (7 de febrero de 2016).

en un papel protagónico, siendo ellas las que tuvieron la palabra y no solo los hombres. De igual forma, dirigió un periódico, *El Perú Ilustrado*, el cual fue condenado por el arzobispo de Lima, llevándola a su exilio en Buenos Aires. Asimismo, Lindaura Anzoátegui (Bolivia 1846-1898), denunció el maltrato al que fueron sometidos los indígenas y la situación de las mujeres, en su novela *Cuidado con los celos* (1893).⁶³

Muchas centraron sus escritos en el descontento por su situación subordinada y marginada; tal fue el caso de Adela Zamudio (Bolivia 1854-1928) en su novela *Intimas*, donde reflexionó sobre el amor, el matrimonio y el profundo malestar por su condición. Mercedes Cabello de Carbonera (Perú, 1842-1909), manifestó ese mismo descontento y abogó por la educación y la emancipación femenina. Se destacaron sus novelas *Eleodora* (1887), *Blanca Sol* y *Las consecuencias* (1890), con las que se inició en su país la novela realista.

María Martínez de Nisser (Colombia, 1812-1872) fue una mujer muy diferente para su época, porque combatió en la guerra civil de 1841 en la Nueva Granada. Su gran aporte fue su trabajo como escritora o mejor dicho cronista, debido a que relató los agitados momentos políticos que vivió su país en el *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia*, publicado en 1843. En este puso de manifiesto su lucha por insertarse en la esfera pública, lo cual logró por medio de una escritura en forma de diario y autobiografía.⁶⁴

De la misma forma, su coterránea Soledad Acosta de Samper (Colombia, 1833-1913), se interesó por la educación de las mujeres, por divulgar y resaltar el trabajo intelectual que

⁶³ Sara Beatriz Guardia. *Literatura y escritura*.

⁶⁴ Flor María Rodríguez Arenas, "Siglo XIX", en *¿Y las mujeres?*, eds. María Mercedes Jaramillo, Ángela Inés Robledo y Flor María Rodríguez Arenas (Medellín: Universidad de Antioquia, 1991), 94-96.

estas hacían, no solo en su país sino en Europa y Estados Unidos. Por ello, reunió varias publicaciones de diferentes mujeres del mundo en su obra, *La mujer en la sociedad moderna*, publicado en 1895. Escribió en varias revistas, como la *Biblioteca de señoritas* y fundó varios folletines y revistas, como *La mujer lecturas para las familias* (1878-1881) y *Lecturas para el hogar* (1905-1906), entre otras, donde escribió de historia, cultura, moda y consejos para las damas. Además, escribió cuentos, novelas y obras de teatro sobre próceres de la Independencia.⁶⁵

1.4. La mujer en la Revolución Industrial y la Primera Guerra Mundial: mano de obra e inserción al mercado laboral

Desde siempre las mujeres han trabajado, siendo sus labores las que han mantenido los núcleos familiares y las comunidades. Del mismo modo fueron parte activa de la clase trabajadora, que con la industrialización pasaron a servir a las nuevas fábricas. Una de las consecuencias principales del proceso de Industrialización que se dio en Europa entre los siglos XVIII y XX fue la desarticulación de la familia como unidad de producción y la diferencia entre trabajo reproductivo y productivo. Durante el siglo XIX se institucionalizó la separación de los oficios: los que eran para las mujeres y los que eran para los hombres, y se consideró más barato el trabajo realizado por las mujeres. Esta política recibió el nombre de “ideología de la domesticidad” y de “doctrina de las esferas separadas”, que concibió la división sexual del trabajo como una división natural del mismo.⁶⁶

⁶⁵ Flor María Rodríguez Arenas, “Siglo XIX”, 79.

⁶⁶ Joan W. Scott, *La mujer trabajadora en el siglo XIX*. 2. http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/texto3.pdf. (28 de enero de 2017).

Se aclara que la inserción de las mujeres al proceso de industrialización no se dio sino hasta el siglo XIX, cuando se les empleó junto con los niños. En un comienzo se hizo de forma clandestina en las fábricas y en áreas mineras.⁶⁷ Esto se debió a que tuvieron muchas restricciones para laborar, como el ser jóvenes y solteras; adicionalmente la domesticidad aún era el rol fuerte donde debían estar. Por eso, solo con el gran auge que se dio a mediados del siglo XIX, ellas ingresaron principalmente a las fábricas textiles.

A finales de siglo se empezaron a regular las labores industriales por las demandas de los obreros y obreras, que tocaron el tema de la conveniencia o no del trabajo de las mujeres. Algunos sectores de la sociedad, en gran parte tradicionalistas, consideraron que se enfrentaban a situaciones que las alejaban del hogar, como la corrupción de la moral por su contacto “no debido” con los hombres. Los cuestionamientos al trabajo femenino siempre estuvieron, muchos afirmaron que si una mujer trabajaba ya no era mujer, como lo dijo el legislador francés Jules Simon en 1860.⁶⁸ Otro de los grandes problemas fue la sustitución del trabajo doméstico por el fabril y, por ende, de los núcleos familiares. El ideal era que las mujeres trabajaran durante un corto tiempo, solo hasta que se casaran o cuando sus esposos no pudieran mantener la familia y el pago por el trabajo no debía exceder lo necesario para su propio sustento.⁶⁹

Con los movimientos sindicales, los trabajadores se empezaron a oponer al trabajo de las damas, considerando que su lugar era en el seno del hogar. Debido a ello, los reclamos de las obreras fueron obviados y solo unos pocos sindicatos las aceptaron, lo que las llevó a

⁶⁷ E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Madrid: Capitán Swing libros, 2012), 228-229.

⁶⁸ Joan W. Scott, *La mujer trabajadora*, 13.

⁶⁹ Esto era un pensamiento del economista Adam Smith. Ver: Joan W. Scott, *La mujer trabajadora*, 7.

agruparse entre ellas. Aun así, por más que se esforzaron, las sindicalistas nunca fueron bien vistas por el movimiento obrero.

El proceso que vivió los Estados Unidos fue algo similar al europeo, mientras que el de las ciudades latinoamericanas fue un poco más tardío, desarrollándose especialmente a comienzos del siglo XX. Muchas de las incipientes industrias emplearon mano de obra femenina que estaba migrando del campo a las ciudades, lo que les dio la posibilidad de tener autonomía económica y mental, por tanto, empezaron a conocer el mundo desde afuera.⁷⁰ La estratificación socioeconómica y étnica presente en el continente marcó y diferenció las labores de las mujeres, puesto que no tuvieron las mismas oportunidades de educación y de acceso al trabajo, por lo que fueron múltiples los oficios que desempeñaron:

... las vemos como trabajadoras, esclavas, prostitutas, vendedoras callejeras, sirvientas, costureras, obreras tabacaleras, fabricantes de dulces, propietarias, parteras, curanderas, damas de sociedad, maestras, por otra parte, su pertenencia étnica -mestizas, indígenas, criollas, mulatas, negras- determinaba su acceso a la educación, el valor de su cuerpo como ente sexual, su representación en el imaginario nacional; su posición en la familia -jefas del hogar, esposas, hijas solteras o madres- las colocaba en distintas condiciones jurídicas y laborales, y, por supuesto, su ubicación regional y nacional las hacía/más o menos propensas a los cambios que emanaban de los centros urbanos y políticos.⁷¹

En la labor que más se destacaron las mujeres fue la de educación, debido a que se vinculó estrechamente a la maternidad (aunque se debía ser soltera) y a la creación de instituciones normalistas femeninas a finales del siglo XIX.⁷² Por su parte, las adineradas se

⁷⁰ Por ejemplo, en Estados Unidos esta independencia económica comenzó a reflejarse en el estilo de la vestimenta: la chica Gibson prototipo de la muchacha norteamericana representada en los dibujos de Charles Dana Gibson cobró importancia a principios del siglo XX. Esta poseía una silueta curva con el pecho abultado, la cintura estrecha y las caderas anchas, debido al uso del corsé; su peinado era alto, lo que le daba esbeltez y altura; buscaba la independencia y la realización personal; estudiaba, era crítica y quería escoger al hombre con quien casarse; practicaba algunos deportes como el tenis, montaba bicicleta e iba a la playa.

⁷¹ Gabriela Cano y Dora Barrancos, "Una era de transiciones América Latina", en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. III, eds. Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (Madrid: Ediciones Cátedra, 2006), 550-551.

⁷² Suzy Bermúdez, *Hijas, esposas*, 126.

desempeñaron en labores de voluntariado social o cualquier otro de carácter filantrópico, para salir de la monotonía del hogar y por caridad con los menos favorecidos.

El siglo XX trajo consigo nuevas responsabilidades para las latinoamericanas. Dora Barrancos y Gabriela Cano lo asociaron con el trabajo a destajo bajo el “sistema de sudor”, lo que no era más que una nueva forma de explotación, debido a que se trabajaba horas extenuantes en las fábricas y se llegaba a continuar trabajando en la casa, porque las labores del hogar y la familia no podían ser desatendidas.⁷³

Las fuertes cargas de trabajo y las prolongadas jornadas laborales contradecían las nociones de ocio, debilidad y subordinación del “bello sexo”, frase con que el romanticismo se refería a las mujeres, a quienes atribuía las cualidades de intuición, sentimentalismo, capacidad de sufrimiento y espiritualidad.⁷⁴

Con la Primera Guerra Mundial y lo que esto significó para Europa, se dio la posibilidad a las mujeres de tomarse el espacio público, trastocar los roles de género generalmente impuestos, salir solas, vivir solas, tener sus propias responsabilidades, en pocas palabras, concebirse como individuos capaces de existir sin la necesidad del otro, que en este caso eran los hombres. Muchas universidades de prestigio abrieron sus puertas, la moda dejó atrás los trajes grandes para darle paso a una vestimenta más cómoda.

Aunque muchos de los cambios que se dieron fueron momentáneos y no todas se sumaron a ellos -se debe reconocer que muchas desde siempre defendieron el lugar que se les había dado- las mujeres no volvieron a ser las mismas de antes, aun cuando la sociedad quisiera ponerlas de nuevo “en su lugar”.

⁷³ Dora Barrancos y Gabriela Cano, “Transformaciones en las vidas de las mujeres. América Latina”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, eds. Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (Madrid: Ediciones Cátedra, 2006), 499.

⁷⁴ Gabriela Cano y Dora Barrancos, “Una era”, 552.

Para el momento de la guerra, las mujeres europeas estaban volcadas en las calles y en la prensa pidiendo sus derechos, en especial el de poder sufragar. El feminismo de estos tiempos fue un movimiento internacional unido bajo esa premisa y las asociaciones de los diferentes países tuvieron un contacto directo para dialogar sobre diversos temas concernientes a ellas. Sin embargo, como señaló Françoise Thébaud: “1914 habría podido ser el año de las mujeres. Es el año de la guerra, el que vuelve a poner a cada sexo en su sitio”.⁷⁵ Así, pasaron de nuevo a sus hogares a la espera del fin del conflicto; lo que no se esperaba era que este durara más de lo previsto y obligó a que las sociedades europeas tuvieran que aceptar a las mujeres en distintos cargos para mantener en pie las ciudades.

Esto condujo a que las mujeres, antes relegadas al hogar, tuvieran que asumir el lugar de los hombres en los empleos de oficina, en el comercio, o en las industrias, dándoles la posibilidad de ganarse la vida y mejorar su economía. Las mujeres de sectores medios-altos formaron asociaciones de caridad, ocuparon casi todos los puestos de enfermería y muchas asociaciones sufragistas existentes para la época, se convirtieron en organizaciones de servicios de guerra. No obstante, para muchas esto no bastaba, por lo que las enfermeras y los nuevos regimientos de mujeres, estuvieron directamente en el campo de batalla; hombro a hombro murieron con los hombres.

Al finalizar la guerra en 1918, las mujeres fueron obligadas a dejar sus empleos para recluirse de nuevo en el hogar; las facultades de medicina vetaron su ingreso a estudiar enfermería y las pocas que conservaron el empleo, si se casaban, tuvieron que renunciar. Además, los gobiernos se negaron a pagarle el mismo sueldo que a los hombres, así

⁷⁵ Françoise Thébaud, “La nacionalización de las mujeres. La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, eds. Philippe Ariès y Michelle Perrot (Madrid: Taurus minor, 2000), 50.

cumplieran las mismas labores, pese a que en el Tratado de Versalles de 1919 hubo artículos que reglamentaron la igualdad salarial y su participación en la vida laboral.⁷⁶ Aun así, la Primera Guerra Mundial les dejó la libertad de movilizarse; tras su soledad y sus responsabilidades en el plano público, se pensaron y se reconstruyeron, liberándose muchas, de su propio pensamiento de inferioridad.

Mientras tanto en Rusia, un enorme país que entrado el siglo XIX era rural y algo detenido en el tiempo en comparación con el resto del continente europeo, las obreras iniciaron una huelga pidiendo pan y el fin de la guerra y del zarismo. A este, se le sumaron otros obreros y gente del común que terminaron generando un proyecto revolucionario. 1917 fue el año del triunfo del pueblo ante el zar; los bolcheviques se tomaron el poder y el gobierno provisional declaró la posibilidad de las mujeres de elegir y ser elegibles.⁷⁷

Empero, el Feminismo fue considerado por los marxistas y revolucionarios como “una desviación burguesa que impide la unidad y retrasa la Revolución”.⁷⁸ Dentro de esta ideología no se dio un debate intenso sobre la cuestión de las mujeres, pero sí una serie de reformas que por la difícil situación del país y por la falta de información de estas no se pusieron mucho en práctica.

Si bien, América Latina no se vio directamente afectada, económicamente sí sintió los coletazos de todo un continente volcado a su destrucción, debido a que el papel de los latinoamericanos fue el de exportar productos básicos y que, por las dificultades del comercio trasatlántico y los intereses de la guerra se vio truncado, con excepción de Argentina. Esto

⁷⁶ Art. 7: Numeral 3: Todas las funciones de la sociedad o de los servicios relacionados con ella inclusive la secretaría, son accesibles igualmente a los hombres y a las mujeres. Ver: <http://www.dipublico.org/1729/tratado-de-paz-de-versalles-1919-en-espanol/> (16 de abril de 2016).

⁷⁷ Francoise Navailh, “El modelo soviético”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, eds. Philippe Ariès y Michelle Perrot (Madrid: Taurus minor, 2000).

⁷⁸ Francoise Navailh, “El modelo soviético”.

generó que fuera una época socialmente muy difícil para todo el mundo. Gran Bretaña principal socio económico de América Latina, se vio sustituido tras la guerra, por Estados Unidos, acontecimiento sobresaliente, debido a que esto ayudó al posicionamiento del vecino del Norte.⁷⁹

Colombia, por su parte, bajo el gobierno de Carlos E. Restrepo (1910-1914) inició un proceso de estabilidad política tras el convulso siglo XIX. La Primera Guerra Mundial generó la suspensión de flujos comerciales, financieros y de obras públicas, ocasionando un fuerte desempleo; hubo déficit en las rentas del gobierno y esto llevó a acudir a préstamos de bancos y de personas adineradas para buscar una estabilidad económica mientras se solucionaba el conflicto.⁸⁰ Era un país todavía muy rural y conservador, en donde las mujeres siguieron relegadas bajo el poder de la Iglesia y, por ende, de una sociedad que afirmaba los roles tradicionales para ambos géneros. No obstante, el proceso de industrialización comenzó su camino con la creación de fábricas como Postobón, Coltejer, Fabricato, Noel, Coltabaco, entre otras, que comenzaron a incorporar un buen número de personas que migraron del campo a la ciudad. Medellín no fue la excepción y, las mujeres, tuvieron la oportunidad de laborar en estas.

1.5. Las mujeres en las calles: Sufragismo y Feminismo

Las primeras reivindicaciones en Europa se centraron en derechos económicos, dado que, en la mayoría de las sociedades, las mujeres al no tener un trabajo remunerado, no tuvieron sus propios recursos y los provenientes de sus familias, como las herencias, no

⁷⁹ Robert Freeman Smith, “América Latina, Los Estados Unidos y las Potencias europeas, 1830-1930”, en *Historia de América Latina*, Vol. 7, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1991).

⁸⁰ Patricia Londoño y Santiago Londoño, “Vida diaria en las ciudades colombianas” en *Nueva historia de Colombia*, Tomo IV, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989), 324.

pudieron ser manejadas por ellas. Por otro, lado la educación como ya se ha mencionado, fue otra de las primeras exigencias de estos movimientos. Este y el derecho al trabajo fue el motivo principal de las feministas a las que se les ha llamado “sociales”.⁸¹

Más entrado el siglo XIX, las feministas se empezaron a preocupar por los derechos políticos y allí se destacaron Finlandia,⁸² Noruega⁸³ y las británicas, quienes fueron muy activas e incluso radicales desde finales del siglo XIX y principios del XX.⁸⁴ No obstante, hubo que esperar hasta después de la Primera Guerra Mundial para que los demás países tomaran en serio el derecho a ser consideradas ciudadanas y poder votar.⁸⁵

Por su lado, en Latinoamérica algunas mujeres letradas empezaron a formar el germen de las luchas por mejores condiciones.⁸⁶ El proceso de movilización dependió del país, por ejemplo, los que eran de tendencia liberal como Colombia, México, Brasil y Argentina, las mujeres demandaron igualdad de derechos, una legislación más equitativa, la educación y el acceso al voto, fueron algunas de sus principales consignas.⁸⁷

⁸¹ Pilar Ballarín et al., *Las mujeres*, 40.

⁸² La lucha por la independencia nacional estuvo muy ligada a las reivindicaciones femeninas por lo que desde 1906 las mujeres pudieron participar del sufragio nacional, tal como los varones

⁸³ Desde 1830 se empezaron las luchas, que vieron frutos en 1910 cuando se estableció el derecho al voto, además de derechos cívicos. Para 1912, pudieron ser elegidas en casi todos los cargos del Estado.

⁸⁴ Con la *Reform Bill* en 1832 comenzó un largo camino, lleno de muchos contratiempos y algunas victorias y en 1880 lograron ser votantes; sin embargo, con la irrupción de la guerra muchas de sus luchas se vieron pospuestas y solo en 1919 pudieron ejercer su derecho al voto. Ver: Samara de las Heras Aguilera, “Una aproximación a las teorías feministas”, *Universitas. Revista de filosofía, derecho y política* No 9 (2009): 53, <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf> (28 de enero de 2017).

⁸⁵ Fue así como la nueva República de Alemania lo concedió en 1919, Rusia en 1917, Francia en 1945, España con la Constitución de 1931, aunque con el franquismo esto se suprimió y solo la Constitución de 1978 lo volvió a retomar.

⁸⁶ En Estados Unidos, las mujeres desde el siglo XIX se estaban movilizando por sus derechos. La primera gran manifestación fue la *Convención sobre los Derechos de la Mujer* en 1848, liderada por Lucretia Coffin Mott (1793-1880) y Elizabeth Cady Stanton (1815-1902). De allí salió, *La Declaración de Sentimientos de Seneca Falls*, en donde pidieron igualdad de derechos en el matrimonio, la educación, la religión y el trabajo, al igual que el derecho al sufragio. Este es considerado uno de los textos fundacionales del Feminismo mundial.

⁸⁷ Es importante resaltar que, para el ámbito centroamericano, la defensa del divorcio civil se dio antes del surgimiento de movimientos feministas y no como en Europa y Estados Unidos, que fue liderado por dichos movimientos. Ver: Eugenia Rodríguez Sáenz, “Movimientos de mujeres y feministas en América Central”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, eds. Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (Madrid: Ediciones Cátedra, 2006), 557-563.

Muchas se vincularon a los movimientos antiesclavistas. Las anarquistas, por su lado, propusieron un nuevo orden social, donde el amor debía ser libre y las relaciones equitativas, cuestionando la familia y el matrimonio. El socialismo, un poco más moderado, habló del sufragio universal, igualdad ante la ley para hijos naturales y mejores condiciones labores.⁸⁸ Finalmente se tuvo que esperar hasta la década de 1940 para que gran parte de los países latinoamericanos reconocieran el derecho a las mujeres de votar y, por ende, ser consideradas ciudadanas.⁸⁹

Estas movilizaciones sentaron un precedente en una sociedad que estaba acostumbrada a ver a las mujeres en un estado pasivo. Aunque, tardaron años en empezar a lograr algunas reivindicaciones, fue la muestra de una forma no violenta de manifestarse contra la represión. Estas luchas tanto en Europa como en América han sido nombradas teóricamente como Feminismo, entendido por algunos teóricos como:

... toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres / humanos.⁹⁰

Pero ¿desde cuándo se puede decir que se utilizó esta palabra? Se podría considerar el término Feminismo como relativamente moderno y pudo haber sido utilizado por primera vez en 1880 por la francesa Hubertine Auclert, fundadora de la primera sociedad sufragista

⁸⁸ Gloria Bonilla Vélez, “La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos”, *PalObra* No. 8 (2007): 43-44, <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/225/185> (9 de febrero de 2017).

⁸⁹ El primero del continente en conseguirlo fue Estados Unidos en 1920, siguiéndole Ecuador, donde la médica Matilde Hidalgo de Procel exigió en la elección legislativa de 1924 poder votar, argumentando que la Constitución solo estableció la edad y la capacidad de leer y escribir, lo que obligó al Consejo de Estado a darle su calidad de votante. Si bien, esto marcó un hito en el continente, el resto de mujeres del país tuvo que esperar hasta 1929 para ser consideradas sufragantes. Por su lado, Uruguay y Brasil (1932), Argentina (1947) y se puso en práctica en 1951 donde votó Eva Perón. México (1953), Colombia (1954), Perú, Honduras, y Nicaragua (1955), y Paraguay (1961).

⁹⁰ Samara de las Heras Aguilera, “Una aproximación”, 46-47.

en Francia y de su periódico *La Citoyenne*. No obstante, según la historiografía feminista fue en la primera mitad del siglo XIX que podría hablarse de “...el inicio del feminismo como movimiento colectivo [...] Es entonces cuando se une la elaboración teórica con una organización política que permite oponerse activamente a leyes, juicios etc.”.⁹¹

En el continente americano, el término empezó a rondar en la década de 1890, abriendo en un primer momento el debate de la necesidad de educar a las mujeres y que para después de la Primera Guerra Mundial, se interesó por la búsqueda y reconocimiento de la ciudadanía e igualdad de derechos.⁹² El Feminismo emergió en un momento histórico concreto y se convirtió en un agente de cambio, que evidenció la influencia de organizaciones internacionales y demás discursos que circulaban entre Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.⁹³

Con el logro del sufragio muchos movimientos de mujeres en el mundo calmaron su ánimo de movilización o, como dijo el historiador Richard Evans: 1920 marcó el final de la era del Feminismo.⁹⁴ Otras continuaron, reconociendo que el camino apenas empezaba y que era mucho lo que faltaba para lograr realmente una sociedad justa y equitativa, en donde las condiciones de género no fueran motivo de discriminación.

Finalmente, fueron muchas las luchas que las mujeres de antaño tuvieron que dar para librarse de su condición, y del amparo irrestricto de una sociedad que controlaba y vigilaba todos los aspectos de su diario vivir. El siglo XIX fue el periodo donde comenzaron a ser notorios los movimientos que fueron la base para lograr el reconocimiento civil y político.

⁹¹ Pilar Ballarín et al., *Las mujeres*, 36.

⁹² Gabriela Cano y Dora Barrancos, “Una era”, 549.

⁹³ Gloria Bonilla Vélez, “La lucha”, 46.

⁹⁴ Françoise Thébaud, “La nacionalización”, 104.

La obscuridad de épocas pasadas se fue esclareciendo un poco más con la entrada del siglo XX, con movimientos feministas más consolidados como el liberal, el sufragista o el socialista, entre otros, que irrumpieron en la vida intelectual, económica y política, que cambió las perspectivas de cómo eran vistas y cómo ellas se veían. Ambos siglos, con sus revoluciones, sus guerras y el paso a un mundo moderno, trajeron transformaciones que de una u otra forma afectaron los roles tanto de mujeres como de hombres, y enfrentaron a las sociedades con acontecimientos que no se pensaban en otras circunstancias.

1.6. La década de 1920

Después de la Primera Guerra Mundial y ante el caos que se generó en Europa, Estados Unidos se consolidó como líder mundial; su triunfal expansión interoceánica que llevó productos, tecnología, política y un nuevo estilo de vida, atrajo a miles de inmigrantes de todas las latitudes del mundo. A ello no fue ajena la situación de las mujeres, que comenzaron el nuevo siglo tras varias luchas por sus derechos, con la formación de movimientos feministas, sindicales y socialistas, tanto que para la década de 1920 se hizo común hablar de la “feminidad emancipada”, debido a que la sociedad tuvo que tener en cuenta las demandas de libertad, igualdad e individualidad, que esas nuevas mujeres modernas pidieron.⁹⁵

Los años veinte fueron desarrollando una forma de vida norteamericana, en donde la radio, los medios de comunicación que circularon de extremo a extremo y el cine dominaron a la sociedad. Las ciudades americanas se empezaron a posicionar, ayudadas por la economía industrial que demandó gran cantidad de mano de obra para trabajar en las fábricas; el automóvil se posicionó como un bien de primera mano; la publicidad, las grandes cadenas

⁹⁵ Nancy f. Cott, “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, eds. Philippe Ariès y Michelle Perrot (Madrid: Taurus minor, 2000), 107.

de almacenes y la innovación en marcas, fueron formando el estilo de vida consumista característico de la sociedad estadounidense y, que poco a poco, se fue expandiendo por el mundo.⁹⁶

La década de 1920 fue invadida por las representaciones de esas mujeres modernas en el cine y Hollywood se encargó de mostrarlas en los demás continentes. Su aparición en la pantalla grande formó una nueva manera de verlas y concebirlas, convirtiéndose en el modelo de la mujer moderna que se vestía más atrevida, fumaba y hablaba de temas relacionados con su sexualidad y su trabajo.⁹⁷ Las mujeres en el ámbito mundial asumieron nuevos roles en medio de los cambios políticos, sociales y económicos que se empezaron a dar, por ello, fue una década de transformaciones y de comienzo para muchas, porque en países como Colombia a penas se estaban iniciando las demandas por mejorar sus condiciones.

Esta década fue mundialmente un periodo de tensa calma. Después de la guerra las potencias devastadas buscaron volver a la estabilidad perdida y sanear las heridas para reconstruirse. Por eso, fue considerado como un periodo de paz o, mejor, de tratados que buscaron reestablecer el orden. Esto fue lo que sucedió en Colombia, en donde se intentó mantener la tranquilidad y la paz luego del agitado siglo XIX.⁹⁸ De la misma forma, fue un periodo de cambios económicos, del paso de lo rural a lo urbano y, por ende, del auge de las ciudades. Entre 1923 y 1926 durante la presidencia de Pedro Nel Ospina, hubo cierta prosperidad por el pago de la indemnización por la pérdida de Panamá y algunos empréstitos.

⁹⁶ Nancy f. Cott, “Mujer moderna”, 108

⁹⁷ Nancy f. Cott, “Mujer moderna”, 124-126

⁹⁸ Fue tanto el interés del gobierno, que para 1922 el Congreso declaró fiesta patria y día de la paz en conmemoración del tratado de Wisconsin del 21 de noviembre de 1902, con el cual se dio fin a la Guerra de los mil días. Ver: Carlos Uribe Celis, *Los años veinte en Colombia. Ideología y cultura* (Bogotá: Editorial Colombia Nueva Ltda., 1984), introducción.

Esto fue labrando la inserción del país en el campo internacional con el desarrollo de la industrialización, el fomento de la economía de mercado y la llegada de capital y empresas del extranjero, que introdujo al país en el capitalismo mundial.⁹⁹ Esta prosperidad produjo un gran impacto en el “alma social”, como se dijo en la época, dado que las personas de los sectores acomodados vistieron de acuerdo con la moda inglesa y francesa, y se importaron artículos de lujo. La sociedad de la época se debatió entre “...la molición de la tradición y el vértigo de lo moderno...”, se cuestionaron los valores y se dio un fuerte crecimiento de movimientos estudiantiles, obreros y de opinión pública.¹⁰⁰

Fue una época en la que saltaron al ruedo ideologías como el fascismo, primero en Italia y posteriormente en Alemania, y el comunismo que ya recorría Europa e influyó a Latinoamérica.¹⁰¹ Colombia no fue un caso diferente, para 1926 se fundó el Partido Socialista Revolucionario y para 1930 el Partido Comunista, que denunciaron y apoyaron el descontento de obreras y obreros, que por el auge industrial se convirtieron en un grupo social amplio y que fue tomando fuerza en la década con sus huelgas y luchas por condiciones más dignas de trabajo.¹⁰²

Por su parte, Antioquia fue una sociedad fuertemente conservadora que para el siglo XX estaba influida por el catolicismo. Los políticos de turno tuvieron como principales asesores a los obispos entre lo que se destacaron Monseñor Bernardo Herrera Restrepo (obispo de la diócesis de Medellín entre 1886-1891 y presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia 1908-1928) y Monseñor Manuel José Cayzedo (gobernador de la sede episcopal de Medellín

⁹⁹ Carlos Uribe Celis, *Los años veinte*, introducción.

¹⁰⁰ Patricia Londoño y Santiago Londoño, “Vida diaria”, 330-331.

¹⁰¹ Carlos Uribe Celis, *Los años veinte*, 13.

¹⁰² Ricardo Arias Trujillo, *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011), 31.

durante los primeros treinta años del siglo XX). Esto generó que la política y la educación fueran fuertemente moral y que las ideas liberales o “modernas” fueran vistas con recelo, ante lo cual, los liberales se valieron de la prensa para hacerle frente a las ideas conservadoras.¹⁰³

Antioquia fue pionera en la industrialización y urbanización del país. Este proceso que tomó fuerza para el siglo XX en Latinoamérica se dio de la mano de la modernidad social y cultural, que dieron pie a sociedades menos controladas por la moral católica. Sin embargo, Catalina Reyes argumentó que en Medellín este proceso fue diferente, debido a que durante los treinta primeros años del siglo XX la Iglesia reforzó su influencia en la sociedad antioqueña, por medio de publicaciones, colegios, obras de beneficencia, y asociaciones, entre otros. Esto se sincretizó con el proceso de industrialización, contribuyendo principalmente con la educación y control de las obreras y obreros.¹⁰⁴ Igualmente, la ruptura entre las formas culturales anteriores y las modernas, fue parcial, puesto que en Medellín se entrecruzaron el mundo rural y el urbano, y esto no se dio de igual forma para todos los sectores sociales.¹⁰⁵ Por eso, fue de esperarse la fuerte oposición que se dio en el decenio de 1920 frente a las ideas modernas que plantearon mejorar las condiciones educativas, civiles y políticas de las mujeres.

¹⁰³ Jorge Orlando Melo, *La política antioqueña 1904-1946*, <http://www.jorgeorlandomelo.com/politicaantio.htm> (10 de septiembre de 2017). Sin paginación.

¹⁰⁴ Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930* (Bogotá: Colcultura, 1996), xiii.

¹⁰⁵ Gladys Lucía Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M., *Moda femenina en Medellín. Aportes de la moda al ideario femenino en Medellín, de 1900 a 1950* (Medellín: Tragaluz Editores, 2012), 51-52.

Capítulo II: La prensa y las mujeres en Colombia

Dedicada casi generalmente nuestra prensa a la discusión de cuestiones políticas, como tópico principal con un ardor y un apasionamiento que desdican mucho de la tolerancia y la cultura que deben ser norma de la verdadera República [...] hay campos que deberían merecer una especial atención del sembrador de ideas, ya porque pueden producir mejores frutos para la patria, y ya porque recompensan generosamente la labor del periodista. Uno de esos campos -el más olvidado acaso- es el corazón y la inteligencia femeninos [sic]. Tal parece que entre nosotros se creyera que la mujer ni entiende de los asuntos de su país ni toma parte de ellos; y por esta razón los escritores no se dirigen a ella [...] pero no es menos cierto que también está adornada de un claro talento y de un entusiasta amor patrio que hacen que se interese por la suerte de la República y se preocupe por el curso de la política, de una política sana y elevada, generosa y noble, muy distinta por cierto, de la en que se agita la mayor parte de la prensa.¹⁰⁶

2.1. Periódicos femeninos en Colombia: los hombres escriben, las mujeres son la fuente de inspiración

La invención de la imprenta (1449) permitió imprimir libros y hojas sueltas en mayor cantidad, dándole a la población mejor acceso a la información y a la cultura. Esto permitió que la prensa se convirtiera en un medio de información de gran relevancia en el mundo, además de tener mayor circulación social. Por ello, en su momento los movimientos de mujeres la vieron como una gran aliada para difundir sus ideas. Desde mediados del siglo XVII, principalmente a partir del XVIII en Gran Bretaña y Francia, los periódicos empezaron a escribir y a especializarse sobre temas relacionados con el mundo femenino, tal como eran, los cuidados del hogar, la belleza, consejos de cómo comportarse y lecturas entretenidas que no afectarían su moral.

¹⁰⁶ *El Luchador*, Medellín, N° 120, 30 de enero de 1920.

Al llegar el siglo XIX aparecieron más periódicos dedicados al “bello sexo”, pero este fenómeno no sucedió solo en Europa y Estados Unidos. América Latina también se integró a esta dinámica, solo que hubo que esperar hasta 1870 para que se pudiera hablar de una prensa dedicada a las mujeres. Los países donde más se dio este tipo de publicaciones fueron Argentina, Brasil, México y Colombia.¹⁰⁷

Los orígenes de la prensa en Colombia se remontan a 1738, cuando llegó a la Nueva Granada la primera imprenta. En un principio se publicaron algunos libros religiosos y para 1785 el cubano Manuel del Socorro Rodríguez publicó un artículo noticioso: “El aviso del terremoto”. Este mismo año empezó a circular la *Gaceta de Santafé de Bogotá* y para 1791 se publicó el *Papel periódico de Santa Fe de Bogotá*, considerado como el primer periódico del país. En un comienzo, estos periódicos fueron oficiales y a partir de 1821 con la Ley de Libertad de Imprenta se amplió el espectro de publicaciones, dominando aquellas de carácter partidista.¹⁰⁸

En cuanto a Antioquia, la primera imprenta llegó a Rionegro en 1814 traída por el cartagenero Manuel María Viller Calderón. En esta misma ciudad se publicaron los dos primeros periódicos del departamento: *La Estrella de Occidente* y la *Gaceta Ministerial de la República*. Para 1815 la imprenta fue trasladada a Medellín, momento en el que empezó a circular *El Censor*, creado por Viller Calderón y en donde colaboraron Francisco José de Caldas y José Manuel Restrepo.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Patricia Londoño, “Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858 -1930”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, ed. Magdala Velázquez Toro (Bogotá: Editorial norma, 1995), 357.

¹⁰⁸ Ángela Mayerly Parra Amaya, “Las mujeres en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XIX en Bogotá” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de los Andes, 2014), 9.

¹⁰⁹ Juliana Restrepo Sanín, “Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962” (tesis Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2011), 17.

La prensa en su sentido moderno surgió en el país en 1850, caracterizada no sólo por divulgar una ideología política o económica, sino por ofrecer información y propaganda.¹¹⁰ Se constituyó como formadora de opinión pública, ayudando a la construcción de la patria y de allí la importancia de fundar periódicos dedicados a las mujeres, ya que ellas eran el núcleo de la familia, cuya institución fue vital para los cimientos de las nacientes repúblicas. Según Patricia Londoño, Colombia en comparación con el resto de América Latina, tuvo una abundante producción de este tipo de prensa. Estas aparecieron principalmente en el decenio de 1850 y aumentaron considerablemente, entre 1870 y 1890, y luego a partir de 1920 hasta la mitad del siglo.¹¹¹

A lo largo del siglo XIX surgieron, periódicos especializados en política, literatura, ciencia, religión, educación y temas relacionados con las mujeres. La primera publicación colombiana en esta materia fue *Biblioteca de Señoritas* (1858-1859) dirigida por Felipe Pérez, Eugenio Díaz y Eustacio Santamaría, quienes lograron publicarla semanalmente en Bogotá y distribuirla en ochenta poblaciones del país, al igual que en Venezuela, Ecuador, Argentina, Chile y Estados Unidos.¹¹²

La revista publicó novelas, poesía, cuadros de costumbres y reseñas de libros, entre otros. Sin embargo, no fue escrita por mujeres e incluso no se dirigió a ellas como público, sino que las tomó como musas y protectoras de la literatura nacional, dado que ese fue el objetivo de la revista, promover la literatura. Igualmente, se hizo alusión a las damas como

¹¹⁰ Jaime Jaramillo Uribe, "Prensa política y cultura en el siglo XIX", en *Medios y nación historia de los medios de comunicación en Colombia*, ed. Martha Segura Naranjo (Bogotá: Aguilar, 2003), 107.

¹¹¹ En su investigación se encontró treinta y dos periódicos o revistas dedicadas a las mujeres durante el siglo XIX y once de 1900 a 1930, siendo los lugares con mayor número de publicaciones Bogotá y Medellín. Patricia Londoño, "Publicaciones periódicas", 360.

¹¹² Carolina Alzate, "¿Cosas de mujeres? Las publicaciones periódicas dedicadas al bello sexo", en *Medios y nación historia de los medios de comunicación en Colombia*, ed. Martha Segura Naranjo (Bogotá: Aguilar, 2003), 85.

guardadoras de la moral de la sociedad y como luz, de ahí que el mismo periódico consideró que era la época en la que las mujeres todo lo podían y por ello la importancia de dedicarles una revista.¹¹³

Para el momento, no fue común mujeres que escribieran en periódicos. No obstante, ya algunas estaban logrando incursionar en este espacio. Claramente eran damas de sectores adinerados, emparentadas con hombres de prestigio social e incluso con los dueños de las imprentas. Tal fue el caso de Soledad Acosta de Samper, quien empezó a escribir en esta revista a partir de 1859 bajo el seudónimo de *Andina*, cuyos artículos se relacionaban con la moda, las bellas artes, la literatura, las anécdotas, las crónicas y las biografías, las cuales ocuparon cuatro páginas de las ocho del periódico, lo que la convirtió en su escritora estrella. La revista tuvo una corta vida; para julio de 1859 se fusionó con el periódico *El Mosaico*, el cual se convirtió en el periódico literario más sólido de su época, cuyo objetivo principal no era el público femenino, sino consolidar un medio dedicado a las letras.

Como pionera de la prensa escrita por mujeres, Acosta fundó en 1879 su periódico *La mujer. Lecturas para la familia. Redactado exclusivamente por señoras y señoritas*, el cual se convirtió en el primero del país que buscaba promover y dar a conocer la escritura e intelectualidad de las damas. Pretendió que fuera un espacio que entendiera las necesidades de las mujeres, pero sin atacar el orden establecido. Si bien ellas eran responsables de lo doméstico, esto no era un obstáculo para ser instruidas.¹¹⁴

Fueron múltiples los temas de esta revista desarrollados en sus secciones: poesía, cuentos, crónicas extranjeras, historia de las mujeres, salud y temas de la época como la situación de las trabajadoras. Su objetivo fue llegar al “bello sexo” no sólo para entretenerla,

¹¹³ Carolina Alzate, “¿Cosas de mujeres?”, 86.

¹¹⁴ Carolina Alzate, “¿Cosas de mujeres?”, 97.

sino para ayudarla en el cumplimiento de sus obligaciones domésticas. De allí la necesidad de una mejor instrucción para realizar de una mejor forma sus deberes hogareños.¹¹⁵ Aun así, fue muy clara al diferenciar entre la educación que debían recibir las mujeres del pueblo, la cual debía ser moral y práctica, mientras que las mujeres de la burguesía debían educarse en ciencias y artes.

En su momento de cierre, en 1881, un tanto desilusionada, Soledad Acosta de Samper manifestó el poco interés de las mujeres para leerla y para animarse a escribir, además del desdén del clero. No obstante, a lo largo de su vida fundó varios periódicos orientados a las mujeres, como: *La familia, lecturas para el hogar* (1884-1885), *El domingo de la familia cristiana* (1889 -1890), *El Domingo* (1898-1899) y *Lecturas para el hogar* (1905-1906).¹¹⁶ Como la prensa en general, estas publicaciones no fueron muy estables debido en gran parte, a la inestabilidad política del país.

El creciente interés que se dio a mediados del siglo XIX por publicar periódicos dirigidos a la familia y, en especial, a las mujeres, se debió en parte a la necesidad de plantear el perfil que debían seguir las damas de la época y cómo debía ser la familia moderna. En la investigación que Suzy Bermúdez hizo sobre la prensa femenina durante el Olimpo Radical, se encontró que fue común en estos periódicos ver a la mujer como una representante de la paz y la tranquilidad que brindaba no sólo ella, sino la constitución de un hogar. Igualmente, la lectura de estos periódicos las alejaba de los pleitos políticos y las guerras civiles que se

¹¹⁵ Gloria Bonilla Vélez, “Escritura, prensa, y literatura en clave femenina. Caso colombiano”. Ponencia presentada en el Coloquio AEIHM - Mujeres, ciencias y creación a través de la historia, Salamanca, España, octubre de 2012, <http://aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesi%C3%B3n%203%20Gloria%20Bonilla-2.pdf> (1 de marzo de 2017).

¹¹⁶ Por su parte en Medellín circularon por esta misma época *La Aurora* (1868-1869), *La Golondrina* (1881) y *La Mañana* (1890); mientras que en Yarumal se publicó *El Aficionado* (1874). En el resto de ciudades del país se crearon diversas publicaciones de este tipo, en su mayoría dirigidas por hombres. Para más información consultar el trabajo de grado de Juliana Restrepo Sanín, citado anteriormente.

dieron durante el siglo. De allí que el principal tema abordado fue lo relacionado con la cultura, la literatura y las funciones del hogar.¹¹⁷ Ellas eran las que tenían tiempo para las “lecturas amenas”, debido a que estaban alejadas de las discusiones políticas muy comunes en esa época en el país.¹¹⁸

Del mismo modo, estas primeras publicaciones se caracterizaron por estar dirigidas por hombres importantes de la época, por hacer explícito en sus títulos la dedicación al “bello sexo” o por traer a colación alguna de las virtudes femeninas. Su objetivo era ser útil y agradable a las damas, proporcionarles “buenas lecturas” para hacerlas más cultas, pero alejadas de todo lo relacionado con política.

Como se ha mencionado, muchas de estas primeras publicaciones se interesaron más por la literatura que por escribir sobre las mujeres, por tal motivo se ha cuestionado el carácter femenino de las mismas. Como respuesta a este interrogante, Carolina Alzate argumentó que este tipo de publicaciones generaron una transición entre el espacio privado y público, en donde la literatura fue patriótica y cumplió un papel importante en el progreso del país. La conservación de esta debió ser en lo doméstico, espacio habitado por las mujeres, libre de rencillas políticas y, por ende, se podía dar un mejor debate de los temas literarios. Ellas fungieron como las inspiradoras y protectoras de esa literatura, y ellos como los poseedores de la capacidad de escritura y análisis. Así, el propósito principal fue el de divulgar la literatura nacional, máxime en esa época, que no se concibió a las mujeres como escritoras y apenas se les estaba reconociendo como lectoras, más allá de los textos religiosos y algunos casos específicos ya nombrados.¹¹⁹

¹¹⁷ Suzy Bermúdez, *El bello sexo y la familia durante el Olimpo radical* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 1993), 27.

¹¹⁸ Gloria Bonilla Vélez, *Las mujeres*, 85-86.

¹¹⁹ Carolina Alzate, “¿Cosas de mujeres?”, 86-87.

Adicionalmente, esta llamada prensa femenina se convirtió en una forma de controlar qué leían las mujeres. En estas primeras publicaciones se usó el lenguaje literario para transmitir de una forma más amena y entretenida el mensaje a sus lectoras, dado que estas eran amas de casa y leían poco. En última instancia, con este tipo de publicaciones se tuvo la intención de mantener la situación de las mujeres tal como estaba.¹²⁰

Al comenzar el siglo XX y, en especial a partir de 1910, se empezó a hablar de la mujer moderna y ello suscitó interminables debates entre quienes defendieron los roles femeninos tradicionales y los que respaldaron sus reivindicaciones sociales y políticas. En este contexto, según Patricia Londoño, surgieron dos tipos de revistas: las de carácter religioso que tuvieron una orientación moral y religiosa, y que hicieron un llamado a las damas a no dejarse llevar por las nuevas modas y formas de vida moderna;¹²¹ por otro lado, estuvieron las publicaciones editadas por mujeres, las cuales promocionaron y estuvieron abiertas a esos nuevos roles femeninos en la sociedad.¹²²

En la década de 1920 apareció en Medellín *Letras y encajes: revista femenina al servicio de la cultura* que circuló entre 1926 y 1959 y que fue la revista dedicada a las damas de mayor duración en el país. Estuvo dirigida por varias mujeres muy influyentes en su época, entre las que se destacaron Sofía Ospina de Navarro, Ángela Villa, Alicia M. Echavarría, María Jaramillo de Simón, Tula Restrepo Gaviria y Teresa Santamaría de González. El objetivo de dicha revista fue convertirse en guía para que las mujeres fueran unas amas de

¹²⁰ Cristina Gil Medina, “La mujer lectora en la “prensa femenina” del siglo XIX. Estudio comparativo entre *Biblioteca de Señoritas* (1858 -1859) y *La Mujer* (1878-1881)”, *Historia y Memoria* No 13 (2016): 172 <http://dx.doi.org/10.19053/20275137.5203> (15 de abril de 2017).

¹²¹ En este estilo estuvieron, entre otras: *La Familia Cristiana* (Medellín, 1906-1932), *El Hogar Católico* (Bogotá, 1907-1914), *Antioquia por María* (Medellín, 1920-1929) y la *Hojita de Guadalupe* (Medellín, desde 1928). Ver: Patricia Londoño, “Publicaciones periódicas”, 368-371.

¹²²En este estilo estuvieron, entre otras: *Colombia* (Bogotá, desde 1907), *Femeninas* (Pereira, desde 1916) *Hogar* (Bogotá, desde 1926) Ver: Patricia Londoño, “Publicaciones periódicas”, 368-371.

casa modernas, que respondieran por sus deberes domésticos al igual que por la literatura. En el comienzo tuvo una orientación cristiana rígida, pero a partir de 1930 empezaron a publicar artículos reclamando la igualdad jurídica y educativa de las mujeres, convirtiéndose, incluso, en órgano del movimiento sufragista en el país.¹²³

Igual labor cumplió la revista *Athenea*, fundada en 1926 en Medellín por Susana Olózaga de Cabo y Ana Restrepo Gaitán. Desde sus páginas invitaron directamente a las mujeres para reclamar sus derechos, lo que les generó el boicoteo que llevó a acabar la revista en muy corto tiempo.¹²⁴

En esta época se empezó a escribir sobre las nuevas influencias para las mujeres, entre las que se destacaron: las ideas de los grupos feministas que abogaban por sus derechos, las mejoras en las condiciones laborales de las obreras, los nuevos estilos de baile, vestido y maquillaje. Estos temas tuvieron una difusión en los periódicos a través de varios artículos, además de tener una sección dedicada a las damas en la cual se trataba de belleza, cocina, moda y otros consejos; y unos cuantos abogaron desde sus páginas por los nuevos roles que debían tener las mujeres en la sociedad. Algunos de estos artículos y otros, de temas diversos, ya eran escritos por mujeres, quienes empezaron a tener participación en los periódicos.

2.2. Presencia femenina en los periódicos de información general en Antioquia

Para esta investigación se consultaron periódicos de información general, teniendo en cuenta su tendencia ideológica que, gracias a su carácter informativo, pudieron tener mayor circulación en la sociedad y mayor influencia en ciertos grupos sociales. Asimismo, se revisó una revista cultural y una religiosa, para tener un panorama más amplio y diverso, que

¹²³ Patricia Londoño, "Publicaciones periódicas", 370-371.

¹²⁴ Norma Villarreal Méndez, *Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. 76, http://www.bdigital.unal.edu.co/51068/4/8447703207_2.PDF (20 de mayo de 2017).

permitiera establecer desde diferentes perspectivas cómo se representaba a las mujeres en este decenio.

De la línea política del liberalismo se tomó *El Correo Liberal*, el cual fue fundado el 19 mayo de 1913 como órgano del Directorio Liberal de Antioquia, bajo la dirección de Tomás Márquez Bravo. Para la década de 1920 tuvo varios directores, entre los que estuvieron Roberto Botero Saldarriaga, Ricardo Uribe Escobar y Jesús Tobón Quintero; fue propiedad de la empresa Berrío Uribe & Cía.

En su comienzo fue una publicación interdiaria, editada en la imprenta La Organización, con un tiraje de cuatro páginas. Luego pasó a publicarse diariamente en Medellín y Bogotá editado en la Imprenta Junín y, finalizando la década, en la Editorial Antioquia S.A. El valor del ejemplar era de \$0,05.¹²⁵

Este periódico se ocupó del debate y análisis político, económico y social del país y, en especial, de Antioquia. Como órgano del Partido Liberal se preocupó por la dinámica interna de dicho partido y sus debates con otros sectores, además de la defensa de sus principios ideológicos. Tuvo varias secciones: notas extranjeras, notas sociales, noticias por cable, noticias de Bogotá, informes sobre los sucesos de la Primera Guerra Mundial y publicidad que generalmente ocupaba toda la última página.¹²⁶

En cuanto a los artículos dirigidos a las mujeres se publicaron en la página primera, segunda o última y constaban de dos o tres columnas de las cinco u ocho que tuvo cada página; algunos de ellos hicieron parte de una sección llamada *Femeninas*, la cual salió

¹²⁵ Se rastrearon algunos cambios en la imprenta y oficinas. Las primeras estuvieron ubicadas en la Calle de Boyacá N° 212, 214 y 222 y con el cambio a la Editorial de Antioquia, se pasaron a la carrera Junín N° 101 (número telefónico 26-68). Mientras que el número telefónico de la administración era el 2-1-7 y la dirección telegráfica era: “CORRIBERAL” y posteriormente “ELCORREO”. El apartado de correo era el N° 107 y el apartado aéreo el N° 70.

¹²⁶ María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez, *Cien años de prensa en Colombia 1840- 1940* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002), 96-97.

intermitentemente. Los temas giraron alrededor de la moda, el deporte, la cocina, el maquillaje, el matrimonio, la educación, los derechos, el feminismo y la vida como obreras.

A mediados de la década de 1920 el periódico empezó a publicar artículos de interés departamental y editoriales en los que puso de manifiesto su posición frente a diversos acontecimientos sociales, políticos y económicos. Finalmente, debido a la envergadura e importancia que adquirió tanto en el ámbito departamental como nacional, para 1926 se decidió cambiar el nombre del periódico, por ello, desde el 15 de abril pasó a llamarse *El Correo de Colombia*.¹²⁷

Continuando en esta misma línea política, se revisó *El Heraldo de Antioquia*, un diario matinal que inició sus labores el 10 junio de 1927, fundado y dirigido por Jesús Tobón Quintero y editado en una imprenta propia, que llevaba el mismo nombre del periódico.¹²⁸ Su primer jefe de redacción fue Jesús Muñoz Cano y el administrador Federico Quevedo, quienes renunciaron a *El Correo de Colombia* y pasaron a ser copropietarios de este periódico. Entre algunos de sus colaboradores estuvieron, el poeta conservador Ernesto González, Libardo López, Tomás Márquez, Jorge López Sanín y el músico y poeta Libardo Parra Torres, quien utilizó el seudónimo de Tartarín Moreira y Dr. Barrabás.

Su lema fue servir a los intereses del público, de la nación y de Antioquia. Se consideró autónomo y publicó noticias locales, nacionales e internacionales. Tuvo una sección para los niños, cables, telegramas y una amplia publicidad.¹²⁹ Generalmente era de

¹²⁷ María Cristina Arango de Tobón, *Publicaciones periódicas en Antioquia 1814-1960 del chibalete a la rotativa* (Medellín: Fondo Editorial de la Universidad EAFIT, 2006), 291.

¹²⁸ Las oficinas estaban ubicadas en la carrera Junín N° 162 contiguo al Club Unión, teléfono 31-82. El número telefónico de la administración fue el 23-40 y el de la redacción 12-24. La dirección telegráfica y de cables fue: "HERALDO". El apartado aéreo fue el N° 58 y el apartado nacional el N° 201.

¹²⁹ María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez, *Cien años*, 151.

doce páginas en un tamaño tablón mayor y costaba el mes anticipado \$1,00, el semestre \$5,00 y el año \$9,00. Para octubre de 1927 se le anexó un suplemento literario titulado *Dominicales*.

Este periódico tuvo una *Página para las damas*, la cual ocupaba toda la página quinta con secciones sobre moda, deportes, recetas de cocina, notas cómicas, cuento del día, derechos, feminismo y publicidad. En ocasiones los cuentos eran algo extensos y por esto se terminaban en alguna de las páginas siguientes, generalmente la octava. Con la desaparición en 1939 de *El Correo de Colombia*, *El Heraldo de Antioquia* fue el único periódico matutino con orientación liberal. Se cerró por problemas económicos; su último número circuló el 30 mayo 1943, en el cual se publicaron fotografías de todo el personal.

Por la línea conservadora, se tomó el periódico *La Buena prensa, periódico semanal dedicado a defender los intereses religiosos y de la patria*, que además tuvo un tinte fuertemente religioso. El primer número que se conoce correspondió al 1 octubre de 1910 y fue dirigido por Federico Vásquez B. y administrado por V.O. Tercera (Orden franciscana). Para 1925 llegó a la dirección Daniel Pineda, quien estuvo hasta el último número de dicho periódico, el 7 diciembre 1927. Algunos de sus redactores fueron Abraham Moreno, Alejandro Botero Uribe,¹³⁰ Liborio Echavarría, Eduardo Vásquez y Luciano Carvalho.

Fue editado en la tipografía San Antonio, constó de diez páginas, en un principio a una sola columna y, luego tuvo varias, que le dieron un aspecto más de periódico y no de revista.¹³¹ Costaba \$2 y aceptaba la publicación de avisos. Sus artículos giraban en torno a las buenas costumbres, la defensa del clero en la política y la propagación de la fe católica por Colombia. Estuvo en contra de la masonería, el feminismo, el socialismo y el liberalismo.

¹³⁰ Abogado y político nacido en Amalfi, Antioquia. Fue ministro de Gobierno en 1909 bajo el gobierno del conservador Ramón González Valencia

¹³¹ Para todo lo relacionado se debían dirigir a la V.O. Tercera, calle de San Antonio N° 18. La dirección telegráfica fue “ORDEN”.

Los artículos relacionados con las mujeres no pertenecieron a una sección específica y, por lo general, se publicaron en las dos primeras páginas. Allí, criticaron la moda que estaba influyendo negativamente en las antioqueñas, se opusieron a mejorar la educación y a dar derechos políticos, puesto que consideraron que el rol de las mujeres era en el ámbito doméstico.

Siguiendo por la línea religiosa, una revista y un periódico se resaltaron para la época. La primera fue *Antioquia por María*, dirigida por Rafael H. Duque y publicada a partir de 1918. Se consolidó como órgano del consejo diocesano del Congreso Mariano Nacional, por lo que se publicó información sobre el mismo. Algunos de sus colaboradores fueron Francisco de Paula Pérez,¹³² E. Gómez Barrientos y R. M. Carrasquilla, entre otros.¹³³ Tuvo censura eclesiástica.

Fue editado mensualmente y en algunas ocasiones bimestral en la Imprenta del Externado, con alrededor de veinte a veintiocho páginas con un valor de \$0,20 el número suelto y el atrasado \$0,40.¹³⁴ Fue una revista ilustrada, con algunas imágenes a color, principalmente en su portada, con tabla de contenido y con poca publicidad. Publicó artículos relacionados con la vida religiosa y de la congregación, criticó el protestantismo, la masonería y el liberalismo. Con respecto a las mujeres, los artículos giraron en torno a criticar las nuevas influencias sobre éstas, a reflexionar sobre su situación y a dar consejos para no alejarse de los caminos cristianos. En algunas ocasiones estos artículos estuvieron en dos secciones intermitentes: *Colaboración femenina* y *La mujer y la familia en la sociedad*.

¹³² Abogado antioqueño, fundador el periódico *El Colombiano* y *La Defensa*.

¹³³ María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez, *Cien años*, 53.

¹³⁴ La dirección de la imprenta y de la administración fue: Calle Palacé N° 188 y 190, teléfono 4-7-3. Además publicaron otra dirección: Calle Argentina N° 123 y el teléfono 8-0-0, pero no se aclaraba a donde pertenecía.

Un periódico importante dentro del mundo católico fue *El Obrero Católico* que se publicó por primera vez el 22 noviembre 1924. Este semanario de la juventud católica, fue fundado por el presbítero Germán Montoya A. y José López Correa, quien lo dirigió hasta 1929 y fue administrado por Bernardo Escobar. Fue editado en la imprenta La Familia Cristiana, con cuatro páginas; la suscripción mensual costaba \$0,20 y debía pagarse por semestre adelantado.¹³⁵

Desde sus páginas luchó en contra del alcoholismo de los obreros y las ideas socialistas y bolcheviques, la masonería y el protestantismo. Concibió el catolicismo como la única vía para solventar los problemas sociales e instruir y mejorar las condiciones de los obreros. Contó con el apoyo de varias empresas que lo compraron para repartirlo entre sus trabajadores y con la difusión que desde el púlpito se hizo, dándole la oportunidad de tener una larga vida.

No tuvo una sección para las mujeres y los artículos dirigidos a ellas se publicaron por lo general en la primera, segunda o tercera página. Allí se criticó la influencia del feminismo, las nuevas modas y se abogó por la conservación de las buenas costumbres y los valores cristianos. Para 1968 *El Obrero Católico* se silenció definitivamente por problemas económicos, gracias a que se habían publicado artículos sobre los efectos negativos de la cafeína y algunos empresarios de esta área decidieron quitarle el apoyo.¹³⁶

En esta corriente obrerista, pero con una ideología política diferente, se incluyó *El Luchador*, órgano de la sociedad de luchadores y defensores de los intereses del pueblo. Su primera publicación fue el 29 de agosto de 1918, bajo la dirección de Miguel Ángel del Río

¹³⁵ La administración estaba en la Plazuela San Francisco N° 4, teléfono 10-06.

¹³⁶ María Cristina Arango de Tobón, *Publicaciones periódicas*, 350.

Mar.¹³⁷ Tuvo una estrecha relación con el Directorio Socialista Departamental, el cual estaba vinculado al Partido Socialista Nacional creado en 1923. Su principal interés fue defender los derechos de los obreros y ayudar a su organización. Fue administrado por Escolástico Álvarez y colaboraron Juan de C. Atehortúa, Luis Viana Echeverri, Roberto Arcila Ramírez, Juan Bautista Jaramillo Mesa y Manuel T. Berrío A., entre otros.

A partir de enero de 1919 salió dos veces por semana, martes y viernes, y para comienzos de 1920 fue redactado y administrado por Aristides Zapata Calle. A finales del mismo año, se adjudicaron en su título ser voceros del Directorio Socialista Departamental bajo la dirección de José J. Zapata A.¹³⁸ y administrado por Ramón Alfredo Muñoz. En esta nueva etapa uno de sus mayores colaboradores fue Luis Tejada, que con sus artículos de carácter político revolucionario se destacó en el ámbito nacional.¹³⁹ El discurso del periódico era socialista. Sin embargo, reflejó valores de los artesanos que intentaban cambiarse al bando obrero, como la preparación intelectual, la honradez, el ahorro y el orden. Criticaron al clero por su apoyo político al conservatismo, pero no se enfrentaron con la religiosidad tan fuertemente arraigada en la sociedad antioqueña. Inclusive aludieron a virtudes como la caridad, el amor al prójimo, la igualdad y la justicia; es de recordarse que la religión siempre estuvo muy de la mano de los sectores populares y dio la posibilidad de comunicación entre diferentes grupos sociales.¹⁴⁰

Fue editado en un primer momento en la Imprenta Central con cuatro páginas, a \$0,05 el número suelto y el atrasado \$0,10.¹⁴¹ Para mediados de 1920, después de unos días de

¹³⁷ Miembro del Consejo Consultivo Nacional del Partido Socialista.

¹³⁸ Ejerció funciones como secretario del Cuerpo Consultivo Nacional Socialista y como secretario del Directorio Socialista Departamental.

¹³⁹ María Cristina Arango de Tobón, *Publicaciones periódicas*, 313.

¹⁴⁰ Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida*, 93-94.

¹⁴¹ La dirección telegráfica fue "LUCHADOR". Las oficinas estaban ubicadas en la calle Ayacucho N° 277 entre Monserrate y la Iglesia de San José. El apartado fue el número 113.

tregua, regresaron con algunos cambios. Se volvió realidad el deseo de tener una imprenta propia, gracias a los ahorros de obreros y artesanos respaldados en acciones de la futura empresa editorial. Se sacaron a la venta mil acciones por un valor de \$1.00 cada una, con la cual se pudo financiar La Imprenta del pueblo.¹⁴² Para el 28 de julio de 1920 se constituyó la sociedad anónima “Los Tres Ochos” (ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas de sueño), la cual compró la antigua “Sociedad de Luchadores”, el título y la propiedad del periódico, comprometiéndose a seguir luchando en pro de los intereses del proletariado.¹⁴³

Este periódico promovió e informó sobre las organizaciones obreras en el país, educó a los trabajadores en la importancia de la organización gremial, denunció la carente legislación laboral, informó sobre huelgas y sobre la vida y penalidades de obreras y obreros en Medellín. Escribió sobre el problema del alcoholismo en los obreros y artículos nacionales e internacionales sobre socialismo. Tuvo sección de sociales, extranjeros y publicidad y no se admitieron artículos largos o que no fueran de las tendencias del periódico. Contó con una red de distribución envidiable, puesto que los simpatizantes vendieron el periódico en sus locales comerciales y sitios de trabajo.¹⁴⁴

En lo referente a la situación de las mujeres, se comprometieron con la defensa de sus derechos, en especial, de las obreras; publicaron artículos sobre feminismo y su relación con el socialismo. Por lo general estos artículos aparecieron en la primera y segunda página, y

¹⁴² En esta imprenta se editó la publicación jocosa *Medellín Cómicó* que con chistes y chanzas trató de familiarizar a los obreros con las ideas socialistas. El tiraje de *El Luchador* para finales de 1920 fue de tres mil ejemplares, que comparado con los dos mil que sacaba el periódico socialista nacional, *La Humanidad*, fue un número considerable. Ver: Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida*, 90-93.

¹⁴³ *El Luchador*, Medellín, N° 150, 17 de agosto de 1920, pág. 1.

¹⁴⁴ Luz Ángela Núñez Espinel, *El Obrero Ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2010), 61.

ocuparon dos columnas de las cinco de cada hoja. Su último número fue el 1 de mayo de 1924.

Por el lado de las revistas culturales, estuvo *Colombia revista semanal* que circuló a partir del 26 mayo 1916 y fue la materialización de la tertulia literaria del poeta Antonio José Cano, llamada el *Diván Republicano*, a donde asistieron adeptos del presidente Carlos E. Restrepo y demás interesados en la doctrina republicana. Cano fue director del periódico hasta 1929, tiempo en el que tuvo como redactores a Carlos E. Restrepo, Tomás O. Eastman, Mariano Ospina, Jorge Rodríguez Gil, Lázaro Tobón, Pedro P. Betancourt, Gregorio Pérez, Germán Uribe H., Luis F. Osorio y José María Jaramillo. Su orientación política fue muy clara, aunque manifestaron que no importaba siempre y cuando fueran artículos serenos y desapasionados sobre ciencias, literatura, comercio, industria y todo aquello que ayudara al progreso de la patria. Asimismo, afirmaron que la responsabilidad de los artículos firmados era del autor y no de ellos. En sus primeros años, la lectura de la revista estuvo en la mira de la Iglesia Católica por su orientación laica y anticlerical.¹⁴⁵

Se editó en los talleres de la Tipografía Industrial y, generalmente, tuvo entre ocho a diez páginas con un valor de \$0,10, fue en sus comienzos una publicación semanal y para 1923 pasó a ser una revista diaria.¹⁴⁶ En sus páginas se encontraban varias secciones, entre las cuales estuvieron: la información telegráfica, notas del extranjero, artículos de interés político y de acontecimientos que estuvieran sucediendo en el país, eventos artísticos y literarios, como el “Concurso de cuentos para señoras y señoritas” que organizó la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín en 1919. No contó con una sección dedicada a las mujeres,

¹⁴⁵ María Cristina Arango de Tobón, *Publicaciones periódicas*, 306.

¹⁴⁶ La administración de la revista fue en la librería de Antonio J. Cano y la Tipografía Industrial estaba en la calle Junín, número telefónico 6-0-1.

pero se interesó por publicar artículos sobre la familia, la educación y a resaltar la labor de educadoras y escritoras.

Finalmente, en 1930 la publicación pasó a ser dirigida por el educador e historiador Julio César García con una orientación política diferente, pero con el mismo ánimo de progreso para el país. Fue así como para 1933 (año de su última publicación) *Colombia* se convirtió en un diario conservador dirigido por Abel García.

Para finalizar, otra de las revistas con una tónica menos política y más cultural fue *Cyrano*, que se publicó por primera vez el 4 de septiembre de 1921 y fue fundada por los integrantes de la tertulia de Antonio J. Cano: Emilio Montoya Gaviria, director y Lisandro Álvarez, administrador (para 1922), además del apoyo de Efe Gómez, Eduardo Vasco, Joaquín G. Ramírez, Alfonso Castro, José Restrepo Rivera, Tomás Carrasquilla, Lisandro Álvarez, Horacio Botero Isaza, José Velilla, Bernardo Toro, Emiro Kastos, Fita Uribe y María Cano, quien escribió hasta 1922 bajo el seudónimo de Helena Castillo.

Su principal interés fue el arte y por ello se incluyeron cuentos cortos, poesía y otros relatos culturales, muchos de los cuales fueron escritos por mujeres; sus páginas estuvieron acompañadas de ilustraciones a color, entre las que se destacaron las de Pedro Nel Gómez, Eladio Vélez y José Posada Echeverri.¹⁴⁷ Fue impresa en los talleres de J. L. Arango en tamaño carta y con dieciséis páginas, las cuales circularon los domingos. Para 1922, después de algunos meses de suspensión, la revista empezó a editarse en una imprenta propia y en su título se comprometió con el arte nacional.¹⁴⁸ Cada número costaba \$0,10 y publicó avisos. Se cree que circuló hasta abril de 1923, porque no se conocen más ejemplares.

¹⁴⁷ María Cristina Arango de Tobón, *Publicaciones periódicas*, 337.

¹⁴⁸ En un primer momento la administración estuvo ubicada en el Edificio Central plaza N° 10, frente al salón de reuniones de la Sociedad de Mejoras Públicas. Luego se trasladaron al Edificio Zoraida de Mejía pieza N° 2 y 3, planta alta. La revista estuvo suspendida entre el 20 de febrero y el 7 de octubre de 1922, cuando regresaron

Este capítulo se concluye resaltando la importancia de la prensa como fuente para estudiar a las mujeres, pues como lo manifestó Gloria Bonilla Vélez en su investigación *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias 1900-1930*, la historiografía colombiana no se ha ocupado de la prensa como una posible fuente de interpretación de la concepción y situación de las mujeres en el país. Máxime cuando este medio de comunicación difunde, crea y modifica tendencias sociales, dando a conocer las condiciones de vida, la educación, el trabajo, la política y demás hechos importantes.

De allí la importancia de tomar los periódicos citados, porque en ellos se pretendió encontrar a las mujeres para reconstruir a través de los discursos de la elite, cómo ellos intentaron construir ese sujeto social que es la mujer y, si esta fue presa de las diferencias políticas existentes en el país o, por el contrario, fue representada de forma similar.

con imprenta propia, La Tipografía Cyrano, ubicada en la calle Colombia 85 A, número telefónico 17-43; allí se hicieron trabajos particulares.

CAPÍTULO III: Representación de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920

...¡Ja, ja, ja! Bien dicen que Colombia no es un país de feministas. Aún está sobre esta tierra vuestra la sombra amarilla de la media luna. Habéis nacido esclavas, y necesitáis el yugo del hombre para atreveros a caminar sin miedo a los fantasmas de la noche o a los abrojos de la senda.¹⁴⁹

En la prensa revisada fue posible encontrar dos tipos de discursos referentes a las mujeres antioqueñas. El primero, giró en torno a la mujer mariana, encontrado principalmente en los periódicos de tendencia conservadora-católica, que abogó porque las mujeres continuaran en su mismo rol, el doméstico, teniendo como principal guía a la Virgen María. Esto debido a las nuevas formas de concebirse que se estaba dando en otros lugares del mundo, como Europa y Estados Unidos, que generaron la necesidad de un mayor control del comportamiento femenino y una oposición y condena de cualquier tipo de prerrogativas y movilizaciones por los derechos civiles y políticos. En segundo lugar, se encontró un discurso un poco más liberalizador, relacionado con la mujer moderna,¹⁵⁰ encontrado principalmente en los periódicos de tendencia liberal y socialista, en el cual se empezó a verlas como sujetos

¹⁴⁹ Cyrano, Medellín, N° 25, 10 de noviembre de 1922.

¹⁵⁰ Se entiende por *modernidad* la capacidad humana de pensar y actuar racionalmente, está relacionada con la Época Moderna y con la filosofía de la Ilustración que abogó por la razón, la libertad individual, la autonomía y la responsabilidad. Se antepuso a los valores tradicionales y a la religión, dado que eran los seres humanos los que debían determinar lógicamente su rumbo. Buscaba la “mayoría de edad” de los individuos para que tuvieran la oportunidad de ejercer su razón de forma autónoma. Es entonces, la capacidad de emancipación de las tradiciones, doctrinas e ideologías heredadas. Ver: *Diccionario enciclopédico de Sociología*, ed. Antoni Martínez Riu (Barcelona: Empresa Editorial Herder S.A., 2001), 593-595.

Para las mujeres, quienes estuvieron tanto tiempo atrapadas bajo el yugo de las tradiciones y mantenidas al margen de los derechos individuales proclamados con la Revolución Francesa, la *modernidad* fue la conquista de una posición de sujeto, de individuo pleno de derechos y ciudadanía, de autonomía económica, jurídica y simbólica en relación con los hombres. Esto fue posible para muchas, durante el siglo XX, después de largos debates y de movimientos que proclamaron su reconocimiento como sujeto de derechos políticos y civiles. Ver: Françoise Thébaud, “Introducción”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, eds. Philippe Ariès y Michelle Perrot (Madrid: Taurus minor, 2000), 31.

de derechos y se defendió las mejoras en las condiciones educativas, civiles y políticas. Además, se les dio a conocer todas las nuevas modas y las movilizaciones generadas en el ámbito mundial, lo que influenció a las antioqueñas.

Además, con la aparición de la modernización en el país, se promovió la transformación del entorno natural, principalmente en lo económico. Estos cambios no se reflejaron en un primer momento en la cultura y el pensamiento de los colombianos y mucho menos cambió la situación de las mujeres. Aun así, la década estudiada, con los avances materiales y con la inserción en el ámbito mundial, creó las condiciones y los anhelos para el inicio de las posteriores luchas femeninas, porque poco a poco las mujeres se fueron apropiando de ese discurso moderno y de la necesidad de cambios en su condición.

Para empezar, es necesario analizar cómo fueron entendidas, principalmente desde el discurso católico, el cual ha impuesto el “deber ser”¹⁵¹ femenino no solo en el país, sino en el mundo occidental, que para la época y la prensa estudiada se hizo visible. Pero también algunas disidencias en cuanto a este modelo, que poco a poco fueron posicionando nuevas formas de representar a las mujeres.

Generalmente, cuando se hablaba de mujeres siempre se le relacionaba con ángeles o estrellas, con flores, con seres celestiales y hermosos que con su pureza contribuían al reinado de la moral, de ahí el apodo de “bello sexo”. Sin embargo, esta representación no siempre fue así, dado que desde el discurso católico se le relacionaba con Eva la pecadora, la mentirosa, la seductora que había hecho caer en tentación a Adán, al igual que con la mujer-

¹⁵¹ “El “deber ser” describe siempre de un modo conceptualmente accesible la relación del hombre y la mujer con su obligación. La obligación manifiesta en el “deber ser” puede ser objetivo del hombre y la mujer, pero no tiene por qué serlo necesariamente. Conjuntamente el ideal contiene algo así como una exigencia, aunque ese carácter resulta muchas veces insalvable conceptualmente”. Ver: A. Heller, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista* citado por Gloria Bonilla Vélez, *Las mujeres*, 58.

bruja que manipulaba a los hombres. En el *Concilio de Trento* convocado por el papa Pablo III (cuyas reuniones se llevaron a cabo entre 1545 y 1563), se definió la universalidad del pecado original y fue un paso importante para el establecimiento del dogma de la Inmaculada Concepción,¹⁵² finalmente proclamado por el papa Pío IX en la *Bula Ineffabilis Deus* el 8 de diciembre de 1854.¹⁵³

Este discurso cambió el panorama y reforzó el culto a la Virgen María, adicionándole que las mujeres debían seguir su ejemplo, cuidar su virginidad, ser esposas y madres abnegadas y entregadas, como lo fue la madre de Jesucristo. En América Latina este cambio de pensamiento tomó mucha fuerza; las nuevas repúblicas vieron en la figura de la mujer un símbolo del proyecto modernizador, en especial el relacionado con lo moral, debido a que eran ellas quienes desde el hogar formarían la conciencia patriótica de los nuevos ciudadanos, por lo que fueron consideradas los “ángeles del hogar”. Con ello, fue clave la educación como medio moralizante de ese “deber ser”, que debieron seguir las mujeres y que llevaba a la normatización de los roles de género, y a la distinción entre lo público y lo privado.¹⁵⁴

Entre sus responsabilidades estuvo disciplinar y evangelizar a las familias, rol asignado especialmente a las mujeres de elite, quienes se convirtieron en “misioneras sociales” que sirvieron de modelo para las mujeres de sectores subalternos y, en especial,

¹⁵² “Declara, sin embargo, este santo Concilio que, al hablar del pecado original, no intenta comprender a la bienaventurada e inmaculada Virgen María, sino que hay que observar sobre esto lo establecido por Sixto IV”. *La Inmaculada Concepción de María*, <http://www.jesuitasdeloyola.org/imgx/ahomilia/2011/03INMACULADA.pdf>. (15 de mayo de 2017).

¹⁵³ “...declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles...”. *La Inmaculada Concepción de María*, <http://www.jesuitasdeloyola.org/imgx/ahomilia/2011/03INMACULADA.pdf>. (15 de mayo de 2017).

¹⁵⁴ Isabel Cristina Bermúdez, “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino”, *Historia y espacio* No 30 (2008): 2-3, http://revistaingenieria.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1671 (15 de mayo de 2017).

para las obreras. Al lado del discurso religioso, el médico, le adjudicó el rol de “enfermera del hogar”, puesto que fue la responsable del cuidado de la salud y buenos hábitos de higiene y limpieza, al igual que de la atención de los enfermos. Todo este trabajo doméstico se elevó a la categoría de oficio, bajo el título de “amas de casa”.¹⁵⁵ Para el siglo XX, esta concepción las insertó en una nueva forma de concebirse, por tanto, que la casa ya no fue solo el espacio privado, sino que fue la articulación con el mundo público.¹⁵⁶

Por ello, la familia se concibió no solo como el espacio donde se aprendían valores, sino también como el lugar de control por parte del Estado, en donde se suponía que se aprendían normas para el buen comportamiento en sociedad.¹⁵⁷ No obstante, ese modelo mariano fue difícil de seguir y tuvo, según Catalina Reyes, más aceptación entre las damas pertenecientes a grupos intermedios que entre la elite, quienes tuvieron la oportunidad de viajar y educarse en Europa y Estados Unidos, lo que les brindó la posibilidad de enterarse de primera mano de las movilizaciones por los derechos y, por ende, de nuevos roles en la sociedad. Igualmente, su labor de beneficencia les permitió salir del espacio doméstico y librarse medianamente de la carga del hogar. Por su parte, las mujeres de sectores populares, por cuestiones económicas se vieron enfrentadas a situaciones que las alejaron de la casa e incluso de algunas de las virtudes cristianas como el pudor, la obediencia, la castidad, la abnegación y las relaciones con el sexo opuesto.¹⁵⁸

¹⁵⁵ Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida*, 170.

¹⁵⁶ Zandra Pedraza, “La educación de las mujeres. El avance de formas modernas de feminidad en Colombia”, *Revista de Estudios sociales* No 41 (2011): 73, <https://res.uniandes.edu.co/view.php/727/view.php> (12 de mayo de 2017).

¹⁵⁷ Bibiana Escobar García y Juan Felipe Garcés Gómez, *Cuerpo femenino materno Medellín 1920-1957* (Medellín: Ediciones Unaula, 2010), 48.

¹⁵⁸ Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida*, 174.

Además, las mujeres de la década de 1920 se vieron enfrentadas a discursos modernos que las invitaron a convertirse en mujeres que distaban mucho del modelo católico, como la lucha por los derechos civiles, económicos y políticos, la nueva moda y los nuevos espacios de sociabilidad. En contraste, la Iglesia colombiana reforzó su discurso acerca de lo que era una buena mujer, siendo uno de los mayores aliados las revistas cristianas y los periódicos conservadores. A lo anterior se le sumó que la sociedad colombiana independientemente de la ideología política, se preocupaba por “la pérdida de las buenas costumbres” y especialmente en ellas.

Desde revistas como *Antioquia por María* y periódicos como *La Buena Prensa* o el *Obrero Católico*, se dio una especie de cruzada para remoralizar a las mujeres. Fue típico encontrar artículos en donde se destacaron los valores a seguir por las buenas cristianas y cómo comportarse. Lo principal fue consagrarse a sus deberes religiosos y morales, ser hijas sumisas ante sus padres, ser esposas que acompañaran a su pareja en todo momento, ser madres tiernas y, quienes quedaran viudas, consagrar sus pensamientos al Creador. En cuanto a las que se dedicaron a la vida religiosa, debieron tener muy presente que su existencia estaba consagrada al prójimo y a Dios.¹⁵⁹

En las páginas de la prensa se les recordó que la abnegación y el sacrificio las acercaba más a ese ideal mariano, por lo que era muy importante tenerlo presente en cada etapa de la vida, como lo mencionó un artículo de la revista *Antioquia por María*:

¿Quién es esa hermosa figura graciosa y embalsamadora por espíritu y por el cuerpo, cuya perfección revela la omnipotencia de la creación. Esta alma pura que a veces sacrifica sus impulsos naturales porque cree este sacrificio necesario para alcanzar la perfección? Es la mujer “virgen” [...] ¿Quién es esa sublime figura compañera del hombre en la adversidad y en la dicha que le aconseja, guía, alienta, conmueve, sujeta

¹⁵⁹ *El Obrero Católico*, Medellín, N° 134, 13 de agosto de 1927.

y ama, que vive en él y para él, hecha de amor y abnegación? Es la mujer “esposa.”
160

Esos discursos señalaban las cualidades que una buena mujer debía cumplir: suavidad, compasión, amor maternal, caridad, obediencia y castidad, que no solo agradaban a Dios, sino a los hombres. Estos se resaltaron en contraposición a los nuevos valores y estilos de vida, en donde se hablaba de la importancia de la educación, la belleza, la simpatía, el coqueteo, la frivolidad y la galantería. Por ende, las mujeres que siguieran esas características no encontrarían un buen hombre, como lo señaló otro artículo: “El hombre que te pretenda por verte decidora, salerosa, acicalada, o literata o artística, ése no es digno de ti”.¹⁶¹ Y es lo importante para ser una buena mujer no dependía de su posición social, ni de la educación y mucho menos de su ostentación, que incluso la hacía vulgar. Ello obedecía a su alma noble y a su naturalidad, porque la distinción no requería de riqueza.¹⁶²

Contrario a este ideal mariano de “virtudes irreprochables”, algunos periódicos de tendencia más liberal publicaron textos en donde se les aconsejó a las mujeres las rutinas de su diario vivir, las cuales eran un poco más modernas en comparación a lo citado anteriormente. En este caso *El Correo Liberal*, recomendó a las mujeres que para estar bellas debían acostarse temprano, hacer gimnasia o algún deporte, madrugar y ser inteligentes para poder agradar a los hombres.¹⁶³

Aunque, para la década de 1920 todavía pesaba mucho el ideal de mujer pasiva, también se empezó a invitar a las mujeres a ser más activas en la sociedad, a dejar de lado

¹⁶⁰ *Antioquia por María*, Medellín, N° 93, junio de 1930.

¹⁶¹ *Antioquia por María*, Medellín, N° 52, 1 de agosto de 1925.

¹⁶² *El Correo Liberal*, Medellín, N°1570, 6 de abril de 1920.

¹⁶³ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1669, 5 de agosto de 1920 y N° 1808, 31 de enero de 1921.

las rutinas frívolas, las conversaciones sin sentido, las preocupaciones infundadas y los paseos sin provecho que sólo estimulaban su vanidad.¹⁶⁴ Sin embargo, como se verá más adelante, la educación en el país las siguió condenando a la pasividad del hogar.

Poco a poco la prensa liberal empezó a considerar a las mujeres más allá de los valores virginales que la acompañaban y que la mantuvieron en una especie de prisión opuesta a su libertad de elección. En un artículo publicado por *El Herald de Antioquia*, en su sección “Feminidades”, se celebró que por fin las mujeres estuvieran desarrollando la perspicacia y el sentido racional, propio de los hombres; al respecto se señaló que después de más de un siglo de opresión y sufrimiento, ellas lo estaban logrando. Porque las mujeres debieron ser como los gatos, animales refinados y con encanto, que a pesar del dominio y domesticidad al que los condenaron los hombres, no perdieron su libertad y su individualidad. La mujer se convirtió en un “individuo valioso” y su cambio apenas estaba en camino.¹⁶⁵

3.1. La educación de las mujeres para la década de 1920

La educación en Colombia por mucho tiempo estuvo bajo la tutela de la Iglesia Católica; que desde la Colonia fue la encargada de adoctrinar a los indígenas y legitimar las relaciones de dominación de la Corona española en las tierras americanas, al mismo tiempo que le dio soporte en su elaboración ideológica. Las pocas instituciones educativas, fueron principalmente para las personas de la elite que debieron mostrar su “pureza de sangre” para ingresar a conventos, colegios y seminarios. En cuanto a las mujeres, estaban dedicadas

¹⁶⁴ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1617, 2 de junio de 1920.

¹⁶⁵ *El Herald de Antioquia*, Medellín, N° 328, 27 de julio de 1928.

exclusivamente al hogar y no se consideraba indispensable su instrucción, porque era de suponer que ellas conocían todo lo necesario para desempeñar sus funciones domésticas, las cuales incluso eran transmitidas por la madre.¹⁶⁶

Con la independencia y la proclamación de la Constitución de 1821, uno de sus ideales fue la extensión de la instrucción pública y el incremento de la enseñanza para las mujeres. No obstante, la realidad fue otra debido a la falta de recursos para las escuelas, que conllevó a que la educación y, en especial la femenina, volviera a quedar en manos privadas, especialmente de las comunidades religiosas. Otros espacios para acercarse a la cultura fueron las tertulias, las cuales le brindaron a las mujeres de elite la posibilidad de conocer y conversar sobre temas relacionados con la literatura, las humanidades, la cultura, la ciencia e incluso la política.¹⁶⁷

El siglo XIX colombiano estuvo atravesado por varias guerras civiles disputadas entre liberales y conservadores, y entre los muchos temas de discordia estuvo la educación.¹⁶⁸ Durante el Olimpo Radical (1863-1886) los liberales hicieron algunas reformas adaptando estructuras heredadas a las nuevas necesidades económicas y sociales del momento. Esto

¹⁶⁶ A partir de 1583 se empezaron a abrir en el país conventos, lugares que se empezaron a encargar de la educación femenina. Allí se les enseñó a leer, escribir, costura y demás oficios domésticos, conocimientos que perduraron hasta el siglo XX. Ver: Martha Cecilia Herrera, “Las mujeres en la historia de la educación”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Editorial norma, 1995), 330-331.

¹⁶⁷ Para 1832 se fundó el colegio La Merced, el primer establecimiento oficial de enseñanza secundaria para señoritas, en el cual aprendieron saberes básicos, que mejoraran su desempeño en el hogar. Ver: Martha Cecilia Herrera, “Las mujeres”, 334-335.

¹⁶⁸ Para 1842 los conservadores hicieron algunas reformas educativas para asegurar su orientación moral y religiosa. Mariano Ospina Rodríguez en 1844 impulsó una ley que dividió la instrucción primaria en siete ramas y diferenció la educación masculina de la femenina. En 1853 se decretó la libertad de enseñanza, de la cual se aprovechó la Iglesia para seguir monopolizando la educación. Ver: Martha Cecilia Herrera, “Las mujeres”, 336.

quedó consagrado en la Constitución de 1863 que marcó el nacimiento de los Estados Unidos de Colombia.¹⁶⁹

Entre las reformas más importantes, hechas para reducir el poderío del clero, estuvo la desamortización de bienes de manos muertas, la libertad de los esclavos, la disminución de los resguardos indígenas y la implementación de una educación laica. Esta última, debió mejorar la preparación de las mujeres para asumir sus funciones tradicionales y mermar la influencia que la Iglesia ejerció sobre ellas, lo cual fue perjudicial para el liberalismo, debido a que las mujeres fueron las encargadas de transmitir los valores en el hogar.¹⁷⁰ Esto generó controversia y oposición por parte de conservadores, algunos liberales y algunas mujeres, como Soledad Acosta de Samper, que consideró la educación laica como un peligro, dado que en países no civilizados, el único freno que existía era la religión y, por ello, las mujeres que eran más propensas al pecado y a las pasiones, necesitaban de la educación religiosa.¹⁷¹

En este periodo las mujeres vieron más de cerca la posibilidad de educarse con varias reformas que las beneficiaron, como el establecimiento de escuelas normales de mujeres, para impulsar su función de educadoras.¹⁷² Este proyecto se consolidó en 1870 con el

¹⁶⁹ El periodo más radical de estos gobiernos fue entre 1870 y 1886; puesto que las reformas de dicha Constitución produjeron el descontento de los conservadores y, en especial, lo relacionado con la educación. Esto llevó a que ambos bandos se enfrentaran en la llamada “guerra de las escuelas”, que se dio entre 1876 y 1877. En esta, se enfrentaron el gobierno federal presidido por Santiago Pérez y Aquileo Parra contra los obispos católicos. Los federalistas lucharon por establecer una educación laica en las escuelas de la República, obligando a los sacerdotes por medio de la Ley de Tuición del 9 de mayo de 1877 a que adoptaran lo establecido en la Constitución, so pena de ser castigados con multas y destierros del país. Por su lado, el clero y una parte de los conservadores respondieron de forma violenta boicoteando las escuelas laicas y amenazando a quienes metieran a sus hijos en ellas con la pena de excomuniación; adicionalmente, prohibieron la lectura de la prensa liberal. Ver: Magnolia Aristizábal, “La Iglesia y la familia: Espacios significativos de educación de las mujeres en el siglo XIX”, *Convergencia revista de ciencias sociales* No 37 (2005): 170, <http://www.redalyc.org/pdf/105/10503706.pdf> (14 de mayo de 2017).

¹⁷⁰ Estas reformas se hicieron bajo el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera.

¹⁷¹ Suzy Bermúdez, “Mujer y familia durante el Olimpo Radical”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* No 15 (1987):69, <http://www.bdigital.unal.edu.co/11943/1/bermudezsuzy.1987.pdf.pdf>. (15 de mayo de 2017).

¹⁷² Se dio durante el gobierno de Santiago Pérez mediante el decreto 356 del 27 de agosto de 1874.

movimiento educacionista que promovió una renovación de la enseñanza y que tomó como referencia las ideas de la escuela nueva o activa.¹⁷³ Las mujeres normalistas aprendieron de urbanidad, costura, economía doméstica y nociones de medicina casera; mientras que los saberes del álgebra, la geometría y sus aplicaciones, fueron un asunto de hombres.¹⁷⁴

Después de largas confrontaciones contra los liberales, los conservadores retomaron el poder y establecieron su gobierno con la Constitución de 1886, con la cual se pretendió devolver a la nación los valores perdidos durante el régimen liberal. Este periodo fue conocido como la Regeneración (1886-1930) y fue liderado por Rafael Núñez, quien le devolvió a la Iglesia el poder que había perdido por medio del Concordato firmado con el Vaticano en 1887. Así se estableció la religión católica, apostólica y romana como la legítima del país. Además, se permitió el establecimiento de institutos religiosos dedicados a la caridad, las misiones y la educación (Art. 11). Igualmente se decretó en el artículo 12 que:

En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación é instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la Religión Católica.¹⁷⁵

Con esto, claramente se dejó en manos de la Iglesia la educación del país en todas sus formas, lo que atrajo a múltiples comunidades religiosas, entre ellas las hermanas de la

¹⁷³ Liderada mundialmente por Johann Heinrich Pestalozzi y Friedrich Fröbel, quienes revolucionaron la forma de educar a los niños; a Fröbel se le debe la creación de la educación preescolar. En 1870 llegó la primera misión pedagógica alemana que tuvo como propósito la fundación de escuelas normales en todo el territorio y la fundación de instituciones femeninas. Para 1872 funcionó la primera en Santa Fe y para 1874 se dispuso la creación en las capitales de los estados, aunque su existencia fue efímera debido a la situación convulsa del país. Ver: Martha Cecilia Herrera, “Las mujeres”, 337.

¹⁷⁴ Martha Cecilia Herrera, “Las mujeres”, 336.

¹⁷⁵ Concordato celebrado entre la santa sede y la República de Colombia 1887, https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf (15 de mayo de 2015).

Presentación, quienes se convirtieron en la más influyente comunidad en cuanto a la educación de las mujeres.¹⁷⁶

Colombia comenzó el siglo XX en medio de una de sus guerras más cruentas y largas, la Guerra de los mil días (1899-1902) que sumió a sus habitantes en la pobreza y el desconsuelo, además de dejar al país en una inestabilidad política y económica que afectó a todos los sectores sociales.¹⁷⁷ Adicionalmente, en 1903 se dio la separación de Panamá y con ello uno de los proyectos más importantes para el comercio de la época, el canal interoceánico.

Para este mismo año se proclamó la Ley 39 o segunda Ley Orgánica, con la cual se redireccionaron las políticas nacionales relacionadas con la instrucción pública primaria, secundaria, industrial y profesional, y se fortaleció el control estatal sobre la estructura educativa, asignando responsabilidades a los departamentos y a los municipios. Además, la educación primaria pasó a ser gratuita y no obligatoria y según su “artículo 1: La instrucción pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”. El presidente del momento fue José Manuel Marroquín y el ministro de educación Antonio José Uribe, de ahí que fuera conocida como la Ley Uribe que se reglamentó con el Decreto 491 de 1904, en cuyo artículo 107 se dispuso que en los departamentos debía existir una escuela normal para hombres y otra para mujeres.¹⁷⁸

Antioquia inició la década de 1920 con una gran prosperidad económica, debido a que había sido uno de los grandes productores de oro, tenía un gran comercio gracias a la

¹⁷⁶ Catalina Reyes, *La vida cotidiana*, 172.

¹⁷⁷ Fue iniciada por el ala belicista de los liberales que se levantó contra el régimen conservador de Manuel Antonio Sanclemente y su vicepresidente José Manuel Marroquín.

¹⁷⁸ Ley 39 de 1903, http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-102524_archivo_pdf.pdf (15 de mayo de 2017).

producción de café y, además, se estaba insertando en el proceso de modernización e industrialización del país. Esto llevó a que su capital Medellín, tuviera una gran cantidad de cambios en su infraestructura vial y en sus medios de transporte con la implementación del ferrocarril, el tranvía eléctrico y los automóviles, que hicieron necesaria la pavimentación de las calles; al mismo tiempo se instalaron el acueducto, el alcantarillado y la electricidad. Asimismo, se dio a conocer la aviación, se mejoraron las líneas telegráficas, se conoció el teléfono, las victrolas y los cinematógrafos, que abrieron la posibilidad de nuevas formas de entretenimiento, junto con la práctica de deportes, como el tenis, el golf, el fútbol, el baloncesto y la natación.¹⁷⁹

Este proceso transformador convirtió a la capital del departamento en una ciudad concebida como moderna y la llevó a sufrir los males de las nuevas urbes, gracias a la fuerte migración del campo a la ciudad. Esto generó un aumento sustancial de su población que pasó de 59.815 habitantes para 1905 a 358.189 para 1955, lo que implicó graves problemas sociales, como el aumento de la pobreza y, con ello, la indigencia, la prostitución y graves problemas de salud pública.¹⁸⁰

Este fue el panorama a grosso modo con el que se encontraron las mujeres en los años veinte: una ciudad que estaba dejando atrás su concepción de pueblo, pero no su raigambre conservadora, en el que las costumbres y la moral religiosa pesaron en demasía. La educación del país se rigió aún por la Ley 39, por lo que la influencia de la Iglesia en la moral y el diario vivir de las mujeres fue muy notoria. Empero, las nuevas concepciones sobre las mejoras educativas para ellas, además de todas las ideas revolucionarias que llegaron de otros países

¹⁷⁹ Patricia Londoño, “La vida diaria: usos y costumbres”, en *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Editorial Presencia Ltda., 1988), 331-341.

¹⁸⁰ Patricia Londoño, “La vida diaria”, 331.

en donde las mujeres ya incluso podían votar, también fueron una realidad. Por este motivo, al revisar los periódicos y revistas aparece una dicotomía entre la defensa de la educación moral y la educación moderna o intelectual.

En revistas como *Antioquia por María* se invitó a las mujeres para que fueran más dignas, modestas y pudorosas, especialmente cuando asistían a eventos sociales en donde debían cuidar su comportamiento y las conversaciones que tenían, porque de nada servían sus ideas transformadoras si perdían su dignidad.¹⁸¹ La Iglesia no rechazaba que se educara a las mujeres, pero hizo hincapié en el tipo de educación más adecuada para ellas (hogar y familia) y en no olvidarse de la instrucción más importante, que era el perfeccionamiento de su alma y la formación cristiana. Máxime cuando las mujeres tuvieron una gran influencia en el cuidado de la sociedad, por lo que siempre debieron tener presente que la mejor guía y ejemplo era la virgen María.¹⁸²

La elite antioqueña consideró necesaria una instrucción con una sólida base moral, que fuera “armónica y razonable” y que las preparara para la lucha diaria, pero sin llevarlas más allá de los “límites que le señala el deber”. Igualmente, consideró que este tipo de educación destruía las frivolidades que no dejaban a las mujeres pensar algo serio y le daba capacidades para comprender a los hombres y apoyarlos en sus dificultades.¹⁸³ No estaba mal que aprendieran de literatura, de cultura y hasta algo de ciencia, pero era una realidad que ante todo debieron estar preparadas para asumir su papel como amas de casa. Así lo señaló

¹⁸¹ *Antioquia por María*, Medellín, N° 73, octubre de 1928.

¹⁸² *Antioquia por María*, Medellín, N° 38, 15 de marzo de 1924.

¹⁸³ *Antioquia por María*, Medellín, N° 73, octubre de 1928.

un artículo de la revista *Antioquia por María*: “¡Ay Justina de mi alma! ¡cuán cierto es que en la educación de la mujer más vale una onza de utilidad que libra de adorno!”.¹⁸⁴

Una de las más grandes preocupaciones de gran parte de la sociedad, consistió en los posibles efectos de la educación en las mujeres, que las podía alejar de los deberes asignados por naturaleza. No obstante, era ilógico pretender que ellas siempre dependieran de otro, era necesaria una educación que no la alejara de su dedicación a la familia, sino que la convirtiera en una madre más bien preparada. Como lo manifestó el periódico *El Correo Liberal* en 1921:

Hay que esforzarse porque se eduque e instruya a la mujer, de suerte que se baste a sí misma, y que lo mismo pueda atender a sus faenas domésticas y a sus deberes sociales, como presidir una reunión donde se trate de problemas de vital importancia para la raza, la humanidad y aún para mejor forma de Gobierno para su país. De este modo, será libre, será consciente, respetada, querida, y muy digna de tomarse en cuenta como factor enérgico y valioso en las luchas por el progreso humano, y muy capaz para despertar y sostener las energías del hombre en los trances apurados de la vida.¹⁸⁵

Para la época hubo varios personajes que escribieron y defendieron el mejoramiento en las condiciones sociales y educativas de las mujeres, como lo fue Miguel María Calle, respetado médico antioqueño quien ejerció como rector de la Universidad de Antioquia en 1913. En un discurso pronunciado en la clausura del año escolar del Colegio Central de Señoritas y que fue transcrito por la revista *Colombia* en su número 181, habló de los padecimientos que sufrieron las mujeres a lo largo de la historia, debido a las costumbres arraigadas y prejuicios injustificados. Ellas -decía él- no reclamaban derechos infundados que las alejaran de su labor de madres, esposas e hijas, sino que buscaban mostrar sus méritos,

¹⁸⁴ *Antioquia por María*, Medellín, N° 90, marzo de 1930.

¹⁸⁵ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1818, 11 de febrero de 1921.

como los de los hombres, para tener una vida propia, un trabajo honrado y una educación cristiana.¹⁸⁶

Defendió el derecho a la educación, que no era incompatible con las labores domésticas, porque desde la intimidad del hogar, ellas mostraron su fortaleza y aptitudes para asumir responsabilidades. Argumentó que la educación femenina había sido mal dirigida por los padres que no respetaron los intereses de sus hijas y esto las convirtió en mujeres incapaces de asumir la vida. La experiencia de otros lugares mostró que las mujeres estaban capacitadas para grandes asuntos, por lo que invitaba a liberarse de los prejuicios y de las viejas costumbres y a instruir a las niñas -no solo a las pobres- en un oficio que les sirviera para sostenerse y de ahí la importancia de instituciones como el Colegio Central de Señoritas.¹⁸⁷

Este personaje estuvo muy interesado por la educación femenina, tanto que para finales de la década del veinte, le escribió una carta desde La Habana a Tomás Cadavid Restrepo, director de educación pública en Medellín y que fue publicada por *El Heraldo de Antioquia* en el número 289. En esta, le recordó su interés de crear una institución para señoritas, que podría llamarse de perfeccionamiento, similar a una existente en La Habana llamada Escuela del Hogar, dirigida por la doctora Ángela Landa.

En dicha institución la enseñanza comenzaba en un jardín infantil, en donde les hablaban de la psicología de los hijos y cómo debía hacer una madre para entenderlos; había una

¹⁸⁶ Colombia, Medellín, N° 181, 3 de diciembre de 1919.

¹⁸⁷ Colombia, Medellín, N° 181, 3 de diciembre de 1919. Este colegio fue fundado en 1913; allí las mujeres de sectores medios y altos pudieron educarse en pintura, música, modistería, enfermería y cocina. Otra institución encargada de la educación femenina fue la Escuela Remington, fundada en 1915 que formó secretarías con manejo de taquigrafía, ortografía, contabilidad, dactilografía e inglés. Para 1922 se fundó el Colegio María Auxiliadora, en donde las mujeres se prepararon como maestras de escuela elemental, maestra jardinera y contabilidad comercial. En 1925 se fundó el Instituto Lola González de Segunda Enseñanza para señoritas y en 1927 se abrió el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas que les permitió estudiar para convertirse en maestras. Ver: Bibiana Escobar García y Juan Felipe Garcés Gómez, *Cuerpo femenino materno*, 56-57.

profesora que les enseñaba sobre alimentación, educación, vestido y prevención de enfermedades. Conjuntamente, se les instruía sobre química con elementos de la cocina, como la leche, el agua y otros alimentos y así se empezaban a adentrar en la vida doméstica, pero teniendo conocimientos científicos. Igualmente, se les daba consejos sobre cómo lavar, planchar y fabricar sus propios vestidos. Según Calle, en un colegio de este tipo en Medellín se educaría a las futuras esposas y madres para que pudieran ser buenas colaboradoras y compañeras de los hombres, además que tuvieran todos los conocimientos con el fin de cumplir su misión con la familia y la patria, y hacer esa vida en el hogar más apacible y dulce.¹⁸⁸

Calle no estaba muy alejado de las pretensiones educativas que se tuvieron en el país. Para el 28 de septiembre de 1928 el Congreso decretó, mediante la Ley 47, el establecimiento de Escuelas domésticas “destinada a enseñar a la mujer oficios propios de su sexo, inclusive el de enfermera...”¹⁸⁹ Algo paradójico, dado que al finalizar esta década se estaba pidiendo una educación menos doméstica y más científica, lo que mostraba la reticencia del Estado colombiano para dejar que las mujeres se educaran y pensaran más allá del hogar.

Otro de los problemas a los que se enfrentaron las mujeres no solo en el país, sino en el mundo, fue la falta de apoyo de los políticos de la época, quienes sin importar la ideología siguieron viendo en la mujer una figura doméstica. De allí que la educación debió ser para este fin. Esto lo demostró el periódico con tendencia socialista, *El Luchador*, que concibió al socialismo como la nueva luz del mundo y a las mujeres como las llamadas a formar las nuevas generaciones, dado que ellas tenían en sus manos uno de los papeles más importantes

¹⁸⁸ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 289, mayo 25 de 1928.

¹⁸⁹ Ley 47 de 1928, http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103000_archivo_pdf.pdf (15 de mayo de 2017).

en la sociedad, el ser madre. Solo que para desempeñar este papel debieron estar formadas física, moral e intelectualmente, para levantar una verdadera democracia. Por lo mismo, dicho periódico aconsejó que:

De nuestras hijas hagamos las esposas modestas y abnegadas educándolas con preferencia para el hogar con nuestro buen ejemplo y luego para la sociedad; [...] Enseñémosles a practicar la caridad que las hace tan bellas y felices; creo que no haya en el mundo quien no conozca el perfumado bálsamo que deja en el alma la más grande de las virtudes, ya cuando se practica o se recibe. La música, el canto, la pintura, la afición a la literatura, el cultivo de las flores, proporcionan placeres inocentes y dan a los sentimientos exquisita delicadeza, haciendo del hogar un jardín encantador para el esposo. Al caballero que nos pida en mano entreguémosle la mujer fuerte, virtuosa, instruida, no la misma muñeca que sólo sabe de modas y toiles.¹⁹⁰

En el periodo estudiado fueron pocos los artículos encontrados que hicieron una verdadera crítica a la educación tradicional de las mujeres. Uno de ellos fue hallado en el periódico *El Correo Liberal*, en su sección *Para las damas* publicada en la primera página. En este se manifestó la grave equivocación que había respecto a la educación de las mujeres, basada en “el fetichismo de la aguja”. Igualmente, en las escuelas las maestras dedicaban varias horas a las “feísimas ‘artes de adorno’”, dejando a las niñas en una notable desventaja educativa.¹⁹¹ *El Luchador* también manifestó la necesidad de mejorar la educación, puesto que las condenó a los quehaceres domésticos y las alejó de toda participación pública, llenándolas de miedo desde pequeñas. Al respecto comentó:

...Poco a poco, y sin sentir por ello escrúpulos de ninguna especie, la hemos despojado de sus derechos como ser pensante hasta reducirla a la máquina hembra productora de hondas sensaciones. En nuestros conciliábulos de negocios no damos cabida alguna a la mujer bajo el pretexto de que esta mente no está forjada para eso; sin pensar en el mal que nos causamos. Desde su misma infancia, damos muerte a todo sentimiento que pueda conducirla a la mejora social por medio de la lucha política y sólo encontramos plausibles la infiltración del miedo en su cerebro, ya se limite este a la vulgar cabida de necias preocupaciones mundanas o bien al miedo en

¹⁹⁰ *El Luchador*, Medellín, N° 125, 17 de febrero de 1920.

¹⁹¹ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1581, 19 de abril de 1920.

el obrar por la pérdida irreparable de la recompensa futura [...] Es tiempo aún de corregir tantos errores; perseverar en ellos es un crimen de leza humanidad Vigorizémoslas con el estudio abriéndoles sitio en nuestras universidades, devolvámosle a la Patria lo que de tan cínica manera le hemos robado.¹⁹²

Aunque este artículo mostró una férrea defensa por los derechos educativos de las mujeres, antes se citó otro del mismo periódico publicado un mes después, en el que se abogó por la educación femenina doméstica. Esto muestra claramente la posición tan ambigua que tuvieron los periódicos de la época respecto a la situación de las mujeres.

Un personaje que se destacó en la defensa de la educación para las mujeres fue el liberal antioqueño Luis López de Mesa, quien en una de sus conferencias manifestó que la educación femenina las dejó sin recursos para defenderse en los azares del amor y de la vida, por lo que la invitación fue a revolucionar la educación desde sus cimientos, puesto que, de esto dependió la inferioridad de las mujeres, que fue causada por la “indecente” y “despilfarrada” metodología usada en los colegios de señoritas y de la educación familiar.

Si os digiera que estoy pidiendo la libertad de vuestras hijas de una ignominiosa esclavitud moral y material, económica y afectiva, escalofríos de angustia os oprimiría vuestros pechos. Y es así. Nosotros preparamos a la mujer para la más odiosa esclavitud. Mirad si puede ganarse el pan o escoger su amor, y decidme si un sér que va por el mundo sin saber que será de sí, juguete de pasiones audaces y juguete del capricho de la fortuna, es libre o podrá siquiera aspirar a serlo.¹⁹³

López de Mesa invitó a educar a las mujeres para bastarse por sí mismas, en una ciencia, un arte, un oficio o cualquier otro que les diera resultados económicos, e incluso en

¹⁹² *El Luchador*, Medellín, N° 114, 8 de enero de 1920.

¹⁹³ Luis López de Mesa, *Acerca de la mujer en Colombia*, Folio 219r, Archivos personales, Universidad de Antioquia.

una profesión, debido a que ya había ejemplos en el mundo de las capacidades desarrolladas por las mujeres universitarias.

En cuanto a la educación universitaria para las mujeres en el país, esta era inexistente. Sin embargo, en la década de 1920 una mujer logró ingresar a los claustros universitarios, la rusa Paulina Beregoff.¹⁹⁴ Un caso único, dado que no se habían logrado grandes reformas en la educación escolar, la cual siguió siendo fuertemente influenciada por la moral cristiana, por lo que las puertas de las universidades todavía estaban cerradas para ellas. Lo que sí se evidenció fue que se empezó a consolidar la necesidad de mejorar las condiciones educativas. Para finales de la década, algunas mujeres de la burguesía que tuvieron la oportunidad de viajar e incluso de estudiar en otros países, se empezaron a pronunciar sobre la desigual educación colombiana impartida para ellas en comparación con los hombres.¹⁹⁵

Al cerrar la década del veinte las condiciones educativas de las mujeres aún no estaban dadas para su ingreso a la universidad. Así lo manifestó Pbro. Dr. M. J. Sierra, rector de la Universidad de Antioquia, en una entrevista publicada por *El Heraldo de Antioquia* en abril de 1928. Al preguntarle sobre el tema, Sierra manifestó que la educación elemental de la mujer en el país era muy deficiente y eso enredaba su posible ingreso a las universidades, además que adoptar un sistema mixto de educación en el país, era complicado.¹⁹⁶ Al respecto expresó:

¹⁹⁴ Se convirtió en la primera mujer universitaria en el país. Se educó en Estados Unidos, pero a su llegada a Colombia ingresó como profesora y estudiante a la Universidad de Cartagena a la carrera de medicina. Para la década se permitió a algunas mujeres asistir a cursos universitarios, pero no se les certificaba, ese fue el caso de Paulina Gómez Vega. Para más información al respecto ver: Lucy M. Cohen, *Colombianas en la vanguardia* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001).

¹⁹⁵ Dora Piñeres de la Ossa, “El ingreso de la mujer a la universidad, entre discursos y debates: El caso de Paulina Beregoff, la primera universitaria en Colombia, *PalObra* No 3 (2002): 20-21, <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/901/820> (12 de mayo de 2017).

¹⁹⁶ Para 1929 se dispuso que los colegios femeninos pudieran “certificar instrucción suficiente” que equivalía a los diplomas expedidos para los hombres, esta medida fue labrando el camino para el ingreso de las mujeres a

...el carácter de nuestra mujer, ajena a las fuertes disciplinas de los estudios serios no se prestaría para esta actividad. Lo mejor sería abrir una Universidad especial para mujeres [...] el estudio mixto presenta algunas anomalías o dificultades de orden moral, que se desprenden de nuestro mismo temperamento tropical y otros puntos largos de tratarse por el momento.¹⁹⁷

En cuanto a este tema, *El Heraldo de Antioquia* informó sobre la Conferencia del Presbítero José Alejandro Bermúdez dictada en Bogotá en el Teatro Municipal y que hizo parte de una serie de conferencias sobre cultura organizadas por el doctor Alfonso López Pumarejo.¹⁹⁸ El presbítero manifestó mediante el análisis de la legislación nacional, que la educación intelectual de las mujeres era deficiente.¹⁹⁹

Para 1928, los representantes Absalón Fernández de Soto y N. Camacho presentaron ante la Cámara un “Proyecto de ley sobre derechos de la mujer”,²⁰⁰ transcrito por *El Heraldo de Antioquia* en su número 321 y 323. Allí se contemplaron algunas reformas concernientes a la situación civil de las mujeres y a la educación, como lo expresado en el Artículo 1:

Dentro de los términos prescritos por la Constitución para el ejercicio de la libertad del trabajo, la mujer podrá abrazar cualquier oficio, ocupación, profesión u ocupación honesta, sin que el sexo constituya inhabilidad alguna para ella. Por consiguiente, la

la universidad. Ver: Martha Cecilia Herrera, “Las mujeres”, 341. El título de bachilleres fue posible en 1933 con el Decreto 227, que llevó a que se fundara en la ciudad el Instituto Central Femenino, el cual tuvo muchas críticas por considerar que atentaba contra las buenas costumbres de las mujeres. Ver: Bibiana Escobar García y Juan Felipe Garcés Gómez, *Cuerpo femenino materno*, 58.

¹⁹⁷ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 253, 12 de abril de 1928.

¹⁹⁸ Se trataron temas relacionados con la situación legal de las mujeres en Colombia y los problemas del divorcio. En estas conferencias participaron dos mujeres, Gloria Rodríguez y Carolina Nieto Umaña. Ambas hablaron sobre las actividades de la Cruz Roja y la importancia de la labor patriótica de las mujeres, además de las dificultades y los cambios con respecto a la profesionalización de las mismas. Para más información ver: Lucy M. Cohen, *Colombianas en la vanguardia*.

¹⁹⁹ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 286, 22 de mayo de 1928. Lamentablemente, el artículo es de carácter noticioso por lo que no entró en detalles de lo dicho por el personaje. Sin embargo, es citado porque ayuda a reforzar el debate que se dio acerca del problema de la deficiencia escolar de las mujeres.

²⁰⁰ El 27 de julio de 1927, Luis Ignacio Andrade, miembro del Partido Conservador y senador por el departamento del Tolima, presentó un proyecto de ley “por la cual se abren las universidades del país a la formación profesional de la mujer”. Este no fue apoyado. Ver: Lucy M. Cohen, *Colombianas en la vanguardia*, 12.

mujer podrá ser admitida como alumna de las facultades profesionales de la República...²⁰¹

De igual forma, en 1932 el estudiante Germán Arciniegas presentó el proyecto de Ley Universidad Colombiana, en donde se contempló la educación universitaria de las mujeres. Allí se consideró como un asunto de reforma universitaria el ingreso de las mujeres a los altos estudios, debido a que los argumentos en contra estaban sustentados en los más arraigados valores religiosos.²⁰² Finalmente, el ingreso de estas a los claustros universitarios se dio mediante el decreto 1972 de 1933, el cual se hizo real en 1936 con el ingreso a la Universidad Nacional de la primer bachiller.²⁰³

Finalmente, se puede entender que para la época estudiada el problema no radicó en educarlas o no; el problema fue qué tipo de educación se les iba a impartir y como dijo Zandra Pedraza citando a Pierre-Ambroise Choderlos de Laclos,²⁰⁴ en la educación de las mujeres pervivió la “‘educación imposible’, a saber, la única que los hombres estarían en disposición de ofrecer a las mujeres y que nunca les daría a ellas la libertad, toda vez que tampoco les daría un cuerpo propio”.²⁰⁵ Este autor consideró que las mujeres eran como esclavas y por eso la carente educación que se les impartió, de ahí la necesidad de una verdadera revolución que cambiara la forma de educarlas y que les diera verdaderas herramientas para enfrentarse al mundo.

²⁰¹ *El Herald de Antioquia*, Medellín, N° 321, 6 de julio de 1928.

²⁰² Dora Piñeres de la Ossa, “El ingreso”, 21. En 1933 gracias a que la Asamblea de Antioquia aprobó las ordenanzas 30 y 31 se reglamentó el acceso de las mujeres a la Universidad de Antioquia. Ingresaron cinco mujeres a la recién creada Escuela Dental y para 1935 culminaron sus estudios.

²⁰³ Artículo 2: La enseñanza secundaria para señoritas que aspiren a certificados de cultura general o de ingresos a las Facultades universitarias: comprenderá el siguiente plan de estudios, distribuido en seis años, común hasta el tercer año, inclusive, con las alumnas que aspiren a hacer la carrera del magisterio. Ver: Decreto 1972 de 1933, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102983_archivo_pdf.pdf (15 de mayo de 2017).

²⁰⁴ Escritor y militar francés (1741-1803) que escribió sobre la educación de las mujeres.

²⁰⁵ Zandra Pedraza, “La educación”, 79.

3.2. Derechos de las mujeres y Feminismo

3.2.1. Códigos Civiles: la condena de las mujeres casadas

La participación femenina en los procesos de reforma sociopolítica de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en Latinoamérica se enmarcaron en el plan de construcción de un proyecto político liberal basado en la ideología de la “civilización, el orden y el progreso”. Las mujeres se convirtieron en aliadas de los nuevos Estado liberales en cuanto a políticas sociales y construcción de la identidad, con la “maternidad científica”.²⁰⁶

A pesar de ello, el problema para las naciones latinoamericanas fue cómo reconciliar la participación de las mujeres en la economía y la educación, con el inevitable reclamo por parte de ellas de la incursión en el mundo cívico y político. El proceso no fue fácil ni ocurrió de modo similar en todos los países, dado que respondió a las condiciones políticas de cada lugar y a la existencia de una elite intelectual, masculina y femenina, que apoyara y defendiera la incorporación de la mujer a la actividad política.²⁰⁷

El desarrollo de partidos políticos, de movimientos obreros y sindicales, magisteriales, intelectuales y culturales, estimuló la formación de organizaciones feministas principalmente en el siglo XX. Según Laura Botero Arango este proceso fue tardío debido a la lenta implementación del capitalismo en las antiguas colonias hispánicas, al igual que de

²⁰⁶ Las comillas son de la autora. Eugenia Rodríguez Sáenz, “Movimientos de mujeres”, 563. La maternidad científica parte de suponer que las madres no sabían cómo criar a sus hijos, por lo que se creó la necesidad de educarla -con expertos que por lo general fueron hombres- para que cumplieran su rol materno a la perfección. Lo que convirtió a la maternidad en un discurso idealizante. Para más información ver: María de la Macarena Iribarne González, “Discursos sobre la maternidad científica. Una perspectiva crítica”, *Investigaciones feministas* Vol: 1 (2010), <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/INFE1010110193A/7726> (7 de junio de 2017).

²⁰⁷ Asunción Lavrin, “Ciudadanía y acción política femenina en Chile y Perú hasta mediados del siglo XX”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, eds. Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (Madrid: Ediciones Cátedra, 2006), 578.

la ideología liberal, base intelectual de los movimientos feministas.²⁰⁸ La organización de las mujeres en pro de sus derechos se dio fuertemente en Colombia a partir de 1930, pero en departamentos con alta influencia de la Iglesia como Antioquia, la oposición de la sociedad a las ideas y noticias sobre las luchas por los derechos en otros países, tuvo gran resistencia y crítica. Sumado a ello, la educación estaba muy atrasada porque las mujeres siguieron siendo preparadas para el matrimonio, en donde pasaron a ser una propiedad más del esposo.

En este sentido uno de los primeros reclamos de las mujeres en el continente y en Colombia fue por los derechos civiles, porque de entrada las constituciones las dejaron por fuera de la ciudadanía.²⁰⁹ Estos derechos estaban consagrados en los códigos civiles, que en Colombia tuvieron gran influencia de la tradición judeocristiana, del derecho español, del derecho indiano y del código napoleónico.²¹⁰

Con el régimen federal adoptado por la Constitución de 1858 se permitió a los estados soberanos elaborar su propio código. En Antioquia, el Código Civil del Estado Soberano de Antioquia de 1870 puso de manifiesto la incapacidad jurídica de las mujeres por medio de la

²⁰⁸ Laura Botero Arango, “Una aguja y una llama. *Letras y Encajes* para la señora de la casa” (tesis Maestría en Comunicaciones, Universidad de Antioquia, 2012), 28.

²⁰⁹ El Estado colombiano se adscribió a los ideales de “libertad, igualdad y fraternidad” declarados por la Revolución Francesa en 1789. Empero, estos valores solo estaban contemplados para los ciudadanos hombres, alfabetas y propietarios. Para el siglo XIX época muy precoz en cuanto a derechos de las mujeres, hubo un caso fuera de lo común y probablemente el primero en el mundo, donde una constitución reconoció a las mujeres como sufragantes. Se dio en la provincia de Vélez (Santander) en 1853, en donde la Constitución dispuso en el artículo 7 que hombres y mujeres mayores de veintiún años podían votar. Dicha declaración produjo diversas manifestaciones en contra y lo consideraron una simple galantería, ya que las mujeres no debían entrometerse en asuntos de política. Esta Constitución tuvo una vida muy corta, a finales de 1854 o comienzos de 1855 fue anulada. Hay dos teorías al respecto, que las mujeres pudieron votar en 1854 o que por el contrario no tuvieron la oportunidad. Ver: Magdala Velásquez Toro, “Condición jurídica y social de la mujer”, en *Nueva historia de Colombia*, Tomo IV, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989), 37-38.

²¹⁰ El Código Napoleónico de 1804 fue de gran influencia en el continente y allí se estableció que las mujeres no tenían capacidad jurídica ni poder sobre sus pertenencias, las cuales pasaban a manos del esposo y ellos estipulaban lo que podían o no hacer sus esposas. Estas prerrogativas dejaron a las mujeres en total control del esposo. “Art. 213: El marido debe proteger á su mujer y esta obedecer á su marido”. <https://es.scribd.com/doc/20568571/Codigo-Civil-Frances-Traducido> (15 de enero de 2017).

patria potestad o el derecho de los padres sobre los hijos y la potestad marital o los derechos del esposo sobre la mujer y sus bienes.²¹¹ Para 1873, con la unificación de los códigos se decretó el Código Civil colombiano, retomado en 1887. En este, los legisladores fueron más estrictos en lo relacionado con las obligaciones y prohibiciones de las mujeres y los derechos otorgados a los hombres sobre ellas.²¹²

Estas disposiciones legales rigieron el siglo XIX y gran parte del siglo XX, esto llevó a algunas mujeres cansadas de la situación a manifestarse en 1912 a favor de los derechos civiles de las mujeres casadas.²¹³ Estos códigos regularon todos los aspectos de la vida, incluso la sexual, y las imposibilitaba para manejar sus bienes, las herencias y los salarios sin el consentimiento de sus esposos. Igualmente, no podían comparecer en juicios, y las jóvenes estaban bajo tutela de los padres o hermanos mayores. Incluso el adulterio de una mujer podía cobrarse con el homicidio y si el culpable manifestaba que había sido una infidelidad no tenía que pagar ningún tipo de pena.²¹⁴

Como muestra de descontento por la penosa situación civil en la que se dejó a las mujeres, de forma intermitente *El Correo Liberal* entre el 15 de julio y el 20 de diciembre de 1918 publicó en primera página un corto aviso llamado “La mujer esclava” en donde se transcribió el artículo 182 del Código Civil vigente, que decía: “La mujer no puede, sin autorización del marido, celebrar contrato alguno, ni desistir de un contrato anterior, ni

²¹¹ Alba Inés David Bravo, *Mujer y trabajo en Medellín condiciones laborales y significado social 1850-1906* (Medellín: IDEEA, 2007), 43-44.

²¹² Algunas de las reformas que se habían dado antes fueron: El divorcio vincular establecido por la ley nacional de 1853, pero que solo rigió hasta 1856 momento en el que eliminó la disolución del matrimonio. En 1888 se creó el privilegio de la anulación del matrimonio civil, para quienes contrajeran matrimonio católico después con otra persona. Esto gracias a la gran influencia católica para el momento. Ver: Magdala Velásquez Toro, “Condición jurídica”, 11.

²¹³ Diana Gómez Correal, *Dinámicas del movimiento feminista bogotano. Historias de cuarto, salón y calle. Historia de vida (1970-1990)* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 42

²¹⁴ Diana Gómez Correal, *Dinámicas del movimiento*, 43-44.

remitir una deuda, ni aceptar o repudiar una donación, herencia o legado, ni adquirir a título alguno oneroso o lucrativo, ni manejar, hipotecar o empeñar”.²¹⁵

Uno de los proyectos más importantes para los derechos de las mujeres fue el ya mencionado “Proyecto de ley sobre derechos de la mujer” presentado en 1928.²¹⁶ Veintinueve artículos que resolvieron muchos de los problemas civiles y jurídicos que las mujeres padecieron para el momento y quizá por ello no fue aprobado. Fueron unas reformas equitativas que le dieron responsabilidades y derechos a ambos en el matrimonio, y no como en los códigos por los cuales se rigió el país, que dejaron a las mujeres en un total abandono. A continuación, se enumeran a grosso modo algunas de las reformas que dicho proyecto buscaba.

La mujer era igual al hombre ante las leyes penales, civiles y procedimentales, aboliéndose las limitaciones jurídicas de las mujeres casadas y solteras; la mujer soltera, casada o viuda podía administrar sus bienes y comparecer en un juicio; con el matrimonio no se contraía una sociedad, por ende, el marido solo administraba los bienes de la esposa, si esta así lo determinaba; el producto del trabajo de la mujer sería usufructuado y manejado por ella; la responsabilidad de los hijos y de su educación era compartida y, si no, se podía solicitar embargo de bienes o salario del que incumpliera; la mujer podía pedir la suspensión temporal de la unión conyugal por ebriedad, vida relajada, cuando hubiera riñas insostenibles

²¹⁵ *El Correo Liberal*, Medellín, N°1100, 7 de agosto de 1918.

²¹⁶ La incapacidad civil y la potestad marital tuvieron una primera reforma con la ley 8 de 1922 que dispuso que las mujeres podían disponer de sus joyas, que eran elementos de su profesión. Este nuevo proyecto recibió mucho apoyo de varias mujeres de Bogotá y de otras ciudades. Para más información ver: Norma Villarreal, *Movimientos de mujeres*.

o por abandono del marido; el divorcio suspendía la potestad marital, por ende la mujer volvía a disponer de sus bienes como cuando era soltera.²¹⁷

Dicho proyecto tuvo una fuerte discusión entre los representantes políticos. Algunas mujeres participaron de los debates públicos como Gloria Rodríguez que defendió el proyecto, o Isabel Pinzón Castilla, quien dirigió al Congreso un extenso memorial en el que solicitó después de varias reflexiones, la modificación al proyecto de ley, por tanto, que consideró que dichos derechos debían ampliarse hasta permitirle a las mujeres cargos públicos que demandaran autoridad.²¹⁸

En el número 354 de *El Heraldo de Antioquia* se publicó parte de una conferencia en donde el liberal Ricardo Hinestrosa Daza hizo algunos comentarios sobre este proyecto.²¹⁹ Hinestrosa resaltó la importancia de la participación de las mujeres en ese tipo de eventos, no solo como espectadoras, sino como conferencistas. Asimismo, manifestó que era superficial medir el avance de las mujeres por el retroceso mental y moral al que estaban supuestamente sometidas por causa de los cambios en la moda.

Hinestrosa reconoció la necesidad de una legislación que ayudara a mejorar las condiciones legales de las mujeres en el país, “soltando las amarras” a las que estaban sometidas al casarse, porque los hombres eran quienes legislaban y no tuvieron ningún interés en la situación de ellas. Destacó de la ley presentada por el doctor Fernández de Soto, lo dispuesto en cuanto al común acuerdo de la sociedad conyugal.²²⁰

²¹⁷ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 321, 6 de julio de 1928 y N° 323, 9 de julio de 1928.

²¹⁸ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 288, 24 de mayo de 1928. El periódico solo registró la noticia y no dicho memorial.

²¹⁹ Conferencia organizada por Alfonso López Pumarejo en el Teatro municipal en Bogotá.

²²⁰ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 354, 29 de agosto de 1928.

Dicho proyecto fracasó, pero posicionó el debate sobre las mujeres en la agenda pública y más con la celebración del *IV Congreso Internacional Femenino de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas* en Bogotá, bajo la presidencia de Georgina Fletcher, en donde se discutió la capacidad civil de las mujeres, su ingreso a la universidad, su participación política y la necesidad de reformar los códigos civiles.²²¹ Para el caso colombiano, dicha reforma solo se dio en 1932 cuando el *Centro Femenil Colombiano* bajo la dirección de Georgina Fletcher presentó un memorial firmado por cien mujeres y que finalmente se convirtió en la ley 28 de 1932.²²²

Si bien, desde los periódicos revisados no se dio un fuerte debate sobre la situación civil de las mujeres, esporádicamente se hizo mención. Esto permite comprender un poco más las condiciones a las que se enfrentaron las mujeres en la década de 1920, y entender la lucha por mejorar este aspecto como un primer paso en la conformación de movimientos de mujeres y feministas, que se dieron en Colombia a partir de los años treinta e incluso mucho después. Aunque para la década estudiada no se puede hablar de una gran movilización de mujeres por sus derechos como ocurrió en otros lugares, sí fue un momento en el que ellas empezaron a enterarse y a beber de las ideas de las feministas alrededor del mundo.

²²¹ Congregó a varias mujeres del país que se empezaron a manifestar en pro de sus derechos y de las mejoras en sus condiciones civiles y políticas; además contó con la presidencia honoraria de Teresa Londoño de Olaya Herrera. Las asistentes fueron escritoras o institutoras que por su educación se estaban rebelando ante su situación, como Ofelia Uribe de Acosta, Alicia Ruíz de Amórtegui, Susana Olózaga de Cabo, María Rojas Tejada, María Eastman (las tres últimas antioqueñas), Inés Bayona Álvarez, Magda Franco de Restrepo, Elena Lleras Restrepo, Elisa Lleras Camargo y Leonor Pedraza Arango, entre otras. Para más información ver: Norma Villarreal Méndez, *Movimiento de mujeres*.

²²² Esta ley modificó la patria potestad en lo relativo a los bienes de las mujeres, que desde ese momento pudieron ser administrados por ellas, además las casadas pudieron comparecer libremente en juicios. Sin embargo, por desconocimiento o miedo muchas mujeres no aplicaron dicha ley. Ver: Magdala Velásquez Toro, "Condición jurídica", 25-26.

3.2.2. Otro fantasma recorre el mundo, el fantasma del Feminismo

La década del veinte en el ámbito mundial, fue testigo de los movimientos de mujeres que en Europa y Estados Unidos principalmente se estaban dando. Si bien, la Primera Guerra Mundial irrumpió y desestabilizó la vida cotidiana de los europeos, en la posguerra se empezaron a dar los primeros frutos de las luchas femeninas, sobre todo en muchos países del viejo continente donde se reconocieron a las mujeres como ciudadanas. El ascenso del feminismo ya era una realidad y se estaba dando en diversas partes del mundo occidental e inclusive en China.²²³

El feminismo era una noticia mundial y la prensa antioqueña empezó a registrar muchas de estas movilizaciones y logros. Así fue, como *El Luchador* en enero de 1920 informó sobre la aprobación de la enmienda federal del sufragio femenino en los Estados Unidos. Este fue un momento importante no solo para las norteamericanas que desde 1848 se estaban manifestando por sus derechos, sino para el continente y el país, dado que fue el logro más temprano que alcanzaron las mujeres en este lado del mundo.²²⁴

Uno de los eventos más importantes para las feministas fue el *VIII Congreso internacional del sufragio*, que se celebró en Ginebra y que puso de manifiesto el contacto entre feministas de diversos lugares y que es importante a la hora de entender esta primera ola.²²⁵ Allí se iban a reunir por primera vez mujeres de Japón, China, Egipto, Palestina, España, Portugal, Grecia, Checoslovaquia, Islandia, Hungría, Turquía, la India inglesa y las

²²³ Carlos Uribe Celis, *Los años veinte*, 13.

²²⁴ *El Luchador*, Medellín, N° 119, 28 de enero de 1920.

²²⁵ Se informó, además, del Congreso Feminista en Madrid, cuya principal organización fue la Unión de mujeres españolas y que fue presidido por la marquesa de Ter (Feminista francesa fundadora de las primeras organizaciones feministas en España). Dicho evento tuvo que cancelarse principalmente por la férrea oposición de la Iglesia Católica, que llevó a que el ministro de fomento les retirara el préstamo del lugar donde se iba a celebrar. *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1593, 4 de mayo 1920.

“repúblicas suramericanas”, entre otras; además de diputadas de las cortes de Inglaterra, Dinamarca, Finlandia y Norteamérica. La información de este evento fue publicada en *El Correo Liberal* en un artículo de la española Beatriz Galindo.²²⁶ Según ella, este congreso iba a mostrar la solidaridad de las mujeres alrededor del mundo para organizarse por sus derechos y por su porvenir, olvidándose de las diferencias de cultura, raza, nacionalidad y clase.²²⁷

Entre los puntos más importantes estaban el porvenir de la *Alianza Internacional del Sufragio Femenino*, cuya labor de promulgación de los derechos de las mujeres se condensó en la elaboración de una “Carta para la mujer”. Igualmente, se discutió sobre la relación del feminismo con la Liga de las Naciones, el valor del trabajo doméstico de las mujeres casadas y de las madres de familia y la posibilidad de militar en un partido existente o crear uno nuevo.²²⁸ Uno de los grandes compromisos del feminismo estuvo relacionado con el pacifismo y, en esta oportunidad ante los eventos acaecidos, las mujeres buscaron no solo sus derechos, sino también la paz.²²⁹

El Correo Liberal le dio seguimiento a dicho congreso y publicaron otro artículo de Beatriz Galindo que salió en el *Sol* de Madrid y que fue la transcripción de una conferencia en donde se habló de lo acordado. Se manifestó que el feminismo no podía encerrarse entre

²²⁶ Seudónimo de Isabel Oyarzábal (1878-1974), periodista, escritora, y diplomática española.

²²⁷ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1682, 20 de agosto de 1920.

²²⁸ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1678, 16 de agosto de 1920.

²²⁹ Muchas mujeres europeas optaron por la vía pacífica para intentar resolver las diferencias. Fue así como varias organizaciones convocaron en 1915 al *I Congreso internacional de mujeres* que se celebró en La Haya. Ver: Purificación Ubric Rabaneda y Alba Martínez Martínez, “El I Congreso Internacional de Mujeres, La Haya, 1915. Un hito para la cultura de paz cien años después”, *Arenal* Vol: 1 No 22 (2015): 191-209, <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/3080/3218> (30 de mayo de 2015).

las fronteras, porque la acción debía darse con la unión de los núcleos feministas de los diversos países, y se establecieron las reivindicaciones que desde el Congreso se pedirían.²³⁰

Es importante conocer dichas conclusiones, dado que allí se reunió lo que las colombianas de la década del veinte vivieron y a su vez necesitaban cambiar. Se pidió el derecho al sufragio y el reconocimiento de los derechos políticos y administrativos; que las mujeres pudieran disponer de sus bienes en el matrimonio; igualdad de derechos sobre los hijos; que las casadas pudieran a voluntad cambiar o retener su nacionalidad; que se diera acceso a la educación técnica y profesional; que se pudiera tener la oportunidad de prepararse y desempeñar todos los oficios, tanto administrativos, jurídicos y civiles; que se reconociera el derecho al trabajo de la mujer casada, que no se pusiera trabas al de las mujeres solteras y que se propendiera por la igualdad laboral; que se reconociera el mismo nivel moral para mujeres y hombres; que se pudiera investigar la paternidad y que los padres respondieran por los hijos naturales. Finalmente se iba a pedir a la Liga de las Naciones la convocatoria anual de un congreso formado por representantes de distintos gobiernos y asociaciones feministas internacionales y de obreras.²³¹ Muchos de estos acuerdos, vinieron a ser materia de discusión en Colombia en la década del veinte y muchos otros, como el voto se logró en los años cincuenta.²³²

El hecho que estos acontecimientos fueran registrados por la prensa antioqueña, brindó la oportunidad a muchas mujeres de conocer qué estaba sucediendo alrededor del mundo en cuanto a sus derechos y esto quizá, pudo ayudar a que ellas empezaran a reclamar sus reivindicaciones. Periódicos como *El Correo Liberal* manifestaron que el problema del

²³⁰ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1704, 15 de septiembre de 1920.

²³¹ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1704, 15 de septiembre de 1920.

²³² Este se dio en 1954 y fue puesto en práctica en el plebiscito de 1957.

feminismo no existía en el país, porque no hubo interés en darles lugar a las mujeres en la sociedad, además de la falta de reconocimiento por parte de los legisladores en los temas relacionados con los derechos civiles, laborales y políticos. De allí -argumentaban ellos- la importancia de publicar los acuerdos del Congreso de Ginebra, además de sostener una de las secciones del periódico dedicada a las mujeres: “Y con el fin de que nuestras mujeres se vayan dando cuenta de todo lo que en el mundo ocurre, no sólo en modas, sino en lo referente a su educación y a sus derechos, sostenemos con celo nuestra sección ‘FEMENINAS’”.²³³

En medio de este contexto, en la prensa local se dio un ataque y una defensa de esas ideas feministas que estaban llegando. Los conservadores-católicos eran reticentes a estas ideas, que iban a afectar la moral de las mujeres antioqueñas y el orden del país. Mientras los liberales y socialistas, un poco más abiertos, defendieron la necesidad de darles a conocer lo que en el mundo estaba pasando en torno a sus derechos. Así, de nuevo, se encuentra la dicotomía entre el modelo femenino más pertinente.

El catolicismo atacó al feminismo, aduciendo que la emancipación de las mujeres estaba generando una indiferencia y una liberalidad que no las favorecía. Así lo manifestó un artículo de *Antioquia por María*, publicado en junio de 1928, en donde se afirmó que era normal que las mujeres se prepararan para la lucha, en especial, moralmente y que recibieran educación como un medio de defensa. Sin embargo, estas condiciones no se debieron poner en práctica mezclándose con política, sufragismo y la usurpación de derechos de los hombres, al pretender -“romper las filas”- con una supuesta igualdad absoluta.²³⁴ Esto no tenía sentido, porque para esta revista era ineludible que la mentalidad de los hombres era superior a la de

²³³ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1701, 11 de septiembre de 1920.

²³⁴ *Antioquia por María*, Medellín, N° 69, junio de 1928.

las mujeres, por tanto que, el corazón de ellas seguía al género masculino incondicionalmente y ellos por mandato divino eran los jefes de la familia.²³⁵

En este mismo artículo se habló no solo de la idea de obediencia al esposo, sino de la importancia de la maternidad. Como cualquier idea feminista, argumentaron que alejaba a las mujeres de uno de sus mandatos más importantes en la Tierra:

Está muy bien que la mujer aporte al matrimonio un gran caudal de conocimientos; la instrucción es necesaria en todos los estados de la vida, y en éste, por ser el más general, se impone la necesidad de ella; pero los deberes de la mujer casada son completamente opuestos a los que trae consigo la tendencia feminista de identidad de derechos entre el hombre y la mujer, a las escabrocidades y bajezas de la política, y en la mayor parte de los casos, al ejercicio de las carreras profesionales. Esto no necesita demostración: es clarísimo para nosotras que la maternidad trae desde el primer momento deberes sagrados que se menoscaban si la mujer despliega sus actividades en otro campo.²³⁶

También argumentaron que era de suma importancia tener presente que había diferencias entre mujeres y hombres, de lo contrario, serían consideradas camaradas y ellos no pensarían en hacerlas sus esposas, razón por la cual cada uno debía ocupar el lugar que le correspondía en la sociedad. Así vaticinaron que, con la liberalización de las mujeres, uno de los núcleos más importantes de la sociedad, la familia, se socavaría y con ello vendría el derrumbe social. Esto se reafirmó en un artículo publicado en *El Obrero Católico*, que invitaba a sus lectoras a no optar por ideas feministas:

Que una mujer pueda valerse por sí misma, que pueda vivir sin necesidad de recurrir al matrimonio como “Seguro de vida” esto es muy razonable; pero nunca debe dejarse llevar por esos gestos varoniles, por ese mal social en donde la mujer se olvida muchas

²³⁵ El papa León XIII en 1858 ya había hablado a este respecto: “Por lo tanto, según advertencia del Apóstol, como Cristo es Cabeza de la Iglesia, así el varón es cabeza de la mujer; y como la Iglesia está sujeta a Cristo, que la estrecha con castísimo y perpetuo amor, así enseña que las mujeres estén sujetas a sus maridos y que éstos a su vez las deban amar con afecto fiel y constante.” Ver: *Quod Apostolici Muneris sobre el socialismo, comunismo, nihilismo. Carta Encíclica promulgada por el Papa León XIII el 28 de diciembre de 1878*, <https://es.scribd.com/doc/46559791/Enciclicas-Papales-siglos-XIX-y-XX-La-ideologia-y-la-politica-de-la-Iglesia-Catolica-a-traves-de-sus-textos> (9 de mayo de 2017).

²³⁶ *Antioquia por María*, Medellín, N° 69, junio de 1928.

veces, que es algo ideal que no debe vulgarizar [...] Seamos femeninas y no feministas, y entonces tendremos el lugar de preferencia en la humanidad ¡el ser madre! y esos para los que tienen como templo, su hogar, que no es más que una bendición divina.²³⁷

En relación con la feminidad los periódicos de orientación católica y conservadora fueron enfáticos en diferenciar qué era la feminidad y qué era el feminismo. La primera era la belleza y virtud que rodeaba a las mujeres; mientras que el segundo era considerado como todos aquellos irregulares anhelos de poner sus objetivos en actividades impropias para su rol tradicional, con modales varoniles, como los ya mencionados. En algunas ocasiones se relacionó a las mujeres con la figura de la hermana de la caridad, siendo ella la representante más fiel de dicho ideal de feminidad, que al compararla con una feminista de cabello corto y modales reprochables se daba por entendido cómo se estaban perdiendo los valores en las mujeres.²³⁸ Así lo manifestó en una ocasión *La Buena Prensa*:

Feminidad es la natural aureola con que irradia en torno bellezas y armonías la mujer destinada a producir admiración y utilidades morales en la sociedad humana, y el Feminismo el sistema de soñado dominio de la mujer desquiciada, que constituye enfermedad social perturbadora del mundo, aborto incubado en países donde dominan falacia y simulación y que ha sido generado y delineado por hembras ahítas de vana petulancia, volantes dradas gafas [sic], corazón insaciable y útero estéril. Mujeres de otra raza y otro credo [...] Dios ha creado la mujer con especiales instintos y afecciones para consagrarla a la maternidad, al hogar y el amor, sin privarla de Genio.²³⁹

Y es que las mujeres fueron consideradas los ángeles de la paz, las cuidadoras de la familia, del hogar y de las buenas acciones con los menos favorecidos. Si se sacaban de este espacio, señalaban, aparecerían mujeres que se confundirían con los hombres, luchando en

²³⁷ *El Obrero Católico*, Medellín, N° 106, 27 de enero 27 de 1927.

²³⁸ *Antioquia por María*, Medellín, N° 73, octubre de 1928.

²³⁹ *La Buena Prensa*, Medellín, N° 834, 12 de noviembre de 1927.

las contiendas políticas. Así, se destruirían los hogares, el buen ejemplo hacia los hijos y todo aquello con lo que se había relacionado a las mujeres, dado que eran consideradas estandarte de los valores cristianos. De esta forma lo manifestó otro artículo de *La Buena Prensa*:

Dadnos a la mujer confundida con los hombres en las luchas políticas, compartiendo con ellos de la calumnia, de la mentira, del odio, entre las charcas de sangre, luchando como fiera, gritando por las calles con un puñal en mano, vivas a un caudillo, cosas todas naturalmente unidas a la política activa y candente, y habrán terminado para siempre acá en la tierra las delicias del hogar, y para siempre podremos decirle adiós a los idilios de los novios, adiós a a los vergeles todos de la vida [...] Parece mentira que nuestras damas estén ya cansadas de ser el ídolo de los hombres, y que quieran hacerse partícipes de los crímenes y bajezas de las multitudes.²⁴⁰

Según el mismo artículo, esto sucedió gracias a los comités liberales en donde las mujeres estaban participando para que las ideas del liberalismo triunfaran.²⁴¹ De esta forma se proclamó el amor libre, que derrumbó la dignidad de las mujeres al volverlas concubinas en lugar de reinas, como lo hizo el conservadurismo de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia.²⁴²

Igualmente, la posibilidad lejana de darles el sufragio fue motivo de disputas entre conservadores y liberales. Los primeros culparon a los liberales, en especial a los civilistas, de estar intentando volver “marimachos” a las mujeres con esas ideas, por lo que fueron enfáticos al decir que:

La mujer colombiana es reina de su casa y de su hogar. Allí la tiene quien le dictó a la humanidad las leyes, y llevarla a las trapisondas de los comicios donde el pueblo desarrolla los más bajos instintos y los más perversos sentimientos, sería la mayor de las locuras. Si algunas contadas unidades del sexo femenino han querido reclamar algo a ese respecto, no pueden pasar del número de desequilibradas que por acá y por

²⁴⁰ *La Buena Prensa*, Medellín, N° 607, 20 de enero de 1923.

²⁴¹ El conservadurismo consideró que comunistas, socialistas y liberales eran un mismo enemigo, debido a que apoyaron el individualismo y se respaldaron en el descontento de algunos sectores sociales para agitarlos y desestabilizar el país. Ver: Ricardo Arias Trujillo, *Historia de Colombia*, 36.

²⁴² *La Buena Prensa*, Medellín, N° 607, 20 de enero de 1923.

allá están soñando y predicando socialismo, comunismo y revolución social; pero para esas tales no hay campo en los comicios sino en las casas de salud, donde el gobierno debe recluirlas sin dejarles mutilar la cabellera, para que vuelvan a los tiempos ya idos y entiendan lo que es la mujer en el campo de la sociedad doméstica para imponer la virtud a cuantos la rodean, y no estar propendiendo por invadir las funciones del sexo feo.²⁴³

Esta afirmación fuerte e inquisitorial para el momento, demuestra el dominio y la subordinación que desde el conservadurismo y el catolicismo se quiso imponer a las mujeres colombianas y se les quitó toda posibilidad de ser libres y de tener la capacidad de tomar decisiones. La excusa siguió siendo la incapacidad que supuestamente tuvieron para asumir responsabilidades en el plano político.

El periódico *La Buena Prensa* como defensor de los intereses religiosos, no solo culpó a los liberales de los males de la sociedad, sino a los socialistas. En el número 809 de mayo de 1927, manifestaron que el socialismo estaba promulgando la igualdad entre los sexos, con sus ideas de abolir las diferencias naturales entre hombres y mujeres.²⁴⁴ Esto fue preciso

²⁴³ *La Buena Prensa*, Medellín, N° 798, 26 de febrero de 1927.

²⁴⁴ Hablando de los nuevos errores, entre los que estaban el socialismo, la encíclica *Quod Apostolici Muneris* dijo: “Nada dejan intacto e íntegro de lo que por las leyes humanas y divinas está sabiamente determinado para la seguridad y decoro de la vida. A los poderes superiores -a los cuales, según el Apóstol, toda alma ha de estar sujeta, porque del mismo Dios reciben el derecho de mandar- les niegan la obediencia, y andan predicando la perfecta igualdad de todos los hombres en derechos y deberes. Deshonran la unión natural del hombre y de la mujer, que aun las naciones bárbaras respetan; y debilitan y hasta entregan a la liviandad este vínculo, con el cual se mantiene principalmente la sociedad doméstica [...] Sabéis también que por los principios del socialismo esta sociedad casi se disuelve, perdida la firmeza que obtiene del matrimonio religioso, es preciso que se relaje la potestad del padre hacia la prole, y los deberes de la prole hacia los padres [...] Empero, aunque los socialistas, abusando del mismo Evangelio para engañar más fácilmente a incautos, acostumbran a forzarlo adaptándolo a sus intenciones, con todo hay tan grande diferencia entre sus perversos dogmas y la purísima doctrina de Cristo, que no puede ser mayor. Porque ¿qué participación puede haber de la justicia con la iniquidad, o qué consorcio de la luz con las tinieblas? Ellos seguramente no cesan de vociferar, como hemos insinuado, que todos los hombres son entre sí por naturaleza iguales; y, por lo tanto, sostienen que ni se debe honor y reverencia a la majestad, ni a las leyes, a no ser acaso a las sancionadas por ellos a su arbitrio. Por lo contrario, según las enseñanzas evangélicas, la igualdad de los hombres consiste en que todos, por haberles cabido en suerte la misma naturaleza, son llamados a la misma altísima dignidad de hijos de Dios, y al mismo tiempo en que, decretado para todos un mismo fin, cada uno ha de ser juzgado según la misma ley para conseguir, conforme a sus méritos, o el castigo o la recompensa. Pero la desigualdad del derecho y del poder se derivan del mismo Autor de la naturaleza, del cual toma su nombre toda paternidad en el cielo y en la tierra”.

combatir, porque no era más que otro de los resultados de la teoría evolucionista. Citando a P. Biederlack en su obra *La cuestión social*, argumentaron que las relaciones sociales estaban siendo afectadas, puesto que los socialistas democráticos hablaron de la posibilidad de unirse y separarse en el matrimonio a su antojo y que:

...la mujer debe ser en todo igual al hombre, en el matrimonio, en la vida pública, en el trabajo, etc; el retraimiento y el amor al hogar, que exigían para la conservación de la moralidad, deben cesar; y si las mujeres no parecen ahora tan aptas para toda clase de trabajos corporales e intelectuales, esto se debe según los socialistas, a que se ha impedido su desarrollo a consecuencia de la vida que se les ha impuesto. Si esta vida cambia, se desarrollarán y llegarán a tener las mismas aptitudes físicas e intelectuales de los hombres”.²⁴⁵

Según este mismo periódico, para los conservadores y católicos eran ilógicas las consignas que los socialistas tuvieron sobre las mujeres. Esa imagen de la mujer, que se codeaba a la par con los hombres, era solo típica en los países protestantes –argumentaron– mientras que los idealistas hispanoamericanos prefirieron a las mujeres tradicionales, sometidas, que ayudaran a ganar guerras como Jimena de El Cid, como Isabel la católica o intelectuales como Emilia Pardo Bazán, Gertrudis Gómez de Avellaneda y sor Juana Inés de la Cruz, que lograron grandes cosas sin dejar de lado su feminidad.²⁴⁶

Ante la influencia del feminismo mundial, los socialistas colombianos se comprometieron a trabajar por mejores garantías para las mujeres.²⁴⁷ Así quedó plasmado en la Plataforma Socialista aprobada en 1918 y publicada en 1919 por *El Luchador*:

El Socialismo Colombiano trabajará por cuantos medios estén a su alcance porque las mujeres tengan las mayores garantías posibles en guarda de su persona e intereses;

²⁴⁵ *La Buena Prensa*, Medellín, N° 809, 21 de marzo de 1927.

²⁴⁶ *La Buena Prensa*, Medellín, N° 834, 12 de noviembre de 1927.

²⁴⁷ El liberalismo hizo algo similar en la Convención de Ibagué reunida en 1922, en donde aprobó un programa para la lucha por una reforma legislativa que mejorara las condiciones de las mujeres casadas y en general, les asegurara el puesto justo que les correspondía en la sociedad. Ver: Magdala Velásquez Toro, “La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres”, Tomo I, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Editorial norma, 1995), 188.

porque se la proteja contra la dilapidación del marido vicioso o detentador de sus bienes porque su trabajo sea remunerado según sus aptitudes lo mismo que el del hombre, porque se le asegure en la percepción de su salario en todo caso comprobado de su enfermedad y especialmente los 30 días antes y después de la maternidad; porque los atropellos a su honestidad y decoro sean sancionados severamente por medio de leyes que establezcan la probanza y el castigo de modo eficaz y porque no se le obligue a trabajar antes de los 12 ni después de los 60.²⁴⁸

Este periódico manifestó por medio de sus artículos, la importancia de la liberalización de las mujeres en el país. Entre sus argumentos estuvo el vital papel que cumplieron las mujeres en Europa durante la guerra, luego que, fueron ellas las que sostuvieron las ciudades, razón por la cual era necesario que en el país se diera paso al reconocimiento como ciudadanas y como parte íntegra de la sociedad colombiana.²⁴⁹ Por ello, manifestaron que:

...Pues bien, es necesario abrirle paso para que pueda avanzar en la ruta emprendida; rodearla de todos los elementos para el buen éxito en su labor y concederle, en nombre de la Justicia, los mismos derechos civiles; hacerla ciudadana y otorgarle todas las garantías a que se pueda noblemente aspirar [...] Poco a poco, y sin sentir por ello escrúpulos de ninguna especie, la hemos despojado de sus derechos como ser pensante hasta reducirla a la máquina hembra productora de hondas sensaciones.²⁵⁰

El Correo Liberal publicó un artículo similar en el número 1742 en donde manifestó que las mujeres habían participado en diversas luchas alrededor del mundo y, a pesar de esto, sus compañeros se olvidaron de ellas en el momento de sentar las bases de las nuevas

²⁴⁸ *El Luchador*, Medellín, N° 65, 1 de julio de 1919.

²⁴⁹ El problema socialista fue una realidad finalizando la década del 1920, por lo que el gobierno de Miguel Abadía Méndez bajo el argumento de salvaguardar el orden del país promulgó la “Ley sobre defensa social o Ley Heroica”, que le dio autorización al ejecutivo para suprimir al comunismo y el bolchevismo. No obstante, los liberales consideraron que atentaba contra las libertades individuales y otros consideraron que encubrió problemas más serios en el país. Dicha ley prohibió asociaciones que como el “bolchevismo o el comunismo” atentaran contra el orden y la religión católica, consideradas según el artículo 3 garantes del orden social. Por ende, se prohibió según el artículo 5: “difundir ideas o principios que atenten contra la institución de la familia tal como está consagrada en la constitución y leyes del país”. Tomado de *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 325, 12 de julio de 1928. Para más información sobre la Ley Heroica ver: Germán Colmenares, “Ospina y Abadía: La política en el decenio de los veinte”, Tomo I, en *Nueva Historia de Colombia* (Bogotá: Planeta, 1989).

²⁵⁰ *El Luchador*, Medellín, N° 114, 8 de enero de 1920.

sociedades. Era justo que se les reconociera que habían mejorado las condiciones de vida, con su trabajo en la agricultura y con su incursión en el mundo de las letras y la ciencia. Esto demostró que: “La mujer se encuentra así más justificada que nunca para elevar su voz y para reclamar su parte de honores y responsabilidades. Sólo necesita hacer valer los resultados deplorables del reinado de los hombres para que triunfen sus derechos eternamente violados”.²⁵¹

Mientras tanto, desde el aspecto científico-biológico -desde este campo se había argumentado la inferioridad femenina- se dieron algunas manifestaciones en defensa de las mujeres. El periódico *El Luchador* publicó un artículo encontrado en el boletín de la *Societe Medicale des Hopitaux*, en donde se dieron argumentos para la igualdad de sexos e incluso para la superioridad del femenino. Según el artículo, la propensión a las enfermedades fue más frecuente en niños que en niñas, al igual que las privaciones alimenticias, o al menos ese fue el resultado de las observaciones hechas durante la guerra en Europa. Las mujeres fueron más resistentes a las influencias nocivas, incluso, los embriones femeninos eran más perfectos que los masculinos. Estas fueron algunas razones que dicha publicación dio para que “los feministas” pudieran defender su punto de vista, máxime en ese momento en donde este movimiento había empezado a ganar espacios.²⁵²

En cuanto a personajes que se interesaron por la causa de las mujeres y por el feminismo, se incluyó Ricardo Uribe Escobar, quien en 1914 presentó *Notas Feministas*, trabajo con el cual se doctoró en derecho y ciencias políticas por la Universidad Antioquia.²⁵³

²⁵¹ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1742, 28 de octubre de 1920.

²⁵² *El Luchador*, Medellín, N° 150, 17 de agosto de 1920.

²⁵³ El liberal caleño Absalón Fernández de Soto también se interesó por el tema del feminismo con su trabajo “Emancipación legal de la mujer” que fue el resultado final de sus estudios universitarios en derecho por la Universidad Externado de Colombia y que se la envió a Uribe Escobar, manifestándole las dificultades para encontrar información científica y con criterio liberal sobre el feminismo. Desafortunadamente no se encontró

En este hizo un recorrido por la historia de las mujeres desde la prehistoria, para luego concentrarse en lo que él llamó el problema del feminismo, el cual a pesar de creerse que en Colombia no existía, en realidad era de mucha actualidad, debido a que las mujeres estaban en la más fuerte sumisión al hombre y se necesitaba que se organizaran y lucharan por sus derechos. Su pretensión con dicho trabajo, según Uribe, fue intentar remediar estos males, o por lo menos abrir el debate en el país. Concluyó invitándolas a dejar la pasividad e instruirse, por tanto, que ese era el primer paso para zafarse de su condición,²⁵⁴

La conformidad es pasividad y a la pasividad solo tienen derecho los muertos. Hay que ser rebeldes. La rebeldía es un exponente vital. Dejen las mujeres ese amor al sufrimiento que el Cristianismo les ha puesto en el alma. Levanten sus cabezas y sus corazones rebeldes, contradictores, vivos, nunca satisfechos, florecientes de anhelo: Esa será la organización feminista.²⁵⁵

Igualmente, Luis López de Mesa se manifestó en varias oportunidades –como ya se ha señalado– a favor de mejorar las condiciones para las mujeres colombianas. En esta oportunidad lo hizo en una conferencia en el teatro Colón de Bogotá.²⁵⁶ Allí se declaró a favor de los logros de las mujeres en el ámbito mundial, en especial, en el aspecto civil, político y familiar. Tanto así, que consideró al socialismo y a las mujeres como los dos grandes problemas del momento. El feminismo en Europa y Estados Unidos había superado las primeras etapas de la revolución, la filosófica, con el apoyo de personajes como John Stuart Mill, Condorcet y Laboulaye, y los avances que se habían dado en Norteamérica y

información sobre dicho trabajo, la referencia al mismo la hizo *El Correo Liberal* en el número 1499 del 8 de enero de 1920.

²⁵⁴ Este trabajo generó mucho revuelo en Medellín, tanto que el arzobispo Manuel José Cayzedo prohibió su lectura. Ver: Catalina Reyes, *La vida cotidiana*, 217.

²⁵⁵ Ricardo Uribe Escobar, *Notas Feministas* (Medellín: Tipografía Industrial, 1914), 61.

²⁵⁶ Trajo como anécdota la coronación de la reina Victoria de Inglaterra en 1838 y cómo el embajador turco Sarin Effendi se sintió consternado por la adulación que la figura de una mujer tuvo en ese momento. Este fue el contraste de dos mundos, el antiguo y el nuevo que estaba empezando a ver a las mujeres occidentales de otra forma.

Nueva Zelanda. Esta revolución era necesaria en la sociedad colombiana, dado que era muy injusto seguir condenando a las mujeres a la condición de un bien más de la casa, cuando podían estar contribuyendo a resolver los problemas del país.²⁵⁷

Para finales de la década de 1920 ya eran varias las voces a favor de las mujeres. Desde la prensa -generalmente la liberal y socialista- se empezó a dar espacio al discurso que abogaba por sus derechos civiles y políticos. En esta oportunidad *El Herald de Antioquia*, publicó una especie de historieta que apareció a finales de 1928 llamada *Lolita a la moda*. Si bien, no se trataba específicamente de política, en el número 435 del 12 de noviembre de 1928, Lolita, hablaba de su posibilidad de hacer política.

²⁵⁷ *Colombia*, Medellín, N° 257, 10 de agosto de 1921. Otro personaje que abogó por los derechos de las mujeres fue Baldomero Sanín Cano, con un análisis democrático y feminista. Para más información ver: Magdala Velásquez Toro, “La República Liberal”.

Página para las damas

Señora: economice dinero consultando, antes de hacer sus compras, los avisos en un periódico

LOLITA A LA MODA

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL HERALDO"



ELLA DECIDIRA POR SI SOLA

"Papá; porqué no éntras en la carrera política?" —pregunta Lolita— "Presenta tu candidatura para senador o para gobernador" Papá por sola respuesta da un ronquido. Lolita piensa que si Papá fuera candidato para cualquier cosa, ella tendría oportunidad de pronunciar discursos y dictar conferencias y luciría mejor su vestido de terciopelo negro, con aplicación de dos pajaritos blancos. La bufanda de armiño es separada.

"Ha pensado usted alguna vez en una carrera política?" le pregunta Lolita a Paco intempestivamente. "Ser la esposa de un presidente sería algo muy interesante" —agrega en seguida. Ya se imagina cómo iría ella a lucir en la Casa Blanca con un vestido como el que lleva, de dos piezas y con incrustaciones.

"Y a usted, Dick, no le gustaría ser presidente" interroga a su otro predilecto Lolita, con el ánimo de inclinarlo hacia los puestos altos. Pobre Lolita! Quisiera tener un amigo que la pusiera en posición de mostrarla a la nación entera cómo le sienta de bien su sobretodo, suelto y con adornos de tela de contraste.

Papá se muestra un tanto melancólico. Lolita quisiera animarlo. Tiene todo él noticias bien importantes: está decidida a intervenir en la política. Muy posiblemente puede presentarse como candidata o muy posiblemente se limitará a apoyar a cualquier otro. Pobre Papá. Esto lo hará preocupar aún más. Y después de todo, qué pensará ella hacer?

Jay V. Jay

Igualmente, para finales de la década, algunas mujeres empezaron a alzar su voz, entre estas estuvo la institutora antioqueña María Rojas Tejada, quien en 1927 dio una conferencia en Pereira titulada *Feminismo*. Allí exaltó la movilización de las sufragistas inglesas, aunque no su radicalismo.²⁵⁸ De igual manera, consideró las reformas obtenidas en la posguerra en Europa, como uno de los primeros triunfos feministas en el mundo. En cuanto al país, expresó la necesidad de hacer reformas en la educación para que las mujeres se pudieran ganar su sustento. A finales de siglo, en periódicos como *Athenea* y *Letras y Encajes*, las mujeres empezaron a escribir y reclamar desde las páginas de estos, sus derechos.²⁵⁹

Para 1928 el tema de las mujeres estaba en la agenda política americana, así lo mostró un artículo publicado por *El Herald de Antioquia*, donde se informaba sobre la reunión de la junta directiva de la Unión Panamericana presidida por el secretario de estado estadounidense, Kellogg.²⁶⁰ Allí se nombró una comisión integrada por el embajador de Brasil y por los ministros diplomáticos de Bolivia y Colombia, para estudiar la formación de un comité interamericano de mujeres con el fin de resolver los problemas jurídicos relacionados con la igualdad de las mujeres ante la ley, los cuales iban a ser estudiados en la VII Conferencia Panamericana en Montevideo.²⁶¹

²⁵⁸ Norma Villarreal, *Movimientos de mujeres*, 76

²⁵⁹ Para más información ver las tesis de: Juliana Restrepo Sanín, “Mujeres, prensa escrita” y Laura Botero Arango, “Una aguja”, citadas anteriormente.

²⁶⁰ La Conferencia Interamericana celebrada en Chile en 1923, ya se había comprometido a adoptar una legislación para eliminar la desigualdad que afectaba a las mujeres. En la misma conferencia celebrada en Cuba en 1928, una comisión del Partido Nacional de Feministas de Cuba reclamó a los delegados que el estudio de los derechos políticos de la mujer debía integrarse al programa de la Conferencia. El Comité Interamericano de Mujeres-CIM se formó y logró que en Montevideo se aprobara la Convención sobre la Nacionalidad de las mujeres (por la cual las mujeres no perdían su nacionalidad al contraer matrimonio). Colombia ratificó esta decisión mediante la ley 77 del 23 de diciembre de 1935. Ver: Norma Villarreal, *Movimientos de mujeres*.

²⁶¹ *El Herald de Antioquia*, Medellín, N° 228, 9 de marzo de 1928.

Es importante cerrar este apartado con esta información, pues muestra cómo en el ámbito latinoamericano se estaba insertando el tema de las mujeres en la agenda política. Esto se debió no solo a los intereses de los hombres, sino a la movilización de muchas mujeres del continente que estaban haciendo eco en los diferentes países. De los cuales las colombianas empezaron a insertarse a partir de la década de 1930.

Se puede concluir que la situación civil y política de las mujeres para la época revisada todavía era miserable, a pesar de las transformaciones y movilizaciones que en el ámbito mundial se estaban dando. El país siguió cerrado ante la posibilidad de reconocer que las mujeres tuvieran los mismos derechos que los hombres, gracias a que se estaba aún en una sociedad tradicionalmente conservadora. No obstante, esto no duraría para siempre y si algo tiene de importante la década estudiada, es que fue labrando el camino para abrir la consciencia de algunos sectores políticos, principalmente de las mujeres, quienes empezaron poco a poco a repensarse y concientizarse de la necesidad de cambios que les brindaran la posibilidad de ser respetadas y valoradas en todos los aspectos; la mujer sumisa, ignorante y doméstica estaba quedando en el pasado.

Asimismo, la prensa como fuente de dichas transformaciones, empezó a registrar este tema no solo en sentido informativo, sino como parte de las disputas partidistas, que tomaron dos posiciones: los que apoyaron los derechos de las mujeres y, por ende, publicaron lo que alrededor del mundo sucedía y, los otros, criticando toda esa influencia perniciosa que afectó la moral de las antioqueñas.

3.3. Las mujeres antioqueñas en las fábricas

La prensa revisada tocó poco el tema de las obreras en Antioquia, los artículos publicados, principalmente en *El Luchador*, denunciaron las precarias condiciones laborales a las que estaban enfrentadas. Mencionaremos algunos artículos que ayudan a entender a las mujeres ya no solo desde lo que debían o no hacer, sino desde su papel de empleadas, que cobró gran importancia en medio de todos los cambios que se empezaron a dar.

El paso de Medellín de un pueblo grande a una ciudad fue el resultado de las transformaciones económicas y sociales que se produjeron en Colombia, amparadas en la producción, comercialización y exportación de café. Así, los comerciantes antioqueños incursionaron en este negocio que fue promisorio, ante el estancamiento de la actividad minera. Para la segunda década del siglo XX, Antioquia se convirtió en un importante productor y comercializador de café y, con ello, Medellín se transformó en una ciudad industrializada. Las fábricas de textiles, tabacos, cerámica, alimentos, bebidas, velas, calzado, talleres de mecánica y fundición empezaron a ser típicos en el panorama de la ciudad.²⁶²

En palabras de Hernán Villegas Gómez, 1905 fue la fecha más significativa hacia la modernización de Medellín, debido a la migración del campo a la ciudad que se acentuó gracias a la crisis cafetera de 1904 a 1912.²⁶³ Según estadísticas de la época, la inmigración femenina fue más alta que la masculina, porque ellas eran la mano de obra sobrante en las familias y ante la mala situación, muchas tuvieron que buscar nuevas oportunidades en la

²⁶² Hernán Villegas Gómez, *La formación social del proletariado antioqueño 1880-1930* (Medellín: Editorial Lealon, 1990).

²⁶³ Hernán Villegas Gómez, *La formación social*, 43-44.

ciudad. Esto las convirtió en presa de múltiples abusos, a causa de ser jóvenes, pobres, analfabetas y muchas ni si quiera tuvieron a donde llegar.²⁶⁴

Generalmente se emplearon en labores no calificadas, como selección de granos de café, empaque y operación de maquinaria que no requería fuerza humana; mientras que los hombres se encargaron de los oficios calificados.²⁶⁵ Por ello, se emplearon principalmente en fábricas de cigarrillos, trilladoras y textiles, siendo este último el que más mano de obra femenina utilizó, con unos salarios y condiciones muy deplorables. Además, debieron ser solteras, porque las casadas según la Iglesia y el Estado debieron estar en el hogar y no trabajando. Las mujeres empleadas eran muy jóvenes, niñas de trece años que por lo general empezaron a trabajar para ganarse su vestido de primera comunión.²⁶⁶ Esto fue regulado por la policía de fábricas que entre 1919 y 1925, retiró alrededor de doscientas niñas.²⁶⁷

El personal se vinculaba de palabra con el patrón y ellos establecieron su propio reglamento de trabajo, imponiendo largas jornadas laborales, trabajo dominical obligatorio, bajos salarios y multas por llegar tarde o por baja calidad de producción.²⁶⁸ El patrón con un respaldo religioso asumió una autoridad similar al del padre de familia, que no respetó la esfera privada, pretendiendo orientar todos los aspectos de la vida de sus obreras.²⁶⁹

²⁶⁴ Hernán Villegas Gómez tomó esta información del Anuario de 1916, en donde las obreras procedentes de fuera de Medellín constituyeron el 39.2% y los hombres el 21%. Este porcentaje aumentó entre 1916 y 1930 a 37.7%. Ver: Hernán Villegas Gómez, *La formación social*, 113-114.

²⁶⁵ Hernán Villegas Gómez, *La formación social*, 112.

²⁶⁶ Luz Gabriela Arango Gaviria, *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982* (Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1991), 45.

²⁶⁷ Hernán Villegas Gómez, *La formación social*, 125.

²⁶⁸ Paula Andrea Giraldo Restrepo, *Mujeres antioqueñas en la memoria de la ciudad* (Medellín: Alcaldía de Medellín, 2007), 69.

²⁶⁹ Luz Gabriela Arango Gaviria, *Mujer, religión e industria*, 42.

Estas acciones fueron apoyadas por la Iglesia católica que creó instituciones para mujeres, niños y jóvenes carentes de recursos, para brindarles vivienda, educación y salud.²⁷⁰ Se siguió el modelo de la Congregación de Obreros Católicos de San José; los empresarios crearon en 1912 el Patronato de Obreras, dirigido por los jesuitas de la Acción Social Católica y administrado por las monjas de La Presentación.²⁷¹

Dicha institución pretendió controlar el tiempo laboral y libre de las obreras para que no cayeran en vicios e inmoralidades, además de ser un medio de adoctrinamiento en la nueva disciplina fabril que requirió humanos que trabajaran como máquinas. Igualmente, con el auge de las ideas socialistas en el decenio de 1920, los patronos intentaron por medio de la religión controlar cualquier tipo de levantamiento obrero. Por ello, fue típico que se contrataran más fácilmente a mujeres pertenecientes a patronatos, por lo bajos costos y porque eran más disciplinadas y formadas moralmente para producir y adaptarse a las condiciones fabriles.²⁷²

Ante esta situación, la Sociedad de los Tres Ochos, de corte socialista y propietaria del periódico *El Luchador*, creó, según información del mismo periódico en su número 146

²⁷⁰ Desde el Vaticano se había proclamado en 1891 por el papa León XIII la encíclica *Rerum Novarum*, que versaba sobre la condición de los obreros. En ella se estableció, entre otras, que no era razonable exigirle el mismo trabajo a mujeres y niños, que a un “hombre adulto y robusto”. Igualmente, se manifestaron sobre el trabajo femenino, dado que “...hay determinados trabajos impropios de la mujer, preparada por la naturaleza para las labores domésticas que, si de una parte protegen grandemente el decoro propio de la mujer, de otra responden naturalmente a la educación de los hijos y al bienestar del hogar”. En cuanto a las asociaciones obreras, el mandato fue que “...los mismos capitalistas y los obreros quienes pueden hacer no poco - contribuyendo a la solución de la cuestión obrera-, mediante instituciones encaminadas a prestar los necesarios auxilios a los indigentes, y que traten de unir a las dos clases entre sí. Tales son las sociedades de socorros mutuos, los múltiples sistemas privados para hacer efectivo el seguro -en beneficio del mismo obrero, o de la orfandad de su mujer e hijos- cuando suceda lo inesperado, cuando la debilidad fuere extrema, o cuando ocurriere algún accidente; finalmente, los patronatos fundados para niños, niñas, jóvenes y aun ancianos que necesitan defensa. Más ocupan el primer lugar las asociaciones de obreros, que abarcan casi todas aquellas cosas ya dichas”. Ver: *Rerum Novarum*, <https://es.scribd.com/doc/46559791/Enciclicas-Papales-siglos-XIX-y-XX-La-ideologia-y-la-politica-de-la-Iglesia-Catolica-a-traves-de-sus-textos> (5 mayo de 2017).

²⁷¹ Paula Andrea Giraldo Restrepo, *Mujeres antioqueñas*, 71

²⁷² Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida*, 107

de junio de 1920, la *Sociedad de Obreras de Auxilio Mutuo*. En su primera reunión asistieron cincuenta obreras, en la cual se dio a conocer su objetivo principal:

Con la íntima voluntad de fundar una sociedad y deliberar el modo de ayudarse en los momentos aciagos de la vida, y convinieron en prestarse mutuo auxilio en los casos de enfermedad o muerte.

Una Sociedad que además de beneficiar a sus hermanas de asociación propenderá también por el adelanto moral e intelectual, obteniendo del ahorro su completa rendición.²⁷³

Estas organizaciones dieron cuenta de la necesidad de socorrer a las obreras ante la mala situación laboral en la que se encontraban, una realidad para ellas y sus compañeros. Esto fue lo que se informó y denunció desde las páginas principalmente de *El Luchador*. Este periódico llamó a las fábricas en uno de sus artículos “modernas cárceles”, en donde las mujeres pagaron por el delito de ser pobres, soportando múltiples injusticias:

...para poder llevarse un mendrugo de pan a la boca, y ponerse en el cuerpo un harapo, tienen que trabajar diez a doce horas en una fábrica, labrando rueda intensamente y sometándose quizá al maltrato de un patrono [...] Nunca han tenido en cuenta que siendo el sexo débil de la naturaleza han tenido el heroísmo [...] para batirse con la pobreza [...] ese empresario nunca ha sabido cuánto vale un pedazo de pan cuando lo esperan tres o cuatro huérfanos y no hay fuego en el hogar.

Pero si sabe de que [sic] esas pobres desheredadas pueden trabajar con más abnegación que un hombre, y esto sucede por lo regular en las fábricas y talleres y demás establecimientos, se les hace trabajar como machos y se las remunera como esclavas”.²⁷⁴

A pesar de la existencia de algunas leyes que intentaron regular este tipo de abusos, estas estuvieron solo en el papel. El Código de Policía planteó en el artículo 236 [...] (Ord. 34 de 1916, Art. 14) inciso 2.o, fijar esas horas: “la policía impedirá, valiéndose de los

²⁷³ *El Luchador*, Medellín, N° 146, 2 de junio de 1920.

²⁷⁴ *El Luchador*, Medellín, N° 106, 28 de noviembre de 1919.

apremios legales, que los patronos obliguen a los menores de diez y ocho años y a las mujeres de cualquier edad a trabajar más de ocho horas diarias, en calidad de jornaleros”.²⁷⁵

No obstante, debido a los intereses mercantiles de los empresarios industriales esto no se cumplió y los inspectores de fábricas y los policías no tuvieron el valor de hacer respetar las normas. *El Luchador* se cuestionó esto en uno de sus artículos, donde dijo que las autoridades competentes debieron velar porque los dueños de fábricas no llenaran sus arcas a costa de sus obreras, poniéndolas a trabajar no solo diez horas diarias sino hasta quince, con un sueldo de doce o quince centavos y las que más ganaban solo se les pagaba cincuenta.²⁷⁶ Era una terrible situación, máxime que para las obreras trabajar era una necesidad, pero también una realización como personas, porque fue la oportunidad de valerse por sí mismas y, de nuevo, vieron violados sus derechos.

Ante esta situación y con los primeros albores del socialismo en el país, *El Luchador* manifestó que: “los empresarios se han visto obligados a reconocer a las obreras un salario dos y tres veces mayor que el que les pagaban anteriormente [...] se han convencido de que entre la obrera y la máquina se halla un límite, una trinchera imponderable fabricada por la mano de Dios, la humanidad”.²⁷⁷ Las obreras no eran las mismas de antes, sumisas y temerosas de sus patronos, y esto lo demostraron con la huelga que se inició en la Fábrica de Tejidos de Bello, la cual fue ampliamente cubierta por el periódico *El Luchador*.

Esta huelga fue liderada por Betsabé Espinal y fue seguida por quinientas obreras, quienes estaban cansadas de la violación de su libertad de calzarse así fuera de alpargatas, además de los abusos de los patronos que las amenazaban con rebajarles el jornal si no

²⁷⁵ *El Luchador*, Medellín, N° 130, 7 de marzo de 1920.

²⁷⁶ *El Luchador*, Medellín, N° 130, 7 de marzo de 1920.

²⁷⁷ *El Luchador*, Medellín, N° 126, 20 de febrero de 1920.

accedían a sus propuestas indecentes.²⁷⁸ Fue una noticia relevante para el departamento y por eso los periódicos le dieron gran cubrimiento. *El Correo Liberal*, por ejemplo, publicó una carta de la líder de la huelga, en donde agradeció por el apoyo recibido desde las páginas de este periódico.²⁷⁹

La actitud de estas obreras fue de imitar entre los obreros en general, debido a que ellas sin temor se alzaron en contra de la tiranía y de la miseria a la que estaban siendo sometidas y buscaron lo que todo hombre debió buscar, la libertad: “Gran valor han dado esas que van de faldas a los que sin merecerlos llevan pantalones”.²⁸⁰ Sin embargo, en este tipo de artículos que avivaron la lucha de estas obreras se evidenció la dicotomía entre los roles tradicionales y los modernos, porque aunque se celebró la actitud de las obreras, siempre se refirieron a sus acciones como de “varonil actitud”, restándole valor a este movimiento.

Al hacer referencia a las líderes de los movimientos obreros, se resalta a María Cano, ya no en su papel como literata, sino como líder obrera, quien al ser elegida en mayo de 1925 como *Flor del Trabajo* se entregó de lleno a la labor política, recorriendo el país agitando y defendiendo las luchas obreras desde el socialismo.²⁸¹ Esta defensa la hizo también desde las páginas de la prensa, en donde escribió principalmente en *El Correo Liberal*.

Por su parte, *El Heraldo de Antioquia* publicó el 3 de mayo de 1928 una entrevista en donde se le preguntó sobre los planes del socialismo revolucionario, su labor dentro de este

²⁷⁸ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1530, 13 de febrero de 1920.

²⁷⁹ La carta publicada fue firmada por Betsabé Espinal E., Matilde Montoya F., Teresa Piedrahita H., Rosalina Araque y Trinidad Tamayo. Al parecer otras líderes del movimiento, que generalmente no aparecen referenciadas cuando se habla de este hecho. Ver: *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1557, 17 de febrero de 1920.

²⁸⁰ *El Luchador*, Medellín, N° 126, 20 de febrero de 1920.

²⁸¹ María Cano, *María Cano escritos*, comp. Miguel Escobar Calle (Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1985). Es importante nombrarla en esta investigación, porque si bien no lideró movimientos de mujeres, su valerosa labor por la defensa de los obreros, la hizo destacarse en medio de la sociedad tradicional colombiana.

y los ataques de los cuales era víctima. A esto respondió que ella actuaba con la serenidad de un hombre y que “en el campo político no me considero mujer”. Esto muestra lo mucho que faltaba para que la mentalidad de las mujeres cambiara y se reconocieran como individuos a la par de los hombres y no como una copia de sus acciones. La entrevista finalizó con un comentario del reportero, en donde dijo que María Cano confundía el socialismo y el comunismo, pero que era de esperarse dado que llevaba muy poco en el movimiento.²⁸²

Aunque fueron pocos los artículos encontrados que hablaran sobre la situación de las obreras, se debe reconocer que el ingreso de las mujeres a las fábricas rompió con los roles tradicionales, dado que las llevó a otros espacios de sociabilidad, en donde compartieron con los hombres y se enfrentaron a las duras condiciones labores que no solo afectaron la moral imperante, sino sus derechos como trabajadoras. Esto no fue ajeno a la situación del país, puesto que la década del veinte estuvo caracterizada por la manifestación de los obreros cansados de los abusos de las empresas nacionales y extranjeras, ante lo cual el gobierno no tuvo respuestas favorables para los mismos y de ello dio cuenta la representación que desde la prensa estudiada se hizo. Aun así, las mujeres lograron reconocer la importancia de su labor y, que esta, fue una oportunidad para empezar a acercarse a nuevas ideas como el socialismo y a reconocerse como sujetos de derecho.

3.4.Los locos años veinte: Modas, bailes, lecturas y escritura

Los años veinte estuvieron cargados de múltiples cambios culturales que influenciaron a gran parte del mundo occidental. Se empezó a hablar de las “mujeres modernas”, influidas

²⁸² *El Herald de Antioquia*, Medellín, N° 271, 3 de mayo de 1928.

por los discursos extranjeros que hablaban de cualidades femeninas como la elegancia, la coquetería, la vanidad y la frivolidad. Pero también de la posibilidad de desarrollar sus capacidades intelectuales y de desempeñar múltiples roles más allá del ser ama de casa.²⁸³ No solo lo político y lo educativo sufrieron cambios, la apariencia también se transformó. De allí la relevancia de las nuevas formas de vestir y de comportarse, que estuvieron influenciadas por las tendencias francesas y estadounidenses.

La representación de la *Flapper*, “Jovencita descocada”, fue la imagen típica de la década de 1920, pero que ya desde 1913 era notoria en Estados Unidos. Generalmente fueron mujeres obreras, que tuvieron acceso a espacios públicos destinados al placer y el consumo, como salones de baile, parques de diversiones, teatros y cines. Pero, sin duda, la nueva mujer de esta época se vio representada en el famoso libro francés *La Garçonne* (1922) de Víctor Marguerite, el cual influyó no solo a las mujeres europeas, sino a las norteamericanas y latinoamericanas. Monique Lerbier, la protagonista tenía el cabello corto, usaba maquillaje y falda corta, hacía deporte, estudiaba en la Sorbona y trabajaba. Además, iba a cafés, fumaba, bebía y se relacionaba con hombres y mujeres.²⁸⁴

La nueva moda que se empezó a posicionar en la época, se puede decir que fue un sincretismo entre esas dos representaciones, porque combinó el naciente estilo de las obreras y el de mujeres de sectores más adinerados, dando como resultado la soltura, la comodidad y la sencillez en los trajes. La ropa se volvió más práctica y para los deportes comenzó a imponerse trajes más cómodos; los sujetadores, los jerséis, faldas hasta las rodillas, piernas

²⁸³ María Carolina Cubillos Vergara, “El artilugio de la moda. Ideologías y mentalidades acerca de la moda en la prensa. Medellín, 1930-1960” (tesis pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2006), 116.

²⁸⁴ Charlotte Seeling, *Moda. El siglo de los diseñadores 1900-1999* (Madrid: Könemann, 2000), 85-86.

cubiertas con medias de seda transparente, pantalones bombachos o bloomers, busto vendado y los trajes de chaqueta de estilo Norfolk, les dieron un aire más masculino y libre.²⁸⁵

Esto fue lo que se empezó a ver en la capital antioqueña, debido a varias razones: las mujeres de la elite trajeron de sus viajes a Europa y Estados Unidos estos nuevos vestidos, junto con el cambio de mentalidad respecto a la comodidad y a la sensualidad al vestir; los comerciantes antioqueños empezaron a importar este tipo de mercancías y artículos de lujo traídos desde Inglaterra, Francia y Estados Unidos, dando la posibilidad a mujeres y hombres principalmente de sectores adinerados para acceder a ellos. Igualmente, la industria textil que para la época estaba en desarrollo, replicó estos estilos, haciéndolos más accesibles a la población general.²⁸⁶

Era una realidad, la influencia de la nueva moda había llegado a Antioquia y principalmente a Medellín, por lo que las páginas femeninas de los periódicos locales estaban llenas de artículos de todo lo que estaba de moda en el momento, junto con recetas, los tips para decorar las casas, los cuentos, las notas cómicas y la publicidad. Por ello, en este apartado se hablará de algunos artículos sin detenernos en detalles, pues esto daría para una investigación diferente. Posteriormente, se referenciarán algunas críticas, hechas principalmente por los medios católicos y conservadores, pero sin desconocer que desde las páginas de los periódicos liberales también se hicieron, solo que no tuvieron tanta fuerza como los primeros.

²⁸⁵ Gladys Lucía Ramírez M., Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M., *Moda femenina*, 83-85.

²⁸⁶ Para más información sobre el tema del lujo y cómo las mujeres fueron quienes más consumieron influenciadas por la publicidad de revistas como *Letras y Encajes*. Ver: Federico García Barrientos, “Del lujo o la melancolía. Antioquia siglo XIX y XX”, *Ciencias Sociales y Educación* Vol: 4 No 7 (2015): 21-35, http://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1561/1605 (26 de mayo de 2017).

Para la época estudiada el ideal de cuerpo femenino cambió y se empezó a promocionar la figura delgada y estilizada por la práctica de deportes, dietas, remedios para adelgazar, el uso de fajas elásticas e incluso la ingesta de alcohol, nicotina u opio. Fue la época del culto a la juventud, de su glamour, de su esplendor económico y cultural, que supuestamente les permitió a las mujeres “hacer lo que quisieran” y pasar de fiesta en fiesta. La imagen de las mujeres en el ámbito mundial, específicamente en la prensa menos tradicionalista, ya no giraba en torno a las esposas y madres abnegadas; las mujeres modernas quisieron ser como la “vampiresa devoradora de hombres” que arrasaba en las pantallas de los cines; además esa mujer joven, elegante y sensual fue la que se posicionó en los carteles publicitarios.²⁸⁷

Así, en la sección *Femeninas* de *El Correo Liberal* fue común encontrar artículos que hablaban sobre las vanguardias de la moda en el ámbito mundial. Muchos de ellos fueron de corresponsales en París, como el publicado en el número 1515 de 1920, en donde una de las corresponsales de la revista *Vogue*, aconsejó cómo se debía llevar las prendas dependiendo de la textura física. Asimismo, recomendó que las mujeres debían conocer su cuerpo, su estilo y sus colores.²⁸⁸

En otro artículo del mismo periódico se hizo referencia a las tendencias en cuanto a telas y vestidos que se estaban usando en la temporada de invierno: satines, terciopelos, panas y bordados metálicos o con hilos de oro. Igualmente, se comentó las nuevas tendencias en los vestidos, por ejemplo, algunos dijeron que estos debieron seguir siendo ajustados, pero con tendencia a ampliarse en las caderas.²⁸⁹ Otros hablaron de lo último que se promocionaba

²⁸⁷ Charlotte Seeling, *Moda*, 85-86.

²⁸⁸ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1515, 27 de enero de 1920.

²⁸⁹ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1580, 17 de abril de 1920.

en Francia, en donde para 1928 se posicionó un traje llamado “columpio”, que fue una falda con un corte especial que al caminar dejaba entrever la rodilla o un poco más.²⁹⁰

La moda estaba cambiando y reinventándose conforme a las necesidades presentadas y cumplió la función de mejorar o tapar algunos defectos. Esta fue la razón que dio un artículo de la sección *Femeninas* para el auge de la falda corta,²⁹¹ la cual pudo haber sido usada por primera vez por alguna mujer para llamar la atención y los modistos se encargaron de generalizarla. Ante esto, las mujeres sin pensarlo la utilizaron, sin tener presente si esa falda o cualquier otro vestido realmente les quedaba bien para su figura.²⁹²

En relación con lo anterior, algunos columnistas, consideraron que la moda tuvo un problema y es que no a todas las mujeres les quedaba. Por ello, en un artículo de la revista *Colombia*, se habló de la importancia de saberla llevar. A las mujeres jóvenes que contaban con belleza, esta nueva forma de vestir les quedaba mejor que aquellas que ya estaban de edad. La moda, según el artículo, atraía y resaltaba los dones femeninos, pero también podía ser indecorosa, atrayendo la voluntad por medio de la coquetería.²⁹³

Sin duda, una de las prendas que más controversia generó no solo en Antioquia sino en el mundo fue la falda corta. Sin embargo, en un artículo de *El Heraldo de Antioquia* se hizo una reflexión muy política sobre su uso. Con la pregunta ¿Es la falda corta un símbolo del espíritu de la mujer moderna?, el autor hizo un recorrido histórico del uso de esta prenda que fue utilizada por hombres en el pasado. Concluyó que la libertad que le dio la falda corta

²⁹⁰ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 328, 16 de julio de 1928.

²⁹¹ Esta es diferente a la popular y controvertida minifalda de los años sesenta, que se subió muy por encima de las rodillas; mientras que la de esta época dejó ver solo un poco de las piernas femeninas antes cubiertas totalmente.

²⁹² *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1507, 17 de enero de 1920.

²⁹³ *Colombia*, N° 260, 31 de agosto de 1921.

a las mujeres hizo que salieran a las calles a luchar a la par con los hombres. En sus palabras manifestó que:

Fuera de toda duda la eficiencia moderna en la mujer depende en gran parte de la poca longitud de la falda. Envolvámosla en pesados paños y se concretará a pasar la vida tejiendo en las salas; démosle libertad de movimientos, merced a los vestidos livianos, y saldrá a ganarse la vida fuera de su casa, compitiendo eficazmente con el hombre en todas las ramas del trabajo.²⁹⁴

Con esto se dio a entender que la moda no fue simplemente una forma de vestir, sino que responde a momentos determinados en la historia y es símbolo de los cambios que se van dando en las sociedades, en este caso, se convirtió en el manifiesto de la autonomía e independencia de las mujeres, a quienes desde la forma de vestir se les controló sus cuerpos y se les impuso cánones de belleza diferentes en cada época, y que continúan justificando la idealización de su figura.

En cuanto al maquillaje, que jugó un papel importantísimo en la figura de la *garçonne*, la tendencia fue llevar las cejas depiladas, los labios delineados y rojos, ojos almendrados con colores dependiendo del tono de piel, y pestañas con el recién creado rímel a prueba de agua y que se masificó gracias al influjo de la publicidad, que incorporó como estrategia mediática, la promoción del maquillaje a través de las estrellas de Hollywood.²⁹⁵ Sobre este tema igualmente se publicaron artículos, en este caso en *El Heraldo de Antioquia*, se escribió sobre las nuevas tendencias, como el uso del color azul que se posicionó en todo el maquillaje y estaba siendo usado por las norteamericanas “para empolvase los cabellos”.²⁹⁶

²⁹⁴ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 321, 6 de julio de 1928.

²⁹⁵ Charlotte Seeling, *Moda*, 123.

²⁹⁶ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 328, 16 de julio de 1928.

Estos fueron algunos de los consejos que se encontraron en las secciones dedicadas a las mujeres de los periódicos revisados, dejándose claro que ellas ya eran un público al cual había que entretener e informar. No obstante, los artículos de estas páginas o secciones femeninas siguieron girando alrededor de los mismos temas con los que desde siempre se les ha relacionado, como la belleza, el hogar y la literatura romántica, dejándose para los hombres todo lo relacionado con la política y la economía. En general, los artículos revisados giraron en torno a contar qué era lo que se estaba usando en París o Estados Unidos y cómo se debía llevar. Por ello, no se profundizó mucho en el tema, para concentrarnos en las críticas que se dieron a esa otra forma de ser “mujeres modernas”.

Los periódicos liberales, si bien, publicaron las tendencias mundiales de la moda, en algunas oportunidades publicaron artículos en donde las criticaron. Por ejemplo, *El Correo Liberal*, puso de manifiesto como las faldas cortas, los escotes, la ropa apretada y la combinación absurda de colores, quitó toda la elegancia que tuvieron las mujeres antes de la guerra. Asimismo, el corte del cabello restó feminidad y las volvió asexuadas. Se concluyó que se estaba ante un derrumbe universal de los valores intelectuales y morales, porque los modistos conspiraban contra la belleza de la mujer, el único tesoro verdadero que guardaba el planeta.²⁹⁷

En otro caso *El Herald de Antioquia* publicó una noticia sobre un homicidio en Francia cometido por una mujer que se pintaba, fumaba y llevaba el cabello corto. La mujer mató a su novio porque la estaba desprestigiando, diciendo que por sus conductas ultramodernas no podía hacer feliz a un hombre. Su defensa se basó en que “los polvos, el rouge, la melena, la falda corta y aun el cigarrillo indicaban, no lo que el muerto quería

²⁹⁷ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1532, 16 de febrero de 1920.

significar, sino todo lo contrario: que Alba era una mujer normal y que, por tanto, podía hacer feliz a cualquiera”. La joven fue absuelta y se concluyó que las “mujeres anormales” no se pintaban y no llevaban ni falda, ni cabello corto.²⁹⁸ Aunque fue un caso un tanto particular, dio muestra de la supuesta perversidad que la nueva moda estaba haciendo en las mujeres.

Estos dos artículos no estaban publicados en las secciones o páginas femeninas, como generalmente lo hacían con temas de este tipo. Queda la inquietud de cuál fue el propósito de los mismos, si simplemente fueron noticias o fueron una crítica del periódico. Esta ambigüedad no es extraña, porque como se ha visto en otros apartados, los temas relacionados con las mujeres generaron posiciones no muy claras.

Pero, sin duda, la crítica más fuerte hacia las modas modernas provino de la Iglesia católica y los conservadores, dado que ellos sí sentaron una posición clara y no desde artículos tomados del extranjero. Ante esta situación, la Iglesia por sus medios de difusión, escribió sobre la importancia de la virtud, el recato y el pudor en las mujeres. En revistas como *Antioquia por María*, se habló sobre la necesidad de fundar la Cruzada de la Modestia Cristiana y que esta fuera acogida por la Liga de Damas Católicas Latinoamericanas, para que fueran las mismas mujeres las que defendieran su posición y le hablaran a las otras de los peligros de esas nuevas modas, que lo único que hicieron fue alejarlas de sus funciones como esposas y madres, y convertirlas en mujeres sin ningún sentido serio en la vida.²⁹⁹ Asimismo, se invitó para que se empezara a educar a las niñas desde los colegios sobre la forma de vestir con virtud y dignidad cristiana.³⁰⁰

²⁹⁸ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 238, 22 de marzo de 1928.

²⁹⁹ *Antioquia por María*, Medellín, N° 44, 8 de noviembre de 1924.

³⁰⁰ *Antioquia por María*, Medellín, N° 74, noviembre de 1928.

Esas ideas de progreso provenientes de otros países riñeron con las costumbres tradicionales de las antioqueñas, en donde la sencillez y la modestia fueron los principales valores de distinción. Las mujeres debieron estar preparadas para enaltecer la “raza antioqueña” y ser capaz de desechar las malas influencias de las modas y todo aquello que pudiera mancillar las virtudes heredadas de la madre y que se debieron transmitir a las hijas.³⁰¹

El problema de la nueva moda femenina fue, igualmente, una preocupación para los hombres según el periódico *La Buena Prensa*, puesto que vieron cómo las mujeres que ellos idealizaron se estaban corrompiendo e incluso avergonzándolos. Esto los llevó a la necesidad de aumentar los controles sobre sus esposas, madres e hijas, para que no salieran a la calle vestidas con “extranjerismos” y llevando el cabello corto, como si fueran varones; situación que además afectó su honor.³⁰² Se afirmó que las mujeres creyeron que esa nueva forma de vestir atraía a los hombres, olvidándose que lo realmente atractivo para ellos era la modestia, la sensatez y la virtud, características que no se perdían con el paso del tiempo como la belleza física.³⁰³ Los hombres buscaban en su hogar a la mujer pudorosa, virtuosa y recatada, no aquella que se comportaba como mujer moderna. Esto, según la prensa católica, llevó a que muchos hombres desertaran de sus responsabilidades familiares.³⁰⁴

Este tema fue de vital importancia para el catolicismo, que estaba viendo cómo se desmoronaba el ideal de virginidad y castidad que desde el Vaticano se declaró y, con ello, una de las instituciones más importantes de control social, la familia. Este asunto, fue uno de los que más preocupó al papa Pío XI, dado que la inmoralidad estaba invadiendo a las mujeres

³⁰¹ *Antioquia por María*, Medellín, N° 40, 5 de julio de 1924.

³⁰² *La Buena Prensa*, Medellín, N° 487, 3 de julio de 1920.

³⁰³ *Antioquia por María*, Medellín, N° 59-60, 15 de marzo de 1925.

³⁰⁴ *Antioquia por María*, Medellín, N° 76-77, enero-febrero de 1929.

del mundo. Varios artículos encontrados en *Antioquia por María*, *El Obrero Católico* y *La Buena Prensa* culparon a la masonería, que se aprovechó de la debilidad de las mujeres por los vestidos para triunfar sobre la Iglesia.³⁰⁵ Esto, fue gracias a que no era posible suprimir a las mujeres de forma física, sino de forma moral atacando el pudor y la modestia femenina; por este motivo se adueñaron de la moda.³⁰⁶

Y lo estaban logrando, según la prensa conservadora, porque desde hacía muchos siglos no se veía la paganización de las mujeres, la destrucción de las familias, del hogar cristiano y la idolatría del sensualismo. Por esta razón, el Papa Pío XI en la reunión de las Uniones Internacionales de la Asociación Católica Femenina dirigió un discurso en contra de la moda, para que fueran ellas quienes tomaran la vocería de la lucha contra su corrupción. Paralelamente, se debió iniciar una cruzada en contra de las tantas inmundicias a las que se enfrentaron las mujeres, como lo fueron las novelas, el teatro y el cine que las alejaba de la moral cristiana.³⁰⁷

La Iglesia colombiana consideró que las leyes del país fueron libertinas y no hubo un claro control para que esas ideas revolucionarias no llegaran hasta las mujeres. Si bien, fueron las damas de la burguesía las que más informadas estuvieron de las modas en Europa o Estados Unidos y, además de ello pudieron comprarlas, las mujeres de sectores populares las estaban imitando, lo que se convirtió en una pandemia que era necesario controlar.³⁰⁸

Finalmente, el Papa Pío XI publicó una carta el 12 de enero 1930 en donde dio las directrices a seguir para erradicar las modas usadas por las “mujeres modernas”. En este

³⁰⁵ El tema de la masonería y el peligro que conllevó para el catolicismo fue expuesto en la encíclica *Humanum Genus. Sobre la masonería y otras sectas* proclamada por el papa León XIII y que fue promulgada el 20 de abril de 1884.

³⁰⁶ *El Obrero Católico*, Medellín, N° 113, 12 de marzo de 1927.

³⁰⁷ *La Buena Prensa*, Medellín, N° 766, 5 de junio de 1926.

³⁰⁸ *Antioquia por María*, Medellín, N° 41, 2 de agosto de 1924.

discurso transcrito en *Antioquia por María*, el pontífice reprobó vehementemente el uso de modas deshonestas de vestir por parte de las mujeres, muchas de las cuales se consideraban católicas y que debieron recordar que eso ofendía el decoro y la gracia femenina, siendo ruina eterna para ellas y para todos. De igual forma, dio a las diócesis la orden de continuar con la lucha en contra de “esta pestífera enfermedad” hasta que fuera erradicada.³⁰⁹

A los padres de familia les ordenó que instruyeran a sus hijas mediante la palabra y el ejemplo, en el amor a la virtud y a la modestia que desde el hogar debieron tenerse; de igual forma debieron hacer las maestras en las escuelas. Propuso la necesidad de instruir a las asociaciones católicas para que desde allí las mujeres contribuyeran a educar a la sociedad ante estos peligros y que no se admitieran en ellas a mujeres de vestimentas deshonorosas, al igual que en las iglesias, y que no pudieran recibir ningún tipo de sacramento. Finalmente, estableció que el Consejo Diocesano de Vigilancia, por lo menos una vez al año iba a estudiar los medios y modos de promover la modestia femenina. Asimismo, los obispos diocesanos, cada tres años debían informar a la Sagrada Congregación acerca del vestido femenino y las medidas adoptadas según dichas instrucciones.³¹⁰

Por otro lado, con la influencia de la nueva moda en el vestido, llegaron conjuntamente al país los nuevos bailes que estaban en furor en Europa y Estados Unidos, al igual que la gimnasia y deportes como la natación, el tenis y el baloncesto, que empezaron a ser practicados por mujeres.³¹¹ Si bien, llegaron nuevos ritmos, el baile fue una de las actividades de entretenimiento que gozó de más aceptación entre las personas de Medellín

³⁰⁹ Instrucción de la Sagrada Congregación del Concilio contra las modas deshonestas, en *Antioquia por María*, Medellín, N° 94, julio de 1930.

³¹⁰ Instrucción de la Sagrada Congregación del Concilio contra las modas deshonestas, en *Antioquia por María*, Medellín, N° 94, julio de 1930.

³¹¹ Patricia Londoño, “La vida diaria”, 340.

durante el siglo XIX y fue blanco de críticas por parte de la Iglesia. Para la década de 1920, fueron comunes los bailes en residencias privadas, clubes, hoteles y salones de té. Generalmente se programaban los domingos en la mañana y las jóvenes debían asistir con la madre o con una chaperona.

En este periodo, los bailes más criticados por la Iglesia fueron el *jazz* y el *charleston*, considerados como “bárbaros”, “indecentes”, “sucios” y que atentaban contra la inocencia. Se escuchó igualmente el *ragtime*, el *foxtrot* y el *vals lento*, que fueron reemplazando a los bailes tradicionales. Esta nueva moda generó tanto revuelo que el Concejo Municipal en 1921 consideró decretar un impuesto a estas diversiones, medida que ya se había establecido a principios de siglo por presión de la Iglesia, que pensaba que así se desestimularía esta actividad “inmoral”.³¹²

Sin duda, el catolicismo condenó todas las nuevas modas, no solo a la hora de vestir, sino las actividades y gustos de las nuevas mujeres, puesto que, según ellos, el ocio y la frivolidad estaban depauperando las generaciones femeninas. En periódicos como *El Obrero Católico* se afirmó que la mayoría de mujeres ya no querían sino ser elegantes y no practicar ninguna actividad útil, porque se la pasaban todo el día, en la calle, en el teatro o en los cines.³¹³

Esto fue una clara muestra de la pérdida de las mujeres piadosas y abnegadas, gracias a que en la publicidad y en el cine solo se veía a “la diva”, “la estrella”, “la garçonne” y, últimamente, a la “voladora” -encarnada en la piloto y actriz estadounidense Ruth Elder-

³¹² Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida*, 44-45.

³¹³ *El Obrero Católico*, Medellín, N° 151, 10 de diciembre de 1927.

quien apareció en los periódicos con cabello corto, gafas, sacos de pieles, pantalones bombeados, guantes, mostraba sus piernas y promocionaba cigarrillos.

La prensa colombiana dedicó artículos para criticar ese nuevo rol de mujeres aviadoras, argumentando que ya no solo querían reemplazar en la tierra a los hombres, sino que ahora pretendieron hacerlo en el aire. *Antioquia por María* se refirió a esto como una forma en que las mujeres modernas pretendieron ufanarse y mostrarse, porque en realidad no tuvieron un fin establecido; además, según ellos, las mujeres no necesitaban de esa gloria, debido a que sus esposos e hijos la esperaban en la casa y ese debía ser su mayor orgullo.³¹⁴

Argumentaban que esa época tuvo mujeres nadadoras, estrellas, voladoras y flappers, pero escasearon las mujeres ángeles, las madres, las hermanas, que eran solo un recuerdo de un pasado mejor:

Nuestros sencillos abuelos no conocieron, ¡dichosos! el radio, ni el jazz, ni la falda corta. En cambio, disfrutaban del continuo espectáculo de la mujer cristiana, de la joven modesta, sonrosada sin necesidad de pinturas, que se recogía la manga hasta el codo -la única ocasión en que mostraba los brazos- para limpiar la casa dejándola como tácita de plata [...] ¿Será verdaderamente así? comprendo que las mujeres, tratándose de aviación, tienen sobre los hombres una ventaja indiscutible: son más ligeras... de cascos, y también de ropa; pero en cambio son inferiores a los hombres en y otras cosas [...] ninguna obra maestra ni en ciencia ni en literatura, ha salido del cerebro de una mujer; en cambio cuántos santos, cuántos sabios, cuántos héroes confiesan que debieron su grandeza a la educación recibida de sus madres! Hé aquí el terreno donde triunfa la mujer; Hé ahí donde puede hacer un bien incalculable! fuera de ese terreno deja de ser el ángel del hogar, la flor que regocija la vida: se convierte en sirena que lleva al naufragio [...] El mundo lleno de mujeres “a la moderna”, falto de mujeres a la antigua, sería....un infierno.³¹⁵

Este fragmento resume muchas de las posturas de la época, porque no solo se criticó a las mujeres por la moda escandalosa, sino que se empeñaron en que ellas no se desarrollaran

³¹⁴ *Antioquia por María*, Medellín, N° 68, mayo de 1928.

³¹⁵ *Antioquia por María*, Medellín, N° 68, mayo de 1928. Se conserva la ortografía del original.

en ninguna otra área que no fuera el hogar. Para aquellas que se atrevieron a salir de este espacio se les tildó de “mujezuelas”; el problema no fue solamente qué se ponían o no, el problema fue que la mentalidad estaba cambiando y muchas mujeres se estaban soltando el yugo bajo el cual habían estado.

Por otra parte, se destacó que los incentivos a la lujuria estaban aumentando y que las exhibiciones inmorales se estaban dando en todas partes, incluso en las reuniones familiares, en los actos de caridad y en las celebraciones de los sacramentos, atentado contra la pureza de las almas. Se recordó que el Concilio Plenario de América Latina celebrado en 1899,³¹⁶ reprobó a los promotores de los “bailes infantiles” y los que so pretexto de recoger dineros para obras de beneficencia hicieran bailes de caridad.³¹⁷

Otro de los males de los que fueron víctimas las mujeres de la época fueron los libros. En el país y en el resto del mundo el catolicismo estaba luchando en contra de los malos libros que estaban influenciando a hombres y mujeres. En este último caso, fue mucho más peligroso por la propensión de las damas a la corrupción. Es por ello que desde la prensa católica-conservadora, se invitó a que las mujeres se apropiaran de su gran influencia en el hogar e incluso fuera de él, para difundir las “buenas” lecturas. Se recomendó formar en la casa una biblioteca con la cual se pudiera ayudar a la familia y amigos a escoger bien lo que se leía. Asimismo, con estos libros se podían hacer obras de caridad, al utilizarlos para leerles a los enfermos.³¹⁸

³¹⁶ Celebrado por León XIII y que pretendió asentar las bases para la reforma del clero americano y la unificación de los criterios episcopales en el continente. Para más información ver: Diego R. Piccardo, “Historia del Concilio Plenario Latinoamericano (Roma, 1899)”, *Cuadernos doctorales de la facultad de teología* Vol: 59 No 6 (2012): 417-503, http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29220/1/CD_teologia_59_06_piccardo.pdf (30 de mayo de 2017).

³¹⁷ *Antioquia por María*, Medellín, N° 44, 28 de noviembre de 1924.

³¹⁸ *El Obrero Católico*, Medellín, N° 104, 8 de enero de 1927.

En esta misma tendencia de procurar que las mujeres se acercaran a libros autorizados por la Iglesia, los periódicos usaron artículos en donde narraban historias que ejemplificaban cómo las mujeres que leían novelas se volvieron extravagantes y con “afectada cortesanía”. Tal fue el caso de *Una lectora de novelas*, publicado en el *Obrero Católico*, en donde un sacerdote se encontró con una mujer aficionada a este tipo de lecturas, éste le recomendó que antes de leerlas se arrodillara y llorara a Dios diciéndole que leía esas novelas para agradecerle y que sabía que allí se contenían malas doctrinas, pero que no se dejaría contaminar por ellas. El sacerdote la increpó preguntándole cuán piadosa era antes y después de haber empezado a leer novelas.³¹⁹ Es que las mujeres debieron tener claro que este tipo de obras por muy inocentes que parecieran iban haciendo mella en sus buenas costumbres.

Sin embargo, las mujeres no solo leyeron novelas, sino que produjeron obras literarias, aunque al respecto no hubo tanto problema, desde que escribieran lo permitido. La relación de las mujeres con la escritura fue un poco más cercana, porque se les consideró como musas, pero también como guardianas de la literatura. Por ello, la actividad literaria representó -en especial para monjas y mujeres de elite- la posibilidad de desarrollar sus capacidades intelectuales sin afectar su rol en la sociedad.

A mediados del siglo XIX en Colombia se empezó a conocer la producción literaria femenina, cuyos temas giraron alrededor de la patria, la religión y el amor. Sus escritos (novelas, cuentos, poesía, ensayos, crónicas y dramaturgia) se rigieron por esos cánones de feminidad en donde la ingenuidad, la negación de las pasiones y la exaltación a la maternidad,

³¹⁹ *El Obrero Católico*, Medellín, N° 112, 5 de marzo de 1927.

fue el común denominador.³²⁰ Esto se debió a que escribieron sobre lo que sabían y desde el lugar social en el que estaban inscritas.³²¹

Una gran dificultad para conocer a las escritoras de esta época es que muchas usaron seudónimos para no revelar su verdadera identidad y poder tener más libertad a la hora de escribir. Esto hizo que muchas de ellas quedaran en el absoluto anonimato y olvido. De la primera mitad del siglo XIX solo se tiene información de Josefa Gordon de Jove, María Martínez de Nisser y María Josefa Acevedo de Gómez, consideradas como las iniciadoras de la literatura femenina en este siglo.³²² La segunda mitad del siglo fue una época de más participación en la letras, en donde Soledad Acosta de Samper se destacó como la “prosista más prolífica y la más publicada”.³²³

En las primeras décadas del siglo XX en América Latina se empezó a dar un gran movimiento cultural de mujeres, principalmente en la poesía. De estas, las que más influencia tuvieron en Colombia fueron, Juana de Ibarbourou, Alfonsina Storni y Delmira Agustini, quienes aportaron nuevos elementos como la reivindicación del deseo, la pasión amorosa, el erotismo y reflexiones sobre su condición de mujeres.³²⁴

En el caso antioqueño, los años veinte fueron un momento importante para la producción literaria femenina, que estuvo influenciada y apoyada por el escritor Tomás Carrasquilla. Aunque hay que tener en cuenta que estas mujeres pertenecieron a familias de

³²⁰ Magdala Velásquez Toro, “Condición jurídica”, 40-41.

³²¹ Jana Marie Dejong, “Mujeres en la literatura del siglo XX”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Editorial norma, 1995), 137-138.

³²² Jana Marie Dejong, “Mujeres en la literatura”, 139.

³²³ Jana Marie Dejong, “Mujeres en la literatura”, 143.

³²⁴ Magdala Velásquez Toro, “Condición jurídica”, 41. En la revista *Cyrano* también se alabó la escritura de estas autoras. Ver: *Cyrano*, N° 26, 18 de noviembre de 1922.

intelectuales, lo que les dio mayor posibilidad de destacarse o por lo menos de publicar.³²⁵ Ser escritora en esa época en Antioquia fue difícil, dado que la sociedad era todavía muy tradicional, conservadora y criticaba todo aquello que alejara a las mujeres de su rol doméstico. Por eso, muchas continuaron escribiendo bajo seudónimos, por ejemplo María Cano en sus inicios se firmó como Helena Castillo.³²⁶ De igual forma, en estos primeros años fueron famosas las tertulias literarias de María Jesús Álvarez de Villegas y de Susana Olózaga del Cabo, la cual se realizaba en su taller de costura y contó con la participación de Carrasquilla.³²⁷

La prensa fue un gran aliado para las mujeres, debido a que algunos periódicos les abrieron sus puertas, además para la época ya circulaban algunos dirigidos por ellas. Para el decenio de 1920 se fundaron en Medellín tres importantes revistas que ayudaron con la difusión de los escritos femeninos, *Cyrano*, *Sábado* y *Letras y Encajes*. Como parte de esta investigación se revisó la primera, donde escribieron desde el inicio de la revista, María Cano,³²⁸ Fita Uribe³²⁹ y María Eastman,³³⁰ por invitación de su director Luis Tejada.³³¹

Desde sus páginas se enarboló la labor de las escritoras latinoamericanas y de las locales. Así lo hizo el escritor Samuel Escobar en el número 26, en donde referenció a María

³²⁵ Paula Andrea Giraldo Restrepo, *Mujeres antioqueñas*, 83.

³²⁶ Por sugerencia de Benjamín Tejada a partir de 1922 comenzó a firmar con su nombre real.

³²⁷ Catalina Reyes Cárdenas, *Aspectos de la vida*, 219.

³²⁸ Nació en Medellín en 1887, provenía de una familia culta y humanista de educadores, periodistas, artistas, músicos y poetas de tradición radical. Se educó en colegios laicos, lo que le dio la posibilidad de tener una visión diferente al resto de las mujeres de su época. Se destacó como líder política, defendiendo los derechos de los obreros. Murió en 1967 en el silencio y el anonimato.

³²⁹ Nació en Medellín en 1908. Estudió en el colegio La Enseñanza y en el Instituto Lopera Berrío, momento en el que ya escribía. Fue directora de las revistas *Athenea* y *Carretera al mar* y dedicó su vida a las letras. Sus escritos fueron hallados en *Cyrano*, números 21, 24, 25.

³³⁰ Nació en Caldas en 1901, dedicó su vida a la educación y a la escritura. Fue hija del doctor Tomás O. Eastman. Maestra graduada de la Normal Antioqueña y pionera de la literatura infantil con su libro *El Conejo viajero*. Murió en Bogotá en 1947.

³³¹ Paula Andrea Giraldo Restrepo, *Mujeres antioqueñas*, 84.

Cano, como un espíritu iluminado y armonioso, semejante al de Juana de Ibarbourou. Una mujer que no se dejaba amedrentar “por la pezuña hedionda de la bestia maldita que es el populacho lector”,³³² con una obra multiforme y que invitaba a las mujeres antioqueñas a entender “que la adorada mano femenina no se hizo solo para el martirio de la aguja”.³³³

En los números revisados del *Cyrano*, María Cano fue una de las que más publicó. Se caracterizó por una prosa lírica modernista, con gran sensibilidad y sinceridad, que la fueron posicionando como una de las más importantes escritoras de esa época en Antioquia.³³⁴ Al desaparecer esta revista en 1923, María Cano continuó publicando en *El Correo Liberal*. Para 1924 sus líneas empezaron a tener un interés por lo social y, en especial, por la situación de los obreros.³³⁵

Si bien, generalmente las mujeres escribieron en revistas culturales, se encontraron algunos escritos de mujeres colombianas en la prensa de información general, como en el número 1598 de *El Correo Liberal*, donde publicaron un cuento de una escritora barranquillera llamada Lydia Bolena.³³⁶ María Eastman también escribió en este periódico y en *El Heraldo de Antioquia*.³³⁷ Por su lado, la revista *Colombia* informó sobre los logros de escritoras colombianas, en este caso de la antioqueña Ángela Villa, perteneciente a una importante familia del departamento y que radicada en Estados Unidos, estaba publicando en inglés sus poemas y tenía intenciones de hacerlo en español.³³⁸

³³² *Cyrano*, N° 26, 18 de noviembre de 1922.

³³³ *Cyrano*, N° 26, 18 de noviembre de 1922.

³³⁴ Ver: *Cyrano* números 6, 7, 9, 10, 11, 16, 17, 20, 21, 23, 26, 33 y 39.

³³⁵ María Cano, *María Cano escritos*.

³³⁶ *El Correo Liberal*, Medellín, N° 1598, 10 de mayo de 1920.

³³⁷ *El Heraldo de Antioquia*, Medellín, N° 328, 16 de julio de 1928.

³³⁸ *Colombia*, Medellín, N° 252, 6 de julio de 1921.

Sin duda, las antioqueñas de esta época se estaban arriesgando a escribir y muestra de ello fue que en 1919 se celebró en Antioquia el primer *Concurso de cuentos entre señoras y señoritas* por iniciativa de doña Lucila Londoño y el literato José L. Restrepo, contó con el apoyo de Tomás Carrasquilla y fue auspiciado por la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. La revista *Colombia*, en su edición triple de noviembre de 1919, hizo cubrimiento del evento, transcribiendo los cuentos premiados y las palabras de los jurados (Carlos E. Restrepo, Gabriel Latorre y Antonio J. Cano).

Se presentaron cincuenta y dos escritos, de los cuales se premió en primer lugar a: *Historia Tonta* de Juliette (Rosario Yepes R. de Envigado); segundo lugar: *¿Cuento?* de Coralía (Cecilia Mejía V.) y tercer lugar: *Su único hijo* de Eulalia (Carmen R. Gómez de Quevedo). Los jurados ante la gran cantidad de escritos decidieron dar cinco primeras y cinco segundas menciones.³³⁹

Uno de los temas más recurrentes en los cuentos, según palabras de los jurados, fue el matrimonio. Esto fue muestra de la preocupación de ellas por este asunto, lo cual por un lado era lamentable porque las apartó de otras actividades provechosas. Por otro lado, mostró que las antioqueñas “antes que todo, y sin perjuicio de su mentalidad, es centro del hogar, base de la familia, compañera tierna y abnegada del hombre, y su complemento benéfico”.³⁴⁰ Otro de los temas recurrentes fue la representación de los hombres como malos esposos, desleales y que les daban mala vida a las mujeres. Por último, los jurados, resaltaron la labor de las participantes, quienes a pesar de las malas condiciones educativas, demostraron su gran capacidad para las letras.³⁴¹

³³⁹ *Colombia*, Medellín, N° 176, 177 y 178, 12 de noviembre de 1919.

³⁴⁰ *Colombia*, Medellín, N° 176, 177 y 178, 12 de noviembre de 1919.

³⁴¹ *Colombia*, Medellín, N° 176, 177 y 178, 12 de noviembre de 1919.

El evento tuvo dos incidentes, la desaparición y posterior aparición de las obras originales y la no presentación de la ganadora del primer puesto, esto hizo que se rumorara que en realidad fue un hombre. Desafortunadamente no se conoce mucho de la vida de muchas de las que participaron en este concurso, como fuente solo quedaron sus escritos y algunas investigaciones sobre el mismo, entre las que se destacan las hechas por Paloma Pérez Sastre.³⁴²

Fue muy valioso encontrar en los periódicos revisados escritos de mujeres, porque ello dio cuenta de cómo poco a poco iba cambiando la forma de representar a las mujeres antioqueñas y cómo ellas iban adquiriendo importancia en otros espacios más intelectuales. Sin embargo, es una lástima que a estos escritos no se le diera tanta relevancia como a la literatura hecha por hombres, eso da cuenta de la necesidad de rescatar y visibilizar las letras femeninas de esta época en el país.

Finalmente, la representación de las mujeres modernas influidas por las nuevas modas, bailes y lecturas tuvo una gran importancia, puesto que hizo parte de la ruptura al orden establecido que se estaba dando en la sociedad antioqueña. La moda fue símbolo liberador de aquello que las había oprimido; si bien los cánones de belleza empezaron a ser más rígidos -imponiéndose la esbeltez como figura perfecta- les dio a las mujeres la oportunidad de explorar su cuerpo y su feminidad de otra forma.

Una parte de la sociedad antioqueña tuvo una férrea oposición a considerar a las mujeres más allá de los muros de las casas y lo que ello conllevaba (la maternidad, la obediencia al padre, a los hermanos o al esposo), puesto que vieron en esto la posibilidad de ruptura de la familia como núcleo central de la sociedad fuertemente conservadora y católica.

³⁴² Paloma Pérez Sastre, *Antología de escritoras antioqueñas 1919-1951* (Medellín: Secretaria de Educación y cultura, 2000).

Esto llevó a que se diera esa dicotomía en la prensa revisada, por un lado, se dio la posibilidad de informar a las mujeres sobre los cambios que se estaban dando en cuanto a su condición e incluso defender algunos de ellos y, por otro lado, se intentó persuadir a las mujeres para que no siguieran ese ejemplo, citando los valores tradicionales que habían formado la sociedad antioqueña.

Aunque la ideología liberal y socialista defendió muchos cambios, hay que resaltar que esa época fue un periodo de ambigüedades en lo referente al papel de las mujeres en la sociedad, porque todavía era muy complicado reconocerlas como parte íntegra de la misma. De ahí quizá, que estos periódicos no se comprometieron escribiendo artículos, sino que la mayoría fueron tomados de periódicos internacionales en donde no asumieron una posición clara, es decir, se informa, pero no se compromete del todo. El problema no fue la ideología política, sino la tradición imperante que consideraba a las mujeres como individuos complementarios, esa mentalidad ha tardado tiempo en cambiar y para esa época a penas se estaban dando los primeros gérmenes en el país.

Conclusiones

La década de 1920 en Colombia fungió como una coyuntura para la movilización de las mujeres por sus derechos. El país se debatió entre la tradición, fuertemente ligada a la religiosidad y, la incipiente modernización, que desde el plano económico y cultural se estaba dando. Esto respondió la hipótesis planteada, dado que fue una época de permanencias, pero también de cambios, en donde se defendió la conservación de esa mujer que debió seguir el modelo de María, pero igualmente se abrió la posibilidad de concebirlas y representarlas de una forma más moderna, acorde con lo que estaba sucediendo en el resto del mundo.

Muchas mujeres se empezaron a repensar y a cuestionar su valor en la sociedad, no solo mediado por su labor como esposa y madre, sino como un sujeto que podía contribuir al país. Sin embargo, las mujeres colombianas tuvieron que esperar hasta la Constitución de 1991 y el avance del feminismo, para que se reconocieran plenamente sus derechos ciudadanos.³⁴³

Sin duda, la educación fue de vital importancia en este camino, porque les brindó la capacidad de pensarse como seres intelectuales y productoras de ideas. No obstante, hasta finalizada la década del veinte e incluso hasta el ingreso de éstas a la universidad en 1936, hubo voces en contra de su educación científica y se siguió encasillando a las mujeres en los roles de madres y amas de casa, para lo cual se suponía que no necesitaban incursionar en el ámbito educativo.

³⁴³ Norma Villarreal, *Movimientos de mujeres*, 78.

La prensa como medio de información también cumplió la función de educar y, en este caso, la prensa liberal que se consultó fue creando un público femenino al que había que entretener por medio de sus secciones o páginas femeninas, donde no se escribió sobre política o sobre la situación del país, sino que se les dijo cómo debían comportarse en su vida diaria a través de consejos, instrucciones sobre cocina, glamour, belleza, decoración, educación de los hijos, vida en pareja, entre otros. Lo anterior, era considerado como los saberes femeninos, carentes de cualquier tipo de análisis y, además, la gran mayoría fueron tomados de periódicos del extranjero, en donde no se mostró una clara posición ante los mismos. Hasta hoy es típico encontrar estos temas en revistas, periódicos y noticias, en donde se relaciona a las mujeres con la sección de entretenimiento, como si ellas fueran las únicas que se interesaran por estos temas, o no se pudieran interesarse por otros.

En este periodo, fue notorio el tema de las mujeres como parte de las disputas partidistas. Desde las páginas de los periódicos se utilizó como una forma de atacar o desacreditar al contrario, enaltecándose la posición propia, sin dar lugar a análisis profundos. Según Juliana Restrepo, solo cuando se dio la oportunidad a las mujeres de escribir sobre los temas referentes a su situación, se logró ver posturas menos alineadas a los partidos, dado que ellas escribieron desde lo que vivían y por ello, de lo que realmente necesitaban.³⁴⁴ Desafortunadamente, en lo revisado tanto en periódicos y revistas no se encontraron artículos escritos por mujeres, salvo los literarios, por eso no fue posible ver qué ideas pudieron estar defendiendo para la época. De la misma forma, hay que entender que la prensa revisada fue de información general y, de ahí, que no tuvieran un espacio para ellas como escritoras.

³⁴⁴ Juliana Restrepo Sanín, “Mujeres, prensa escrita”, 149.

La figura de las mujeres a lo largo de la historia ha sido idealizada y, a su vez, condenada, imponiéndosele patrones de comportamiento y restricciones, que no fueron conformes con la realidad de muchas. Estos discursos, generalmente impartidos por hombres desde su posición, no entendieron las diferencias existentes entre ambos géneros. Así se puso de manifiesto en la prensa, puesto que para la época estudiada pocas mujeres escribieron en periódicos que no fueran netamente femeninos, lo que hizo que tanto el discurso tradicional de católicos y conservadores y el de liberales y socialistas, estuviera mediado por una representación netamente masculina de lo que creyeron debía ser la mujer para ese momento. Conforme avanzó el siglo algunas se empezaron a pronunciar, esto sería interesante abordarlo y estudiarlo a través de los discursos que revelaron las representaciones que ellas hicieron de sí mismas.

Lo hallado en la prensa fue reflejo de una sociedad que se estaba debatiendo entre el tradicionalismo y las ideas modernas, que plantearon una nueva forma de concebir no solo a las mujeres, sino lo social, la economía y la política. El discurso de la domesticidad y el ideal de feminidad era todavía fuertemente religioso. Sin embargo, no se acomodaba a las realidades de los cambios que se estaban dando y a las mujeres de todos los sectores sociales, puesto que muchas tuvieron que hacerse cargo de sus familias y solventar la economía, lo que produjo gran oferta de mano de obra que en gran parte fue a parar a las nacientes industrias, en donde se tuvieron que enfrentar con las humillaciones y los abusos. No obstante, también les permitió la apertura hacia nuevas ideas y espacios de sociabilidad.

Desde la prensa se defendió los roles tradicionales, pero también se dio espacio para que las mujeres se enteraran de lo que sucedía en el mundo con ellas, ya fuera simplemente en lo referente a las nuevas modas o a sus derechos. Esto fue creando un espacio de debate

que para la década siguiente fue liderado por las mismas mujeres, en donde asentaron posiciones claras frente a la necesidad de mejorar sus condiciones y que llevó a que se reunieran, incluso, en eventos internacionales. Además, considerar a las mujeres como “menores de edad” en un contexto en el que el mundo estaba cambiando, iba a ser imposible de sostener y más con la apertura del país al comercio exterior y con ello a las ideas modernas que rondaban el mundo.

Sumado a lo dicho, se concluye que las mujeres independientemente de la posición ideológica del discurso fueron concebidas “como una figura imaginaria, el objeto del deseo de otro hecho realidad”.³⁴⁵ Cuando se les busca en la historia, es difícil encontrarlas desde su propia voz, además que:

Parece inherente a la historia de las mujeres el moverse siempre en el plano de la figura, pues la mujer no existe jamás sin su imagen. De esta manera las mujeres son símbolos -Marianne, de la República; las Musas, de las Bellas Artes-, ilustraciones, personajes de novela y grabados de moda, reflejo o espejo del otro, dicen los filósofos. Y precisamente a partir de estas imágenes, las mujeres se intercambian, pues saben que se trata de una trampa: no hay feminismo sin/su caricatura, sin la denuncia de sus excesos de expresión o de comportamiento, masculinidad, grosería, furia...³⁴⁶

³⁴⁵ Citado por Gloria Bonilla Vélez, “Política, feminismo y ciudadanía: de la emancipación a la subordinación”, en *Unicartagena* No 107 (2009): 22, <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2385/1/107-20.pdf> (20 de mayo de 2017).

³⁴⁶ Philippe Ariès, y Michelle Perrot (editores). *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 4 (Madrid: Taurus, 2000), 25-26.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente Primaria

Antioquia por María, Medellín, 1918-1930.

Colombia, Medellín, 1916-1933.

Cyrano, Medellín, 1921-1923.

El Correo Liberal, Medellín, 1913-1926.

El Heraldo de Antioquia, Medellín, 1927-1930.

El Luchador, Medellín, 1918-1924.

El Obrero Católico, Medellín, 1924-1930.

La Buena Prensa, Medellín, 1910-1927.

Bibliografía

Alzate, Carolina. "¿Cosas de mujeres? Las publicaciones periódicas dedicadas al bello sexo". En *Medios y nación historia de los medios de comunicación en Colombia*, editado por Martha Segura Naranjo. Bogotá: Aguilar, 2003, 82-105.

Anderson, Bonnie S, y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

Arango de Tobón, María Cristina. *Publicaciones periódicas en Antioquia 1814-1960 del chibalete a la rotativa*. Medellín: Fondo Editorial de la Universidad EAFIT, 2006.

Arango Gaviria, Luz Gabriela. *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1991.

Araya Umaña, Sandra. *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. San José de Costa Rica: FLACSO, 2000.

Archila N., Mauricio. “Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización”. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo II, editado por Magdala Velázquez Toro. Bogotá: Editorial norma, 1995, 322-358.

Arias Trujillo, Ricardo. *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011.

Aristizábal, Magnolia. “La Iglesia y la familia: Espacios significativos de educación de las mujeres en el siglo XIX”. *Convergencia revista de ciencias sociales* No 37 (2005): 169-216. <http://www.redalyc.org/pdf/105/10503706.pdf>.

Ballarín, Pilar, Margarita M. Birriel, Cándida Martínez y Teresa Ortíz. *Las mujeres y la historia de Europa*. Granada: Omegaalfa Biblioteca libre, 2010. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/22237/1/las-mujeres-y-la-historia-de-europa.pdf>.

Bermúdez, Isabel Cristina. “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino”. *Historia y espacio* No 30 (2008): 1-23. http://revistaingenieria.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1671.

Bermúdez, Suzy. *El bello sexo y la familia durante el Olimpo radical*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1993.

Bermúdez, Suzy. *Hijas, esposas y amantes*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992.

Bermúdez., Suzy. “Mujer y familia durante el Olimpo Radical”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura* No 15 (1987): 57-90. <http://www.bdigital.unal.edu.co/11943/1/bermudezqsuzy.1987.pdf.pdf>.

Bonilla Vélez, Gloria. “Escritura, prensa, y literatura en clave femenina. Caso colombiano”. Ponencia presentada en el Coloquio AEIHM - Mujeres, ciencias y creación a través de la historia, Salamanca, España, octubre de 2012.

<http://aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesi%C3%B3n%20Gloria%20Bonilla-2.pdf>.

Bonilla Vélez, Gloria. “La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derechos”. *PalObra* No 8 (2007): 42-59.
<http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/225/185>.

Bonilla Vélez, Gloria. *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias: Editorial Universidad de Cartagena, 2011.

Bonilla Vélez, Gloria. “Política, feminismo y ciudadanía: de la emancipación a la subordinación”. *Unicartagena* No 107 (2009): 20-33.
<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2385/1/107-20.pdf>.

Bosch Fiol, Esperanza, y Victoria A. Ferrer Pérez. “Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino”. *Feminismo/s* No 2 (2003): 139-152
https://www.researchgate.net/publication/39437701_Fragilidad_y_debilidad_como_elementos_fundamentales_del_estereotipo_tradicional_femenino.

Botero Arango, Laura. “Una aguja y una llama. Letras y Encajes para la señora de la casa”. Tesis Maestría en Comunicaciones, Universidad de Antioquia, 2012.

Burke, Peter. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza editorial, 2000.

Camacaro Gómez, Daisy J. “Cuerpo de mujer: Territorio delimitado por el discurso médico...”. *Comunidad y salud* Vol: 5 No 1 (2007). Versión en línea, sin paginación,
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932007000100005.

Cano, Gabriela, y Dora Barrancos. “Transformaciones en las vidas de las mujeres. América Latina”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, editado por

Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006, 497-508.

Cano, Gabriela, y Dora Barrancos. “Una era de transiciones América Latina”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. III, editado por Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006, 547-556.

Cano, María. *María Cano escritos*, compilado por Miguel Escobar Calle. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1985.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús. “La mujer en la Revolución Francesa de 1789”. *Revista de filología francesa* No 5 (1994): 221-235.
<https://revistas.ucm.es/index.php/THEL/article/viewFile/THEL9494110221A/34208>

Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Ensayo Tus Quets editores, 1975.

Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa editorial, 2005.

Chartier, Roger. *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia del escrito*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.

Chartier, Roger. *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa editorial, 2007.

Código Napoleónico de 1804, traducido al español.
<https://es.scribd.com/doc/20568571/Codigo-Civil-Frances-Traducido>.

Cohen, Lucy M. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001.

Colmenares, Germán. “Ospina y Abadía: La política en el decenio de los veinte”. En *Nueva Historia de Colombia*, Tomo I, editado por Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989, 243-268.

Concordato celebrado entre la santa sede y la República de Colombia 1887.
https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf

Cott, Nancy F. “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”. En *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, editado por Philippe Ariès y Michelle Perrot. Madrid: Taurus minor, 2000. 107-126.

Cubillos Vergara, María Carolina. “El artilugio de la moda. Ideologías y mentalidades acerca de la moda en la prensa. Medellín, 1930-1960”. Tesis pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2006.

Darnton, Robert. *El beso de Lamourette: reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2010.

David Bravo, Alba Inés. *Mujer y trabajo en Medellín condiciones laborales y significado social 1850-1906*. Medellín: IDEA, 2007.

Decretos y leyes de Educación. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
<http://www.mineducacion.gov.co/portal/Normatividad/>.

De Gouges, Olympe. “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana Olympe de Gouges, 1789, para ser decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* No 13 (2009): 267-279. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912384014>.

De las Heras Aguilera, Samara. “Una aproximación a las teorías feministas”. *Universitas. Revista de filosofía, derecho y política* No 9 (2009): 45-82. <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>.

Dejong, Jana Marie. “Mujeres en la literatura del siglo XX”. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, editado por Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Editorial norma, 1995, 137-157.

Diccionario enciclopédico de Sociología, editado por Antoni Martínez Riu. Barcelona: Empresa Editorial Herder S.A., 2001.

Escobar García, Bibiana, y Juan Felipe Garcés Gómez. *Cuerpo femenino materno Medellín 1920-1957*. Medellín: Ediciones Unaula, 2010.

Evans, Sara. *Nacidas para la libertad: Una historia de las mujeres en Estados Unidos*. Buenos Aires: Sudamericana, 1989.

Freeman Smith, Robert. “América Latina, Los Estados Unidos y las Potencias europeas, 1830-1930”. En *Historia de América Latina*, Vol. 7, editado por Leslie Bethell. Barcelona: Editorial Crítica, 1991, 73-105.

García Barrientos, Federico. “Del lujo o la melancolía. Antioquia siglo XIX y XX”. *Ciencias Sociales y Educación* Vol: 4 No 7 (2015): 21-35, http://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/1561/1605.

García Jordán, Pilar, y Gabriela Dalla-Corte Caballero. “Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. III, editado por Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006, 559-584.

Gil Medina, Cristina. “La mujer lectora en la “prensa femenina” del siglo XIX. Estudio comparativo entre *Biblioteca de Señoritas* (1858 -1859) y *La Mujer* (1878-1881)”. *Historia y Memoria* No 13 (2016): 151-183. <http://dx.doi.org/10.19053/20275137.5203>.

Giraldo Restrepo, Paula Andrea. *Mujeres antioqueñas en la memoria de la ciudad*. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2007.

Gómez Correal, Diana. *Dinámicas del movimiento feminista bogotano. Historias de cuarto, salón y calle. Historia de vida (1970-1990)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Guardia, Sara Beatriz. *Literatura y escritura femenina en América Latina*. Brasil. http://www.uesc.br/seminariomulher/anais/PDF/conferencias/SARA_ORIGINAL.pdf

Hall, Stuart. “El trabajo de la representación”. En: *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, editado por Stuart Hall. Londres: Sage Publications, 1997, 1-55

Herrera, Martha Cecilia, “Las mujeres en la historia de la educación”. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, editado por Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Editorial norma, 1995, 330-334.

Humanum Genus. Sobre la masonería y otras sectas. Encíclica promulgada por el papa León XIII el 20 de abril de 1884. <https://es.scribd.com/doc/46559791/Enciclicas-Papales-siglos-XIX-y-XX-La-ideologia-y-la-politica-de-la-Iglesia-Catolica-a-traves-de-sus-textos>.

Hurtado Herrera, Deibar René. “La configuración: un recurso para comprender los entramados de las significaciones imaginarias”. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* Vol: 6 No 1 (2008). Versión en línea, sin paginación, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2008000100004&lng=es&nrm=iso.

Iribarne González, María de la Macarena. “Discursos sobre la maternidad científica. Una perspectiva crítica”. *Investigaciones feministas* Vol: 1 (2010): 193-212. <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/INFE1010110193A/7726>.

Itatí Palermo, Alicia. “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. *Revista argentina de sociología* Vol: 4 No 7 (2006). Versión en línea, sin paginación, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002#notas.

Jaramillo Uribe, Jaime. “Prensa política y cultura en el siglo XIX”. En *Medios y nación historia de los medios de comunicación en Colombia*, editado por Martha Segura Naranjo. Bogotá: Aguilar, 2003, 106-111.

La Inmaculada concepción de María.
<http://www.jesuitasdeloyola.org/imgx/ahomilia/2011/03INMACULADA.pdf>.

Lavallé, Bernard. “Amor, amores y desamor en el sur peruano (1750-1800)”. En *La escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*, editado por Sara Beatriz Guardia. Lima: CEMHAL, 2005. 215-235. <http://www.cemhal.org/publicaciones3.html>.

Lavrin, Asunción. “Ciudadanía y acción política femenina en Chile y Perú hasta mediados del siglo XX”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, editado por Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006. 577-596.

Londoño, Patricia. “La vida diaria: usos y costumbres”. En *Historia de Antioquia*, editado por Jorge Orlando Melo. Medellín: Editorial Presencia Ltda., 1988, 319-342.

Londoño, Patricia. “Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858 -1930”. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo III, editado por Magdala Velázquez Toro. Bogotá: Editorial norma, 1995, 355-382.

Londoño, Patricia y Santiago Londoño. “Vida diaria en las ciudades colombianas”. En *Nueva historia de Colombia*, Tomo IV, editado por Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 313-399.

López de Mesa, Luis. *Archivos personales*. Sala patrimonial Universidad de Antioquia. Medellín- Colombia.

Melo, Jorge Orlando. *La política antioqueña 1904-1946*, <http://www.jorgeorlandomelo.com/politicaantio.htm>.

Montagut, Eduardo. *El papel de la mujer en la Revolución Francesa*. España, 2016. <http://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/papel-mujer-revolucion-francesa/20160307120958126162.html>.

Mujeres Latinoamericanas y Educación en el fin del siglo. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12002.pdf>

Navailh, Françoise. “El modelo soviético”. En *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5. Editado por Philippe Ariès y Michelle Perrot. Madrid: Taurus minor, 2000, 284-313.

Núñez Espinel, Luz Ángela. *El Obrero Ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2010.

Parra Amaya, Ángela Mayerly. “Las mujeres en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XIX en Bogotá”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de los Andes, 2014.

Pedraza, Zandra. “La educación de las mujeres. El avance de formas modernas de feminidad en Colombia”. *Revista de Estudios sociales* No 41 (2011): 72-83. <https://res.uniandes.edu.co/view.php/727/view.php>.

Pérez Cantó, Pilar y Esperanza Mó Romero. “Las mujeres en los espacios ilustrados”. *Signos históricos* No 13 (2005): 42-69. http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/mujeres_e_ilustracion.pdf.

Pérez Sastre, Paloma. *Antología de escritoras antioqueñas 1919-1951*. Medellín: Secretaria de Educación y cultura, 2000.

Piccardo, Diego R., “Historia del Concilio Plenario Latinoamericano (Roma, 1899)”, *Cuadernos doctorales de la facultad de teología* Vol: 59 No 6 (2012): 417-503, http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29220/1/CD_teologia_59_06_piccardo.pdf.

Piñeres de la Ossa, Dora. “El ingreso de la mujer a la universidad, entre discursos y debates: El caso de Paulina Beregoff, la primera universitaria en Colombia”. *PalObra* No 3 (2002): 19-32. <http://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/901/820>.

Quod Apostolici Muneris sobre el socialismo, comunismo, nihilismo. Encíclica promulgada por el Papa León XIII el 28 de diciembre de 1878. <https://es.scribd.com/doc/46559791/Enciclicas-Papales-siglos-XIX-y-XX-La-ideologia-y-la-politica-de-la-Iglesia-Catolica-a-traves-de-sus-textos>.

Ramírez M., Gladys Lucía, Ana Patricia Bonnet A. y Oscar Mario Arango M., *Moda femenina en Medellín. Aportes de la moda al ideario femenino en Medellín, de 1900 a 1950*. Medellín: Tragaluz Editores, 2012.

Rerum Novarum. Encíclica promulgada por el papa León XIII en 1891. <https://es.scribd.com/doc/46559791/Enciclicas-Papales-siglos-XIX-y-XX-La-ideologia-y-la-politica-de-la-Iglesia-Catolica-a-traves-de-sus-textos>.

Restrepo Sanín, Juliana. "Mujeres, prensa escrita y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962". Tesis Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Reyes Cárdenas, Catalina. *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín 1890-1930*. Bogotá: Tercer mundo editores, 1996.

Rodríguez Arenas, Flor María. "Siglo XIX". En *¿Y las mujeres?*, editado por María Mercedes Jaramillo, Ángela Inés Robledo y Flor María Rodríguez Arenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991, 77-178.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. "Movimientos de mujeres y feministas en América Central". En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, editado por Guadalupe Gómez Ferrar, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006, 553-576.

Rubalcaba Pérez, Carmen. "Historia de la educación de las mujeres: primera aproximación". *Edades Revista de Historia* No 6 (1999): 92-110. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/2284/Historia%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres.pdf?sequence=1>.

Scavino, Dardo. *La filosofía actual. Pensar sin certezas*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1999. <https://docs.google.com/file/d/0B-MDNPCrxAbFcXlzQ2lQY2FNVDI/edit>.

Scott, Joan W. "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia* Vol: 6 No 1 (2011): 95-101, <http://www.bdigital.unal.edu.co/48429/1/génerotodavíaunacategoría.traducción.pdf>.

Scott, Joan W. *La mujer trabajadora en el siglo XIX*. Argentina. http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/texto3.pdf.

Seeling, Charlotte. *Moda. El siglo de los diseñadores 1900-1999*. Madrid: Könemann, 2000.

Thébaud, Françoise. “Introducción”. En *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, editado por Philippe Ariès y Michelle Perrot. Madrid: Taurus minor, 2000. 23-37.

Thébaud, Françoise. “La nacionalización de las mujeres. La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”. En *Historia de las mujeres en Occidente* Vol. 5, editado por Philippe Ariès y Michelle Perrot. Madrid: Taurus minor, 2000, 39-106.

Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing libros, 2012.

Tratado de paz de Versalles (1919) en español. <http://www.dipublico.org/1729/tratado-de-paz-de-versalles-1919-en-espanol/>.

Ubric Rabaneda, Purificación y Alba Martínez Martínez. “El I Congreso Internacional de Mujeres, La Haya, 1915. Un hito para la cultura de paz cien años después”. *Arenal* Vol: 1 No 22 (2015): 191-209. <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/3080/3218> (30 de mayo de 2015).

Uribe Celis, Carlos. *Los años veinte en Colombia. Ideología y cultura*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva Ltda., 1984.

Uribe de Hincapié, María Teresa y Jesús María Álvarez. *Cien años de prensa en Colombia 1840- 1940*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

Uribe Escobar, Ricardo. *Notas Feministas*. Medellín: Tipografía Industrial, 1914.

Velásquez Toro, Magdala, “La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres”. En *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo I, editado por Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Editorial norma, 1995, 183-228.

Velásquez Toro, Magdala. “Condición jurídica y social de la mujer”. En *Nueva historia de Colombia*, Tomo IV, editado por Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989, 9-60.

Vera, Héctor. “Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim”. *Sociológica* Vol: 17 No 50 (2002): 103-121. <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305026563005.pdf>.

Villarreal Méndez, Norma. *Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. 76. http://www.bdigital.unal.edu.co/51068/4/8447703207_2.PDF.

Villegas Gómez, Hernán. *La formación social del proletariado antioqueño 1880-1930*. Medellín: Editorial Lealon, 1990.

Vos Obeso, Rafaela. *Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930*. Barranquilla: Editorial Gente Nueva Ltda., 1999.